

**Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión
DG de Servicios de Documentación, Información y Análisis
Servicios de Investigación y Análisis
Subdirección de Análisis Económico**



Geo- referenciación de los indicadores de pobreza en el distrito electoral federal uninominal 01 del Estado de Sinaloa

Índice general

Contenido	Página
Marco conceptual relacionado con la pobreza en México	3
Análisis de la incidencia de la pobreza en México	7
Síntesis	15
Anexo estadístico	17
Bibliografía	26
Créditos	27

Marco conceptual relacionado con la pobreza en México

En el año 2004 se promulgó la *Ley General de Desarrollo Social*, su artículo 36 establece nuevos criterios para la definición, identificación y medición de la pobreza a partir de una metodología basada en un enfoque multidimensional. El Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), en atención a este mandato jurídico, dio a conocer en diciembre de 2009 la nueva metodología para la medición multidimensional de la pobreza y de la vulnerabilidad, ya sea por carencias sociales o por ingreso, así como de la población que no es pobre ni vulnerable.

De acuerdo con el CONEVAL (2010) y (2011), las metodologías de medición multidimensional de la pobreza, a diferencia de las que se basan en los enfoques unidimensionales o pobreza monetaria, permiten incorporar dimensiones no monetarias de las condiciones de vida de la población, haciendo posible conocer las carencias más importantes de los habitantes de este país, y que están relacionadas con el acceso a la educación, la salud, la seguridad social, la vivienda y la alimentación.

Para definir y medir la pobreza, la metodología multidimensional del CONEVAL considera tres espacios analíticos: los derechos sociales; el bienestar económico y el contexto territorial, sin embargo, para la definición de pobreza utilizada en esta metodología considera sólo los espacios del bienestar económico y de los derechos sociales; el contexto territorial (cohesión social) únicamente se concibe como una importante herramienta de análisis sobre el entorno en el cual se desenvuelven los procesos sociales que comprenden u originan la pobreza.

Los tres espacios analíticos sobre los cuales se define y mide la pobreza tienen los siguientes rasgos:

- En los últimos años ha cobrado relevancia un enfoque para la conceptualización de pobreza basado en los derechos humanos. Este enfoque se sustenta en el principio de que toda persona debe disfrutar por completo de un conjunto de condiciones consideradas inherentes a la dignidad humana. Debido a que los derechos humanos son universales, inherentes, indivisibles e interdependientes, los avances o retrocesos asociados a la pobreza dependerán del cumplimiento de todos los derechos en su conjunto y no sólo de algunos de ellos. El espacio de los derechos sociales se compone de seis indicadores: el rezago educativo, el acceso a los servicios de salud, el acceso a la seguridad social, la calidad y espacios en la vivienda, los servicios básicos en la vivienda y el acceso a la alimentación.
- El bienestar económico, medido a través del ingreso, permite conocer las necesidades que pueden ser satisfechas mediante la adquisición de bienes y servicios que se obtienen en los mercados con recursos monetarios. Uno de los objetivos de este espacio es identificar las condiciones económicas que limitan la libertad de las personas para desarrollarse plenamente.

La insuficiencia de ingreso se traduce en la limitación de las opciones de vida de los individuos; por tal razón, una persona es carente en este espacio si su ingreso no le permite satisfacer sus necesidades y acceder a las condiciones de vida que son aceptables en su sociedad.

- La medición de la pobreza debe incluir el grado de cohesión social. Sin embargo, este indicador no constituye una cualidad de los individuos o de los hogares en pobreza sino de los contextos sociales (ciudades, barrios, pueblos o comunidades) en que viven. Si bien el grado de cohesión social no desempeña el mismo papel que las carencias de ingreso o de acceso al cumplimiento de los derechos sociales, sí proporciona el conjunto de relaciones que ofrecen posibilidades y recursos a las personas y a los hogares para enfrentar sus carencias.

Las metodologías de medición multidimensional de la pobreza, a diferencia de las que se basan en la medición de la pobreza monetaria, permiten incorporar dimensiones no monetarias de las condiciones de vida de la población. Así, por ejemplo, es posible conocer algunas carencias importantes de la población en relación con la educación, la salud, la seguridad social, la vivienda y la alimentación.

La consideración de estos espacios permite identificar cuatro grupos poblacionales de interés para la política social: i) los pobres multidimensionales; ii) las personas vulnerables por carencia social; iii) las personas vulnerables por ingreso; y iv) las personas que no tienen carencias sociales ni de ingreso (no pobres y no vulnerables).

De acuerdo con el CONEVAL, una persona se encuentra en pobreza multidimensional si no tiene garantizado el ejercicio de al menos uno de sus derechos para el desarrollo social y si sus ingresos son insuficientes para adquirir los bienes y servicios que requiere para satisfacer sus necesidades.

Debido a que los espacios que constituyen la metodología son de naturaleza distinta, la identificación de las personas en situación de pobreza es resultado de una medida bidimensional que se representa de la siguiente manera: el espacio del bienestar se representa en el eje de las ordenadas y el de los derechos sociales en el de las abscisas.

El espacio de los derechos sociales se compone de seis indicadores: el rezago educativo; el acceso a los servicios de salud; el acceso a la seguridad social; la calidad y espacios en la vivienda; los servicios básicos en la vivienda; y el acceso a la alimentación.

Para reconocer la población con carencias por derechos sociales, primero se identifican las carencias de cada uno de los indicadores que forman este espacio y se genera una variable dicotómica que permite distinguir si una persona presenta o no carencia en la dimensión respectiva.

Posteriormente, se construye el índice de privación social, el cual es resultado de la suma de los seis indicadores asociados a las carencias sociales. En virtud de la indivisibilidad de los derechos sociales, se dice que una persona tiene carencia en esta dimensión cuando el índice de privación social es mayor que cero; en otras palabras, cuando experimenta al menos una de las seis carencias sociales.

Para identificar a la población con carencia en el espacio del bienestar económico se utiliza el ingreso corriente, el cual se compara con una línea de pobreza que especifica la cantidad monetaria mínima que se requiere para que una persona satisfaga sus necesidades básicas. En esta dimensión se distinguen dos líneas de carencia: la línea de bienestar económico, que mide el potencial del ingreso para satisfacer la totalidad de necesidades alimentarias y no alimentarias de las personas; y la línea de bienestar económico mínimo, que permite determinar si el ingreso total de una persona es suficiente para adquirir los bienes de la canasta alimentaria.

Las mediciones realizadas en los ámbitos del bienestar y de los derechos generan un espacio bidimensional en el que se puede clasificar a toda la población del país. Ello permite identificar tanto a la población en situación de pobreza como a aquellos grupos de la población que no necesariamente son pobres, aunque tienen carencias, ya sea por ingreso o por carencias sociales, así como a quienes no son pobres ni vulnerables.

- ❑ La población pobre multidimensional es aquella que presenta una o más carencias sociales y su ingreso no les permite alcanzar la Línea de Bienestar Económica;
- ❑ La población vulnerable por carencias sociales es aquella que, a pesar de tener un ingreso superior a la Línea de Bienestar Económica, tiene una o más carencias sociales;
- ❑ La población vulnerable por ingresos es la que tiene un ingreso menor de la Línea de Bienestar Económica y no tiene carencias sociales; y
- ❑ La población que no son ni pobres multidimensionales ni vulnerables, son aquellos que no tienen carencias sociales y perciben un ingreso superior a la Línea de Bienestar Económica.

Asimismo, la metodología también permite identificar dos tipos de pobreza multidimensional: la extrema y la moderada. Los pobres multidimensionales extremos son aquellas personas cuyo ingreso total es insuficiente para adquirir la canasta alimentaria y que, además, tienen tres o más carencias sociales.

Los pobres moderados, de acuerdo con esta medida multidimensional, son las personas que, siendo pobres, no son pobres extremos, ampliando la definición podríamos afirmar que son aquellas personas cuyo ingreso total es insuficiente para adquirir la canasta alimentaria y que, además, tienen una o dos carencias sociales.

Existen tres conceptos independientes a la definición multidimensional de pobreza, aunque están estrechamente vinculados con ésta última: marginación, rezago social y desarrollo humano.

Fernando Cortés (2002), con base en el Consejo Nacional de Población (CONAPO), afirma que la marginación es un fenómeno estructural que surge de la dificultad para propagar el progreso técnico en el conjunto de los sectores productivos, y socialmente se expresa como una persistente desigualdad en la participación de los ciudadanos y grupos sociales en el proceso de desarrollo y disfrute de sus beneficios.

De acuerdo con Fernando Cortés, el concepto de marginación intenta dar cuenta del acceso diferencial de la población al disfrute de los beneficios del desarrollo. La medición se concentra en las carencias de la población de las localidades en el acceso a los bienes y servicios básicos, captados en tres dimensiones: educación, vivienda e ingresos. Debe notarse que la marginación es un fenómeno que afecta a las localidades y no necesariamente a las personas que viven en ellas. En efecto, una localidad puede ser de muy alta marginación, aunque algunos de sus habitantes pueden ser alfabetos, vivir en viviendas con agua entubada, energía eléctrica, piso de firme, bajo índice de hacinamiento y ganar un ingreso suficiente como para no ser considerado pobre.

El índice de marginación, es definido en el *Glosario de CONAPO*, como una medida de déficit y de intensidad de las privaciones y carencias de la población en dimensiones relativas a las necesidades básicas establecidas como derechos constitucionales. Es el resultado de una estimación por componentes principales de cuatro dimensiones y nueve indicadores: educación (analfabetismo y población sin primaria completa); viviendas (ocupantes en viviendas sin agua entubada, sin drenaje ni servicio sanitario, con piso de tierra, sin energía eléctrica y hacinamiento); ingresos (población ocupada que gana hasta dos salarios mínimos); y distribución de la población (población en localidades con menos de 5 mil habitantes).

Por su parte, de acuerdo con CONEVAL, el Índice de Rezago Social es una medida que en un indicador agrega variables de educación, de acceso a servicios de salud, de servicios básicos en la vivienda, de calidad y espacios en la misma, y de activos en el hogar. Es decir, proporciona el resumen de cuatro carencias sociales de la medición de pobreza del CONEVAL: rezago educativo, acceso a los servicios de salud, acceso a los servicios básicos en la vivienda, y la calidad y espacios en la vivienda.

Los índices de marginación y de rezago social no se tratan de un medición de pobreza, ya que no incorpora los indicadores de ingreso, seguridad social y alimentación, permite tener información de indicadores sociales desagregados hasta nivel localidad, facilitando ordenar las entidades federativas, municipios y localidades de mayor a menor marginación y rezago social en un momento del tiempo.

Análisis de la incidencia de la pobreza en México

El distrito electoral 01 del estado de Sinaloa tiene su cabecera en la localidad de El Fuerte, municipio del mismo nombre; se ubica en la parte noreste del Estado y responde a la siguiente conformación seccional: Badiraguato, integrado por 66 secciones: de la 0563 a la 0628; Choix, integrado por 73 secciones: de la 1,726 a la 1,798; El Fuerte, integrado por 176 secciones: de la 1,925 a la 2,100; Mocorito, integrado por 134 secciones: de la 2,997 a la 3,130 y Sinaloa, integrado por 194 secciones: de la 3,420 a la 3,613.

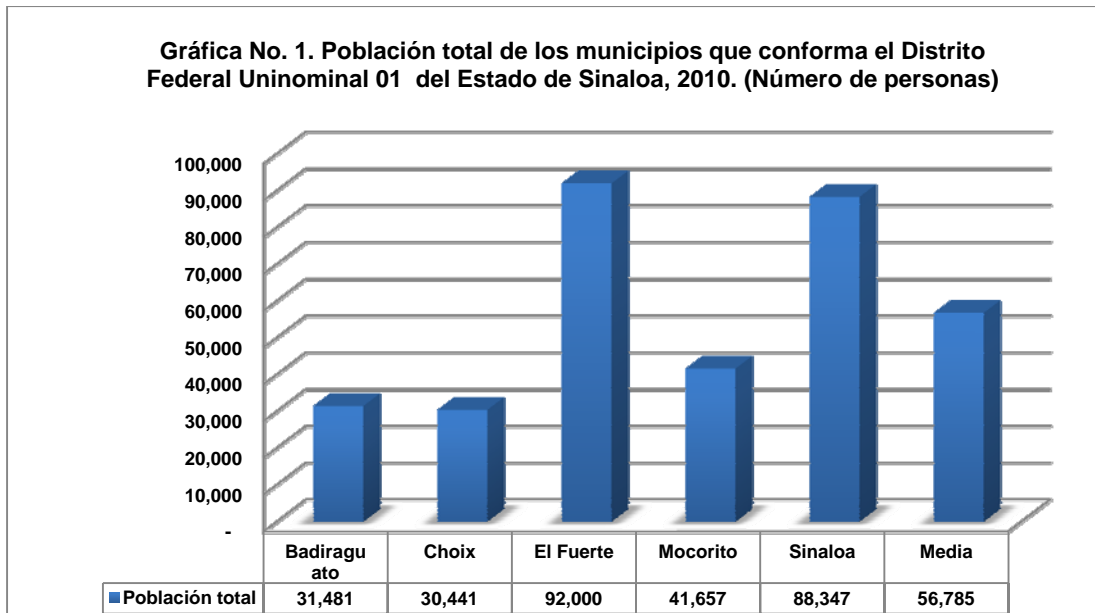
Este distrito electoral se conforma de 5 municipios: Badiraguato, Choix, El Fuerte, Mocorito y Sinaloa. En estos municipios habitan 283 mil 926 personas, éste último dato reportado en *el Censo General de Población y Vivienda, 2010*. De acuerdo con el CONEVAL, con información para el 2010, reportó la existencia de 171 mil 717 personas que están en situación de pobreza, de este total, 45 mil 122 están en pobreza extrema y 126 mil 593 en pobreza moderada.

El análisis de otros indicadores socioeconómicos agregados relacionados con el distrito 01 de Sinaloa, nos muestra que este municipio concentra una población de 76 mil 609 personas vulnerables por carencias sociales, 14 mil 136 son vulnerables por ingreso y 21 mil 464 habitantes son no pobres y no vulnerables. Existen además 248 mil 326 personas con al menos una carencia social y 102 mil 714 con tres o más carencias sociales. Asimismo, se reporta la existencia de 185 mil 853 habitantes que perciben ingresos inferiores a la línea de bienestar y 90 mil 442 cuyos ingresos están por debajo de la línea de bienestar mínima.

En términos relativos, la información reportada por el CONEVAL muestra que en los municipios que conforman este distrito, en promedio, el 64.47% de la población total está en condición de pobreza (17.72% en pobreza extrema y 46.75% en pobreza moderada). En promedio, el 25.65% de la población total está en condiciones de vulnerabilidad por carencias sociales, el 3.86% lo son por ingreso y el 6.03% son ni pobres ni vulnerables.

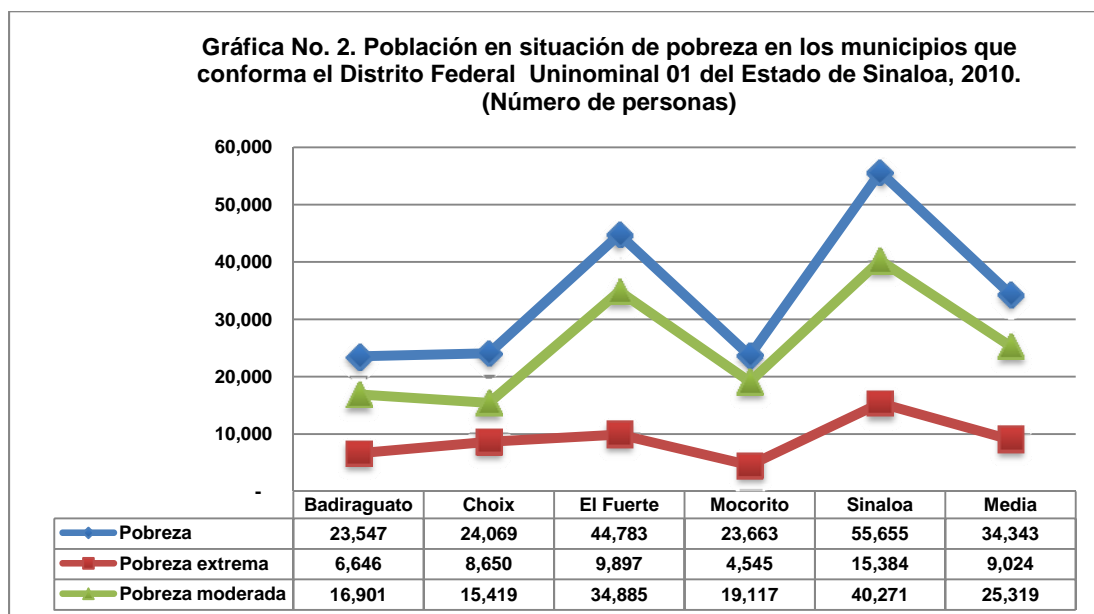
Asimismo, de la población total que habita en este distrito, en promedio, el 90.12% son personas con al menos una carencia social y el 38.01% registran tres o más carencias sociales. También se reporta que el 68.32% de todos los habitantes perciben ingresos inferiores a la línea de bienestar y el 35.28% tienen ingresos por debajo de la línea de bienestar mínima.

La gráfica número 1, muestra, con información del CONEVAL, que el municipio de El Fuerte es el más poblado en este distrito, cuenta con 92 mil 000 habitantes, le siguen en orden de importancia poblacional, Sinaloa con 88 mil 347 habitantes y Mocorito con 41 mil 657 habitantes. Por su parte, los municipios menos poblados son Badiraguato con 31 mil 481 habitantes y Choix con 30 mil 441.



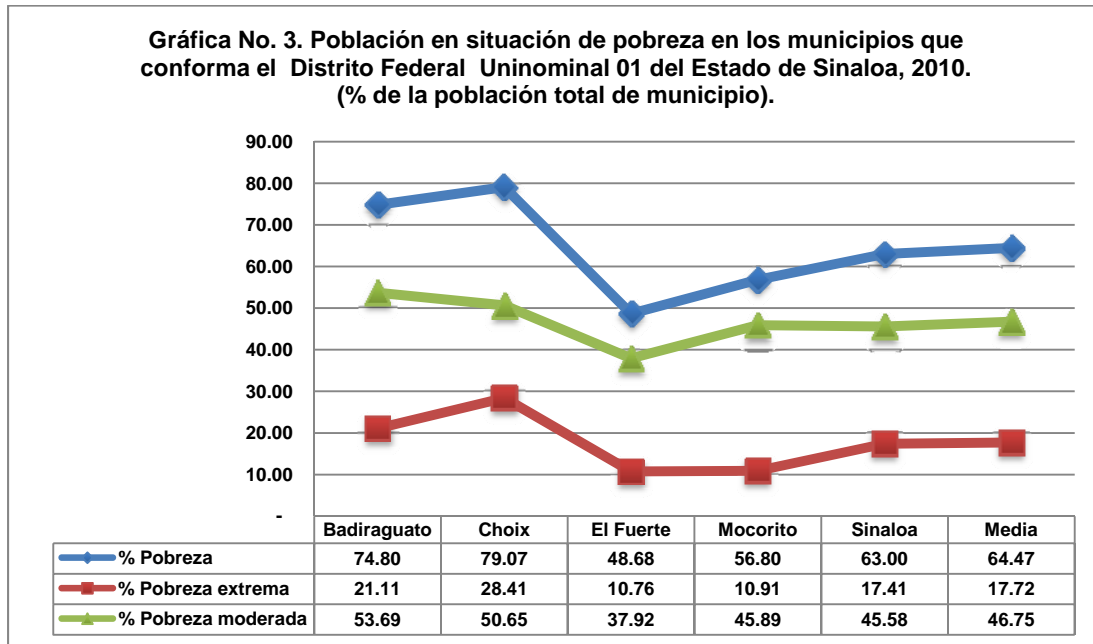
Fuente: Elaboración propia con información del CONAPO

En la gráfica número 2, con información del CONEVAL, se observa que el municipio de Sinaloa cuenta con el mayor número de personas en condición de pobreza, con 55 mil 655 habitantes, de los cuales, 15 mil 384 están en pobreza extrema y 40 mil 271 en pobreza moderada, esta situación es explicable porque es uno de los territorios dentro de este distrito con mayor número de habitantes. Por el contrario, Badiraguato, siendo uno de los menos poblados, registra el menor número de personas en situación de pobreza, con 23 mil 547, de los cuales, 6 mil 646 están en pobreza extrema y 16 mil 901 en pobreza moderada.



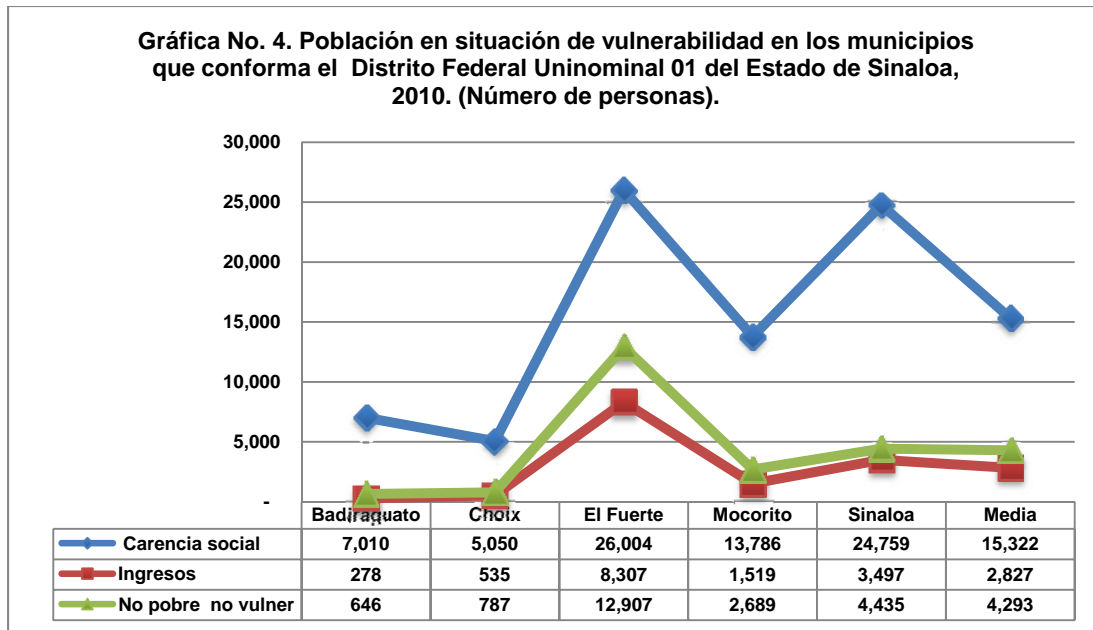
Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

En la gráfica número 3, con información del CONEVAL, muestra que en términos relativos, el municipio de Choix es el que tiene la tasa más alta de pobreza dentro de este distrito, el 79.07%, de las cuales, el 28.41% sufre pobreza extrema y el 50.65% presenta pobreza moderada. En contrapartida, en El Fuerte solamente el 48.68% está en condición de pobreza, de los cuales, el 10.76% presenta pobreza extrema y el 37.92% pobreza moderada.



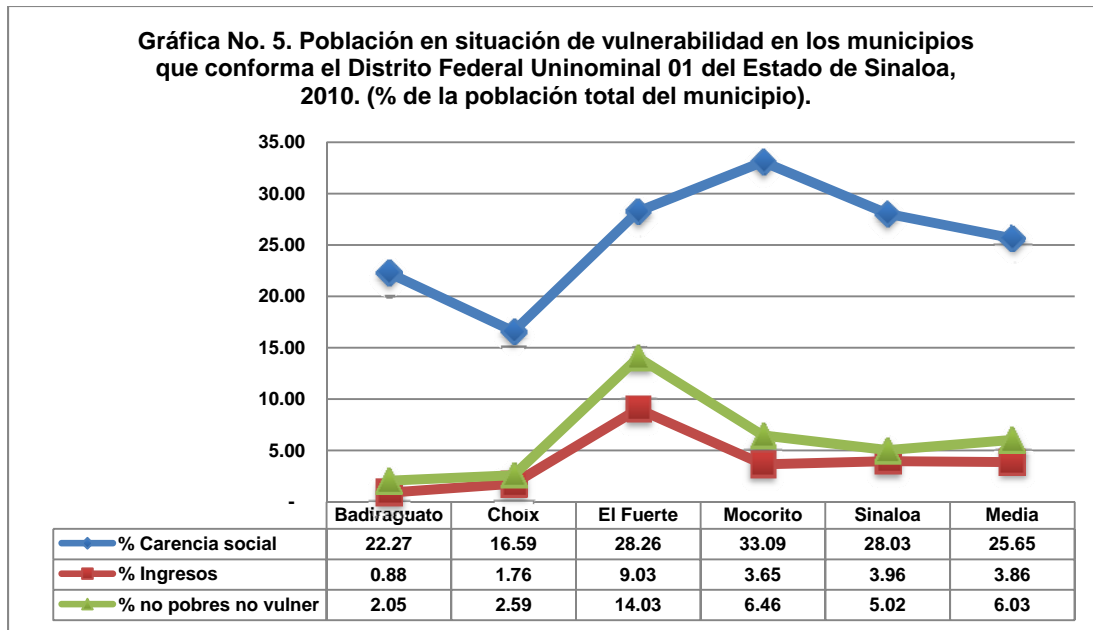
Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

La gráfica número 4, con información del CONEVAL, hace referencia a los indicadores de vulnerabilidad. El Fuerte cuenta con el mayor número de población vulnerable por carencias sociales dentro de este distrito con 26 mil 004 habitantes, registra más personas vulnerables por ingreso con 8 mil 307 y más población no pobre y no vulnerable con 12 mil 689. Por su parte, el municipio más pequeño Choix, es el que tiene menos población vulnerable por carencias sociales con 5 mil 050, Badiraguato presenta personas vulnerables por ingresos con 278 y presentan población no pobre y no vulnerable con 646.



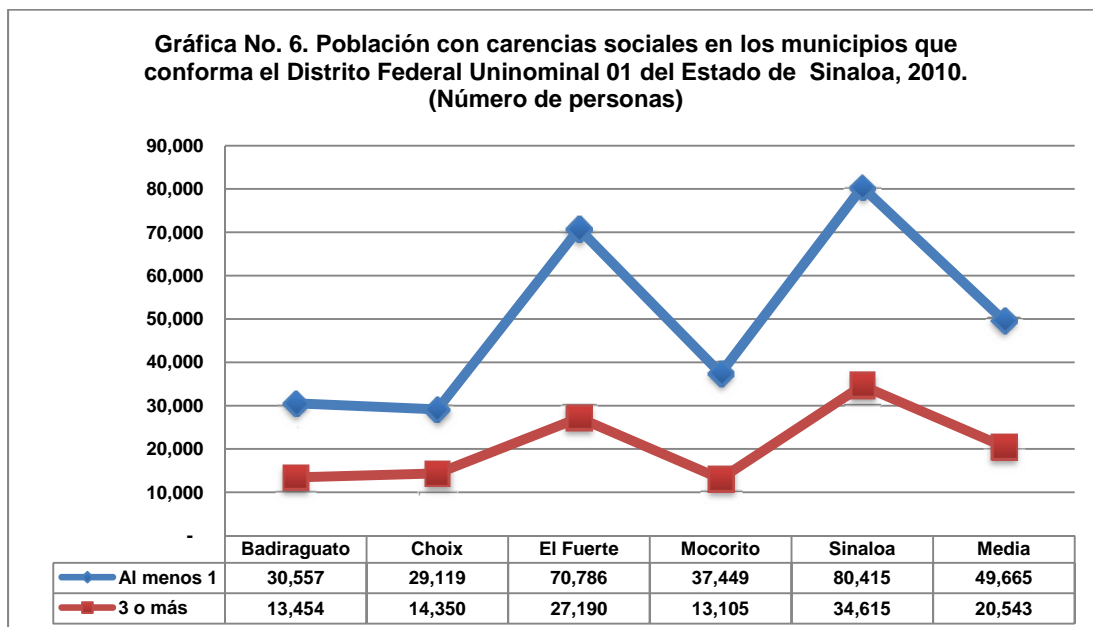
Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

De acuerdo con la gráfica número 5, con información del CONEVAL, se identifica que Mocorito es el municipio que tiene la mayor proporción de habitantes vulnerables por carencias sociales con el 33.09%, El Fuerte registra la mayor proporción de su población con vulnerabilidad por ingresos con el 9.03% y con la mayor población no pobre y no vulnerable con el 14.03%. En contrapartida, Choix tiene la mas baja proporción de su población en situación de vulnerabilidad por carencias sociales con el 16.59%, Badiraguato registra alguna proporción de la población con vulnerabilidad por ingresos con el 0.88% y presenta alguna proporción de su población no pobre y no vulnerable con el 2.05%.



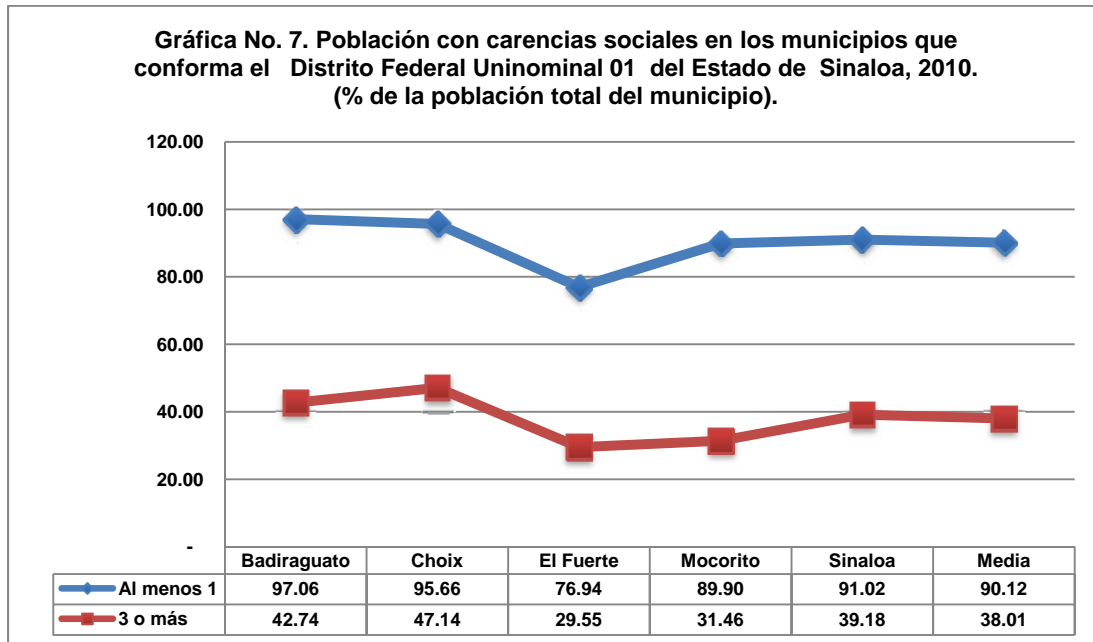
Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

En la gráfica número 6, con información del CONEVAL, se observa que el municipio de Sinaloa cuenta con el mayor número de personas con al menos una carencia social, con 80 mil 415 habitantes, y registra la mayor cantidad de población con tres o más carencias sociales con 34 mil 615 personas. Por el contrario, Choix, es el municipio menos poblado, como consecuencia, registra el menor número de personas con al menos una carencia social con 29 mil 119 y Mocorito menos población con tres o más carencias sociales con 13 mil 105.



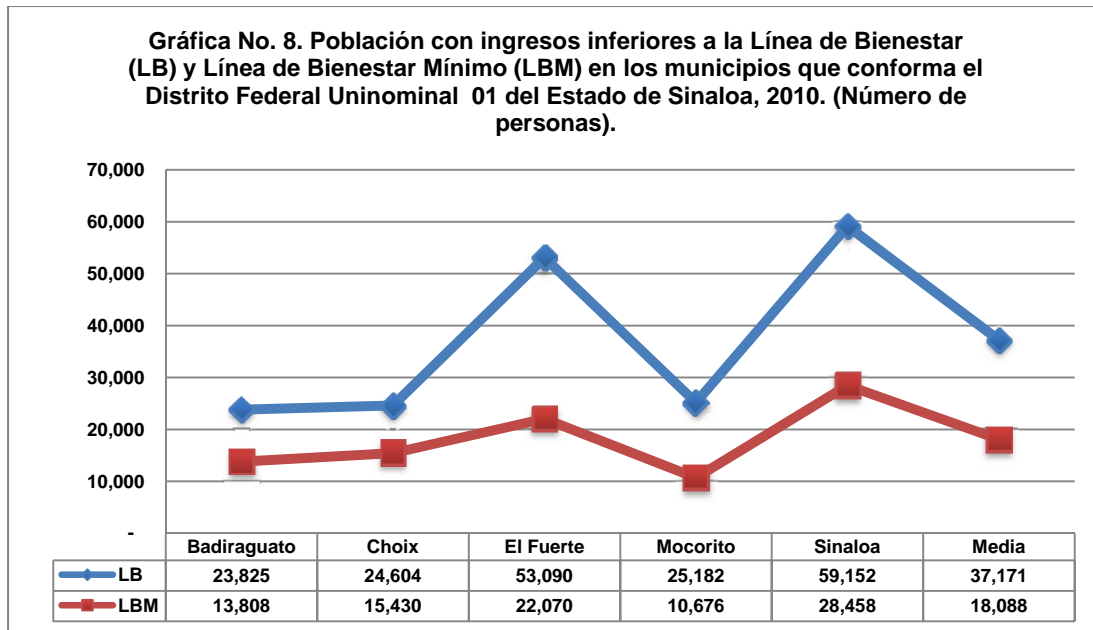
Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

De acuerdo con la gráfica número 7, con información del CONEVAL, observamos que de la población total del municipio Badiraguato el 97.06% tiene al menos una carencia social y de Choix el 47.14% de su población tiene tres o más carencias sociales. En contrapartida, de la población de El Fuerte, el 76.94% tiene al menos una carencia social y el 29.55% sufre de tres o más carencias sociales.



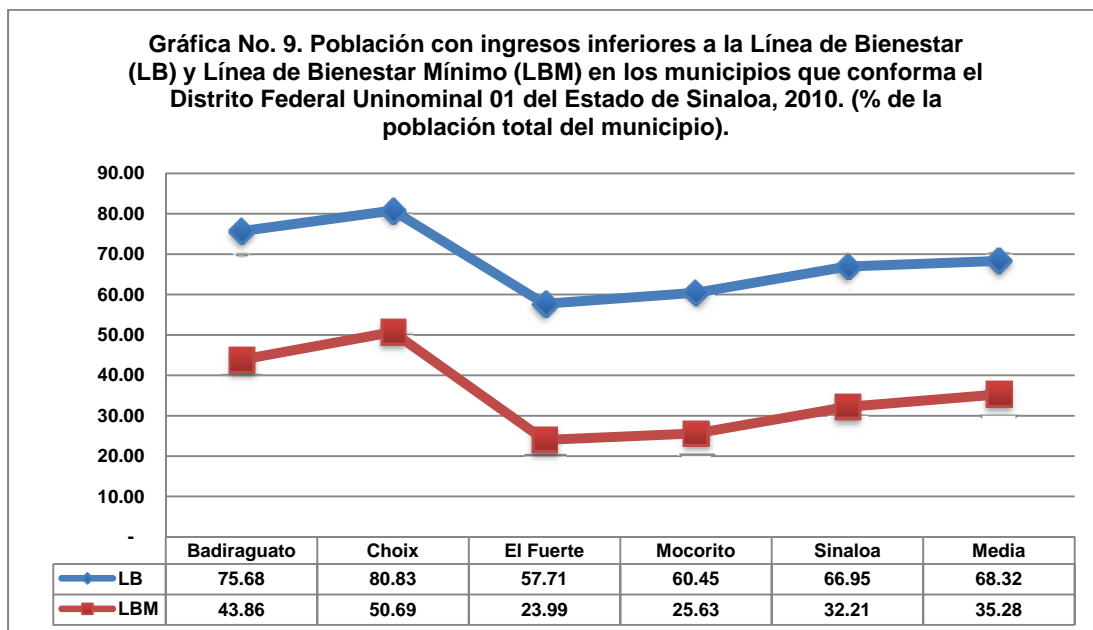
Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

En la gráfica número 8, con información del CONEVAL, se observa que el municipio de Sinaloa cuenta con el mayor número de población con ingresos inferiores a la línea de bienestar con 59 mil 152 habitantes, y registra más personas con ingresos inferiores a la línea de bienestar mínimo con 28 mil 458. En contrapartida, Badiraguato, tiene la menor población con ingresos inferiores a la línea de bienestar con 23 mil 825 habitantes y Mocorito con menos población con ingresos inferiores a la línea de bienestar mínimo con 10 mil 676.



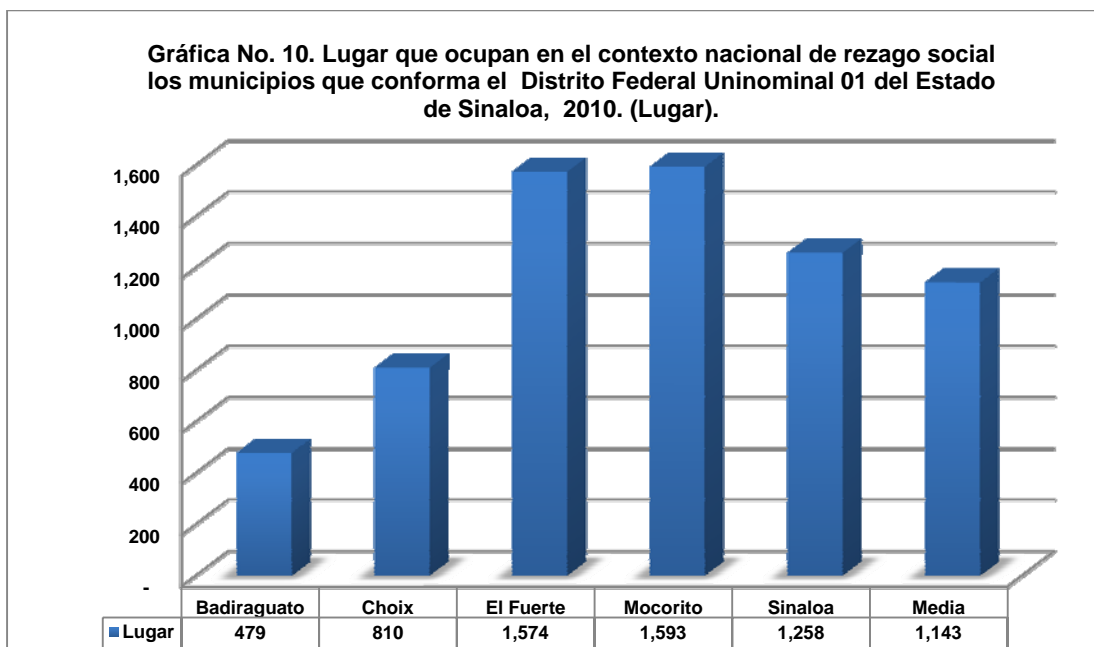
Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

En la gráfica número 9 observamos, con información del CONEVAL, que Choix tiene el mayor número de habitantes con ingresos inferiores a la línea de bienestar, con el 80.83% de su población y el mayor número de habitantes con ingresos inferiores a la línea de bienestar mínimo con el 50.69%. Por su parte, El Fuerte tiene el menor número de habitantes con ingresos inferiores a la línea de bienestar, con el 57.71% de su población y el menor número de habitantes con ingresos inferiores a la línea de bienestar mínimo con el 23.99%.



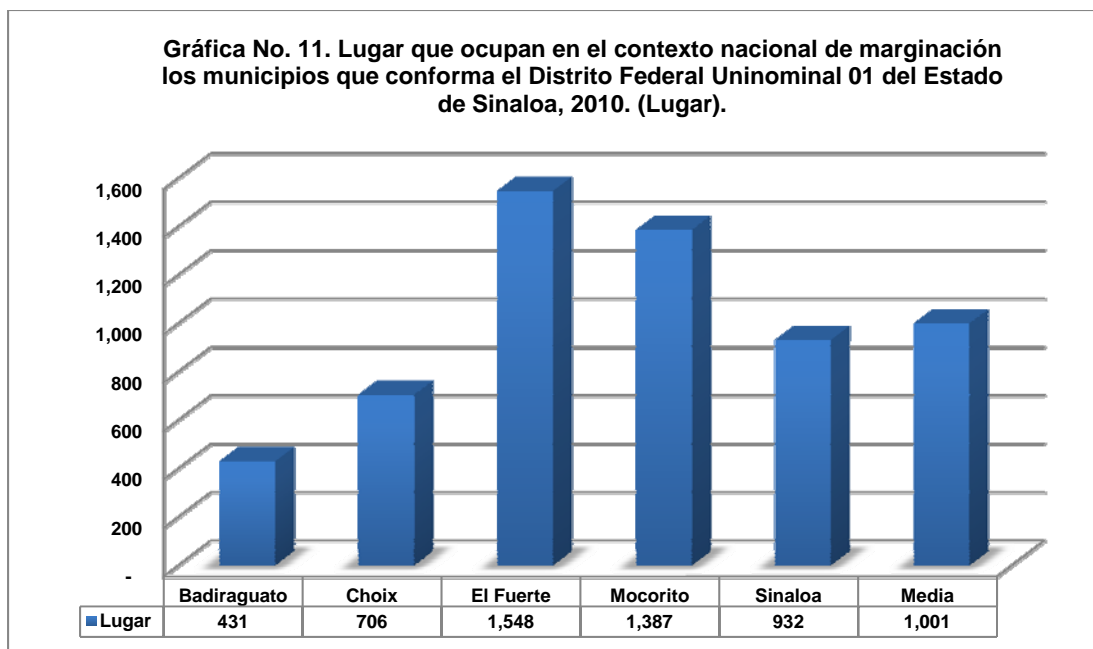
Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

Un municipio tiene un grado muy alto de rezago social, si el lugar que ocupa en el contexto nacional tiende a 1, por el contrario, tendrá un grado muy bajo si tiende a 2 mil 500. La gráfica número 10, muestra con información del CONEVAL, que los municipios de Mocorito, El Fuerte y Sinaloa tienen un grado bajo de rezago social, ocupan un lugar 1 mil 593, 1 mil 574 y 1 mil 258 respectivamente en el contexto nacional; Choix tiene un grado medio de rezago social, ocupa el lugar 810 en el contexto nacional; Badiraguato tiene un grado alto de rezago social, ocupa el lugar 479 en el contexto nacional.



Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

En lo referente a la marginación, la lectura es similar a la medición de los grados de rezago social, si el lugar que ocupa el municipio en el contexto nacional tiende a 1, son municipios con muy alta marginación, por el contrario, tendrá un grado muy bajo de marginación si tiende a 2 mil 500. La gráfica número 11, muestra con información del CONAPO, que los municipios de El Fuerte, Mocorito y Sinaloa tienen un grado medio de marginación, ocupan los lugares 1 mil 548, 1 mil 387 y 932 respectivamente en el contexto nacional; Choix tiene un grado alto de marginación, se ubica en el lugar 810 en el contexto nacional; y Badiraguato tiene un grado muy alto de marginación, ocupa el lugar 431 en el contexto nacional.



Fuente: Elaboración propia con información del CONAPO

En síntesis:

- El distrito 01 de Sinaloa se conforma de 5 municipios donde habitan 283 mil 926 personas, de las cuales 171 mil 717 están en situación de pobreza (45 mil 122 en pobreza extrema y 126 mil 593 en pobreza moderada). En términos relativos, los municipios que conforman estos distritos registran, en promedio, el 64.47% de la población en condición de pobreza (17.72% en pobreza extrema y 46.75% en pobreza moderada).
- El municipio de El Fuerte es el más poblado del distrito, cuenta con 92 mil 000 habitantes, aunque no por ello presenta la mayor proporción en situación de pobreza, sino lo es Sinaloa, el cual, 55 mil 655 habitantes están en situación de pobreza (15 mil 384 en pobreza extrema y 40 mil 271 en pobreza moderada). En contrapartida, Choix es el municipio menos poblado con 30 mil 441 habitantes, igual no por esa razón tiene el menor número de personas en condición de pobreza, sino lo tiene Badiraguato con 23 mil 547 personas (6 mil 646 están en situación de pobreza extrema y 16 mil 901 en pobreza moderada).
- Sin embargo, esta lectura no es concluyente, porque el municipio de Choix tiene la tasa más alta de pobreza del distrito con el 79.07% de su población y El Fuerte la tasa más baja con el 46.68%.

- ❑ Este distrito tiene en los municipios de Culiacán y Mazatlán dos importantes polos de desarrollo económico, son ciudades con el mayor tamaño de población en el Estado y consideradas de muy baja marginación. Su dinamismo económico atrae la fuerza laboral de las otras ciudades que están a su alrededor; la industria y los servicios son los motores del desarrollo regional. Sin embargo, su predominio económico no ha logrado reducir significativamente los atrasos sociales en los municipios que conforman este distrito, los cuales registran un grado de marginación, medio, alto y muy alto, lo que significa que no han avanzado en sus políticas de desarrollo social para abatir los rezagos de sus indicadores socioeconómicos.
- ❑ Como consecuencia de lo anterior, una alta proporción de la población que habita en los municipios que conforman este distrito no tiene las condiciones adecuadas para el desarrollo humano (baja asistencia a la escuela, analfabetismo, estudios de primaria sin concluir, bajo acceso a los servicios públicos de salud). Tampoco habitan en viviendas con las condiciones adecuadas, al no contar con los servicios básicos (agua potable entubada, drenaje, electricidad, piso de cemento, sanitarios, hacinamiento). Estos problemas socioeconómicos se exacerban más en el municipio de Badiraguato que tiene un grado muy alto de marginación.

ANEXO ESTADÍSTICO

Cuadro No. 1. Indicadores de pobreza correspondientes al distrito 01 de Sinaloa 2010. (Número de personas y porcentajes).													
Municipio	Población total	Pobreza				Pobreza extrema				Pobreza moderada			
		No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Carencias	Intensidad	No. de Personas	%	No. de Carencias	Intensidad	No. de Personas	%	No. de Carencias	Intensidad
Badiraguato	31,481	23,547	74.80	2.65	0.33	6,646	21.11	3.87	0.14	16,901	53.69	2.18	0.19
Choix	30,441	24,069	79.07	2.85	0.38	8,650	28.41	3.93	0.19	15,419	50.65	2.24	0.19
El Fuerte	92,000	44,783	48.68	2.54	0.21	9,897	10.76	3.83	0.07	34,885	37.92	2.17	0.14
Mocorito	41,657	23,663	56.80	2.40	0.23	4,545	10.91	3.68	0.07	19,117	45.89	2.09	0.16
Sinaloa	88,347	55,655	63.00	2.63	0.28	15,384	17.41	3.89	0.11	40,271	45.58	2.15	0.16
Promedio en el distrito	56,785	34,343	64.47	2.61	0.28	9,024	17.72	3.84	0.11	25,319	46.75	2.17	0.17

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

La intensidad de la pobreza es el producto de multiplicar la proporción de personas pobres por la proporción promedio de carencias sociales (número promedio de carencias sociales entre seis) de la población pobre, pobre extrema o pobre moderada, según sea el caso. La intensidad de la pobreza refleja el cociente del número total de carencias sociales de la población pobre, dividido por el número de carencias sociales que existirían si toda la población experimentara todas las carencias sociales. En otras palabras, mide la proporción de carencias de las personas pobres respecto del máximo de carencias sociales que podrían experimentarse en una población, en este caso un municipio.

Cuadro No. 1.1. Indicadores de vulnerabilidad correspondientes al distrito 01 de Sinaloa, 2010. (Número de personas y porcentajes).

Municipio	Vulnerables por carencia social		Vulnerables por ingreso		No pobres y no vulnerables		Rezago educativo		
	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Carencias	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total
Badiraguato	7,010	22.27	2.32	278	0.88	646	2.05	9,037	28.71
Choix	5,050	16.59	2.22	535	1.76	787	2.59	8,868	29.13
El Fuerte	26,004	28.26	1.94	8,307	9.03	12,907	14.03	17,775	19.32
Mocorito	13,786	33.09	2.01	1,519	3.65	2,689	6.46	13,318	31.97
Sinaloa	24,759	28.03	2.09	3,497	3.96	4,435	5.02	26,684	30.20
Promedio en el distrito	15,322	25.65	2.12	2,827	3.86	4,293	6.03	15,136	27.87

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

Cuadro No. 1.2. Indicadores de carencias sociales correspondientes al distrito 01 de Sinaloa, 2010. (Número de personas y porcentajes).														
Municipio	Carencia por acceso a los servicios de salud		Carencia por acceso a la seguridad social		Carencia por calidad y espacios de la vivienda		Carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda		Carencia por acceso a la alimentación		Población con al menos una carencia social		Población con tres o más carencias sociales	
	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total
Badiraguato	3,774	11.99	28,392	90.19	6,807	21.62	21,405	67.99	9,570	30.40	30,557	97.06	13,454	42.74
Choix	4,657	15.30	24,981	82.06	10,340	33.97	21,658	71.15	9,607	31.56	29,119	95.66	14,350	47.14
El Fuerte	15,242	16.57	54,643	59.39	15,592	16.95	32,220	35.02	28,813	31.32	70,786	76.94	27,190	29.55
Mocorito	5,988	14.37	31,044	74.52	5,103	12.25	17,539	42.10	11,533	27.69	37,449	89.90	13,105	31.46
Sinaloa	16,924	19.16	68,121	77.11	16,216	18.36	38,829	43.95	31,535	35.69	80,415	91.02	34,615	39.18
Promedio en el distrito	9,317	15.48	41,436	76.65	10,812	20.63	26,330	52.04	18,212	31.33	49,665	90.12	20,543	38.01

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

Cuadro No. 1.3. Indicadores de ingresos relacionados con líneas de bienestar correspondientes al distrito 01 de Sinaloa, 2010. (Número de personas y porcentajes).						
Municipio	Población con ingreso inferior a la línea de bienestar		Población con ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo		Coficiente de Gini	Razón del ingreso entre la población pobre extrema y la población no pobre y no vulnerable¹
	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total		
Badiraguato	23,825	75.68	13,808	43.86	0.42	0.10
Choix	24,604	80.83	15,430	50.69	0.44	0.11
El Fuerte	53,090	57.71	22,070	23.99	0.40	0.14
Mocorito	25,182	60.45	10,676	25.63	0.40	0.13
Sinaloa	59,152	66.95	28,458	32.21	0.39	0.14
Promedio en el distrito	37,171	68.32	18,088	35.28	0.41	0.12

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.
¹Cociente del ingreso promedio de la población pobre extrema y el ingreso promedio de la población no pobre y no vulnerable.

Cuadro No. 1.4. Indicadores de rezago social correspondientes al distrito 01 Sinaloa, 2000, 2005 y 2010. (Porcentajes) (Parte I).															
Municipio	Población total (No. de habitantes)			Población de 15 años o más analfabeta			Población de 6 a 14 años que no asiste a la escuela			Población de 15 años y más con educación básica incompleta			Población sin derechohabiencia a servicios de salud		
	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010
Badiraguato	37,757	32,295	29,999	16.58	14.73	11.64	11.27	6.77	5.92	83.24	74.85	65.55	67.77	44.17	19.79
Choix	29,355	31,763	32,998	17.13	16.86	14.21	11.63	9.86	7.20	80.74	73.49	67.32	77.87	51.69	23.80
El Fuerte	89,515	92,585	97,536	9.87	8.69	7.43	7.29	4.09	3.67	63.93	56.99	50.97	50.27	38.59	24.06
Mocorito	50,082	44,217	45,847	14.31	12.67	10.21	10.16	4.40	3.67	73.27	64.65	58.15	69.18	38.51	20.03
Sinaloa	85,100	85,017	88,282	15.12	14.60	12.13	9.04	7.25	4.41	72.54	65.15	60.39	73.03	42.42	30.93
Promedio en el distrito	58,362	57,175	58,932	14.60	13.51	11.12	9.88	6.47	4.98	74.74	67.03	60.48	67.62	43.08	23.72

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

Cuadro No. 1.4. Indicadores de rezago social correspondientes al distrito 01 Sinaloa, 2000, 2005 y 2010. (Porcentajes) (Parte II).															
Municipio	Viviendas con piso de tierra			Viviendas que no disponen de excusado o sanitario			Viviendas que no disponen de agua entubada de la red pública			Viviendas que no disponen de drenaje			Viviendas que no disponen de energía eléctrica		
	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010
Badiraguato	56.61	52.67	20.56	48.10	41.61	30.22	62.34	65.17	58.28	62.31	52.78	38.66	40.85	46.14	21.74
Choix	48.61	43.29	23.00	24.86	20.64	16.94	27.88	33.88	34.83	66.15	40.04	25.50	14.71	17.81	9.14
El Fuerte	33.59	24.97	14.98	15.97	10.84	8.21	15.99	11.75	15.83	58.47	37.03	32.67	6.95	6.51	2.41
Mocorito	31.80	22.72	10.98	28.70	19.79	12.58	36.59	27.44	39.14	44.40	20.12	15.89	6.59	3.67	1.27
Sinaloa	41.44	33.94	21.69	23.49	19.77	13.96	26.42	19.78	17.55	62.00	45.76	28.66	12.29	7.75	3.60
Promedio en el distrito	42.41	35.52	18.24	28.22	22.53	16.38	33.84	31.60	33.13	58.67	39.15	28.27	16.28	16.38	7.63

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

Cuadro No. 1.4. Indicadores de rezago social correspondientes al distrito 01 Sinaloa, 2000, 2005 y 2010. (Porcentajes) (Parte III).															
Municipio	Viviendas que no disponen de lavadora			Viviendas que no disponen de refrigerador			Índice de Rezago Social			Grado de Rezago Social			Lugar que ocupa en el contexto nacional		
	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010
Badiraguato	85.37	78.90	58.54	64.10	54.29	34.85	0.88	1.17	0.86	Alto	Alto	Alto	494	340	479
Choix	85.37	70.03	59.90	54.29	36.29	22.54	0.36	0.43	0.38	Medio	Medio	Medio	919	771	810
El Fuerte	68.72	53.40	44.39	36.56	20.98	13.83	-0.57	-0.59	-0.51	Bajo	Bajo	Bajo	1,662	1,658	1,574
Mocorito	57.99	42.18	32.74	24.70	12.30	8.09	-0.32	-0.66	-0.53	Bajo	Bajo	Bajo	1,481	1,709	1,593
Sinaloa	67.21	52.28	42.04	35.40	21.07	14.77	-0.10	-0.18	-0.17	Medio	Bajo	Bajo	1,306	1,300	1,258
Promedio en el distrito	72.93	59.36	47.52	43.01	28.99	18.82	0.05	0.03	0.01				1,172	1,156	1,143

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

Cuadro No. 1.5. Indicadores de marginación correspondientes al distrito 01 de Sinaloa, 2010. (Porcentajes).

Municipio	% de Población de 15 años o más analfabeta	% de Población de 15 años o más sin primaria completa	% Ocupantes en viviendas sin drenaje ni excusado	% Ocupantes en viviendas sin energía eléctrica	% Ocupantes en viviendas sin agua entubada	% Viviendas con algún nivel de hacinamiento	% Ocupantes en viviendas con piso de tierra	% Población en localidades con menos de 5 000 habitantes	% Población ocupada con ingreso de hasta 2 salarios mínimos	Índice de marginación	Grado de marginación	Índice de marginación escala 0 a 100	Lugar que ocupa en el contexto nacional
Badiraguato	11.75	36.48	24.85	22.00	53.49	41.82	20.08	100.00	56.68	0.95	Muy alto	38.37	431
Choix	14.27	43.22	13.64	8.86	30.11	48.31	23.46	71.80	58.15	0.57	Alto	34.07	706
El Fuerte	7.47	27.54	6.44	1.87	6.77	46.57	14.89	63.31	52.32	-0.41	Medio	23.01	1,548
Mocorito	10.26	36.92	9.93	0.93	21.58	40.44	10.46	74.33	48.05	-0.22	Medio	25.17	1,387
Sinaloa	12.19	37.43	11.34	3.27	14.82	48.50	21.85	86.92	64.82	0.30	Medio	31.04	932
Promedio en el distrito	11.19	36.32	13.24	7.38	25.35	45.13	18.15	79.27	56.00	0.24		30.33	1,001

Fuente: CONAPO

Bibliografía

Cámara de Diputados, *Ley General de Desarrollo Social*. [Fecha de consulta: octubre del 2012]. Disponible en: <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/doc/264.doc>

Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL) (2010), *Metodología para la medición multidimensional de la pobreza en México*. ISBN: 978-607-95482-1-6. México, DF. [Fecha de consulta: octubre del 2012]. Disponible en: http://web.coneval.gob.mx/Informes/Coordinacion/INFORMES_Y_PUBLICACIONES_PDF/Metodologia_Multidimensional_web.pdf

Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL) (2011), *Informe de pobreza multidimensional en México, 2008*. ISBN: 978-607-95482-3-0. México, DF. [Fecha de consulta: octubre del 2012]. Disponible en: http://www.coneval.gob.mx/cmsconeval/rw/pages/informespublicaciones/public_med_pob.es.do;jsessionid=81b0537b254a9d57adb3479aa424bb9f6170dfce0010f268ffc12794136b10d0.e34QaN4LaxeOa40Pbhj0

CORTÉS, Fernando (2002), *Consideraciones sobre la marginalidad, marginación, pobreza y desigualdad en la distribución del ingreso*. En: papeles de población. Universidad Autónoma del Estado de México. Centro de Investigación y Estudios Avanzados de la Población. ISSN: 1405-7425. [Fecha de consulta: octubre del 2012]. Disponible en: <http://redalyc.uaemex.mx/pdf/112/11203101.pdf>

Instituto Federal Electoral (IFE) (2001), *Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral, por el que se aprueba mantener los trescientos distritos electorales federales uninominales en que se divide el país, su respectiva cabecera distrital, el ámbito territorial y las cabeceras de las cinco circunscripciones plurinominales que servirán para la realización de la jornada electoral federal del 1 de julio de 2012, tal y como fue integrada en los procesos electorales federales 2005- 2006 y 2008-2009, así como el número de diputados elegibles por el principio de representación proporcional*. En: Gaceta Electoral del 14 de septiembre del 2011. Acuerdo del Consejo General del IFE CG268/2011. México, DF. [Fecha de consulta: julio del 2012]. Disponible en: http://www.ife.org.mx/docs/IFE-v2/DS/DS-CG/DS-SesionesCG/CG-acuerdos/2011/septiembre/CGex201109-14_1/CGe140911ap8.pdf

Mesografía

Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL), *Índice de Rezago Social 2010 a nivel municipal y por localidad*. [Fecha de consulta: octubre del 2012]. Disponible en: <http://www.coneval.gob.mx/cmsconeval/rw/pages/medicion/cifras/rezago%20social%202010.es.do>

Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL), *Medición de pobreza por municipios*. [Fecha de consulta: julio del 2012]. Disponible en: http://www.coneval.gob.mx/cmsconeval/rw/pages/medicion/medicion_pobreza_municipal_2010.es.do

Consejo Nacional de Población (CONAPO), *Glosario de términos*. [Fecha de consulta: octubre del 2012]. Disponible en: <http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/Glosario>

Consejo Nacional de Población (CONAPO), *Índices de marginación*. [Fecha de consulta: Julio del 2012]. Disponible en: http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/Indices_de_Marginacion

Instituto Federal Electoral (IFE) (2001), *Plano distrital seccional*. Mapas por estados y distritos electorales federales uninominales. [Fecha de consulta: Septiembre del 2012]. Disponible en: http://www.ife.org.mx/documentos/DERFE/Cartografia/plano_distrital.html

COMISIÓN BICAMERAL DE SISTEMAS DE BIBLIOTECAS

SECRETARÍA GENERAL

Dr. Fernando Serrano Migallón
Secretario General

SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

Lic. Juan Carlos Delgadillo Salas
Secretario



**DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS DE
DOCUMENTACIÓN, INFORMACIÓN Y ANÁLISIS**

Lic. Cuauhtémoc Santa Ana S.
Director General

DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN Y ANÁLISIS

Mtra. Avelina Morales Robles
Directora

SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS ECONÓMICO

M. en E. Reyes Tépac M.
Subdirector.

Dolores García Flores
Martha Amador Quintero
Capturistas

**Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión
DG de Servicios de Documentación, Información y Análisis
Servicios de Investigación y Análisis
Subdirección de Análisis Económico**



Geo- referenciación de los indicadores de pobreza en el distrito electoral federal uninominal 02 del Estado de Sinaloa

Índice general

Contenido	Página
Marco conceptual relacionado con la pobreza en México	3
Análisis de la incidencia de la pobreza en México	7
Síntesis	14
Anexo estadístico	15
Bibliografía	24
Créditos	25

Marco conceptual relacionado con la pobreza en México

En el año 2004 se promulgó la *Ley General de Desarrollo Social*, su artículo 36 establece nuevos criterios para la definición, identificación y medición de la pobreza a partir de una metodología basada en un enfoque multidimensional. El Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), en atención a este mandato jurídico, dio a conocer en diciembre de 2009 la nueva metodología para la medición multidimensional de la pobreza y de la vulnerabilidad, ya sea por carencias sociales o por ingreso, así como de la población que no es pobre ni vulnerable.

De acuerdo con el CONEVAL (2010) y (2011), las metodologías de medición multidimensional de la pobreza, a diferencia de las que se basan en los enfoques unidimensionales o pobreza monetaria, permiten incorporar dimensiones no monetarias de las condiciones de vida de la población, haciendo posible conocer las carencias más importantes de los habitantes de este país, y que están relacionadas con el acceso a la educación, la salud, la seguridad social, la vivienda y la alimentación.

Para definir y medir la pobreza, la metodología multidimensional del CONEVAL considera tres espacios analíticos: los derechos sociales; el bienestar económico y el contexto territorial, sin embargo, para la definición de pobreza utilizada en esta metodología considera sólo los espacios del bienestar económico y de los derechos sociales; el contexto territorial (cohesión social) únicamente se concibe como una importante herramienta de análisis sobre el entorno en el cual se desenvuelven los procesos sociales que comprenden u originan la pobreza.

Los tres espacios analíticos sobre los cuales se define y mide la pobreza tienen los siguientes rasgos:

- En los últimos años ha cobrado relevancia un enfoque para la conceptualización de pobreza basado en los derechos humanos. Este enfoque se sustenta en el principio de que toda persona debe disfrutar por completo de un conjunto de condiciones consideradas inherentes a la dignidad humana. Debido a que los derechos humanos son universales, inherentes, indivisibles e interdependientes, los avances o retrocesos asociados a la pobreza dependerán del cumplimiento de todos los derechos en su conjunto y no sólo de algunos de ellos. El espacio de los derechos sociales se compone de seis indicadores: el rezago educativo, el acceso a los servicios de salud, el acceso a la seguridad social, la calidad y espacios en la vivienda, los servicios básicos en la vivienda y el acceso a la alimentación.
- El bienestar económico, medido a través del ingreso, permite conocer las necesidades que pueden ser satisfechas mediante la adquisición de bienes y servicios que se obtienen en los mercados con recursos monetarios. Uno de los objetivos de este espacio es identificar las condiciones económicas que limitan la libertad de las personas para desarrollarse plenamente.

La insuficiencia de ingreso se traduce en la limitación de las opciones de vida de los individuos; por tal razón, una persona es carente en este espacio si su ingreso no le permite satisfacer sus necesidades y acceder a las condiciones de vida que son aceptables en su sociedad.

- La medición de la pobreza debe incluir el grado de cohesión social. Sin embargo, este indicador no constituye una cualidad de los individuos o de los hogares en pobreza sino de los contextos sociales (ciudades, barrios, pueblos o comunidades) en que viven. Si bien el grado de cohesión social no desempeña el mismo papel que las carencias de ingreso o de acceso al cumplimiento de los derechos sociales, sí proporciona el conjunto de relaciones que ofrecen posibilidades y recursos a las personas y a los hogares para enfrentar sus carencias.

Las metodologías de medición multidimensional de la pobreza, a diferencia de las que se basan en la medición de la pobreza monetaria, permiten incorporar dimensiones no monetarias de las condiciones de vida de la población. Así, por ejemplo, es posible conocer algunas carencias importantes de la población en relación con la educación, la salud, la seguridad social, la vivienda y la alimentación.

La consideración de estos espacios permite identificar cuatro grupos poblacionales de interés para la política social: i) los pobres multidimensionales; ii) las personas vulnerables por carencia social; iii) las personas vulnerables por ingreso; y iv) las personas que no tienen carencias sociales ni de ingreso (no pobres y no vulnerables).

De acuerdo con el CONEVAL, una persona se encuentra en pobreza multidimensional si no tiene garantizado el ejercicio de al menos uno de sus derechos para el desarrollo social y si sus ingresos son insuficientes para adquirir los bienes y servicios que requiere para satisfacer sus necesidades.

Debido a que los espacios que constituyen la metodología son de naturaleza distinta, la identificación de las personas en situación de pobreza es resultado de una medida bidimensional que se representa de la siguiente manera: el espacio del bienestar se representa en el eje de las ordenadas y el de los derechos sociales en el de las abscisas.

El espacio de los derechos sociales se compone de seis indicadores: el rezago educativo; el acceso a los servicios de salud; el acceso a la seguridad social; la calidad y espacios en la vivienda; los servicios básicos en la vivienda; y el acceso a la alimentación.

Para reconocer la población con carencias por derechos sociales, primero se identifican las carencias de cada uno de los indicadores que forman este espacio y se genera una variable dicotómica que permite distinguir si una persona presenta o no carencia en la dimensión respectiva.

Posteriormente, se construye el índice de privación social, el cual es resultado de la suma de los seis indicadores asociados a las carencias sociales. En virtud de la indivisibilidad de los derechos sociales, se dice que una persona tiene carencia en esta dimensión cuando el índice de privación social es mayor que cero; en otras palabras, cuando experimenta al menos una de las seis carencias sociales.

Para identificar a la población con carencia en el espacio del bienestar económico se utiliza el ingreso corriente, el cual se compara con una línea de pobreza que especifica la cantidad monetaria mínima que se requiere para que una persona satisfaga sus necesidades básicas. En esta dimensión se distinguen dos líneas de carencia: la línea de bienestar económico, que mide el potencial del ingreso para satisfacer la totalidad de necesidades alimentarias y no alimentarias de las personas; y la línea de bienestar económico mínimo, que permite determinar si el ingreso total de una persona es suficiente para adquirir los bienes de la canasta alimentaria.

Las mediciones realizadas en los ámbitos del bienestar y de los derechos generan un espacio bidimensional en el que se puede clasificar a toda la población del país. Ello permite identificar tanto a la población en situación de pobreza como a aquellos grupos de la población que no necesariamente son pobres, aunque tienen carencias, ya sea por ingreso o por carencias sociales, así como a quienes no son pobres ni vulnerables.

- La población pobre multidimensional es aquella que presenta una o más carencias sociales y su ingreso no les permite alcanzar la Línea de Bienestar Económica;
- La población vulnerable por carencias sociales es aquella que, a pesar de tener un ingreso superior a la Línea de Bienestar Económica, tiene una o más carencias sociales;
- La población vulnerable por ingresos es la que tiene un ingreso menor de la Línea de Bienestar Económica y no tiene carencias sociales; y
- La población que no son ni pobres multidimensionales ni vulnerables, son aquellos que no tienen carencias sociales y perciben un ingreso superior a la Línea de Bienestar Económica.

Asimismo, la metodología también permite identificar dos tipos de pobreza multidimensional: la extrema y la moderada. Los pobres multidimensionales extremos son aquellas personas cuyo ingreso total es insuficiente para adquirir la canasta alimentaria y que, además, tienen tres o más carencias sociales.

Los pobres moderados, de acuerdo con esta medida multidimensional, son las personas que, siendo pobres, no son pobres extremos, ampliando la definición podríamos afirmar que son aquellas personas cuyo ingreso total es insuficiente para adquirir la canasta alimentaria y que, además, tienen una o dos carencias sociales.

Existen tres conceptos independientes a la definición multidimensional de pobreza, aunque están estrechamente vinculados con ésta última: marginación, rezago social y desarrollo humano.

Fernando Cortés (2002), con base en el Consejo Nacional de Población (CONAPO), afirma que la marginación es un fenómeno estructural que surge de la dificultad para propagar el progreso técnico en el conjunto de los sectores productivos, y socialmente se expresa como una persistente desigualdad en la participación de los ciudadanos y grupos sociales en el proceso de desarrollo y disfrute de sus beneficios.

De acuerdo con Fernando Cortés, el concepto de marginación intenta dar cuenta del acceso diferencial de la población al disfrute de los beneficios del desarrollo. La medición se concentra en las carencias de la población de las localidades en el acceso a los bienes y servicios básicos, captados en tres dimensiones: educación, vivienda e ingresos. Debe notarse que la marginación es un fenómeno que afecta a las localidades y no necesariamente a las personas que viven en ellas. En efecto, una localidad puede ser de muy alta marginación, aunque algunos de sus habitantes pueden ser alfabetos, vivir en viviendas con agua entubada, energía eléctrica, piso de firme, bajo índice de hacinamiento y ganar un ingreso suficiente como para no ser considerado pobre.

El índice de marginación, es definido en el *Glosario de CONAPO*, como una medida de déficit y de intensidad de las privaciones y carencias de la población en dimensiones relativas a las necesidades básicas establecidas como derechos constitucionales. Es el resultado de una estimación por componentes principales de cuatro dimensiones y nueve indicadores: educación (analfabetismo y población sin primaria completa); viviendas (ocupantes en viviendas sin agua entubada, sin drenaje ni servicio sanitario, con piso de tierra, sin energía eléctrica y hacinamiento); ingresos (población ocupada que gana hasta dos salarios mínimos); y distribución de la población (población en localidades con menos de 5 mil habitantes).

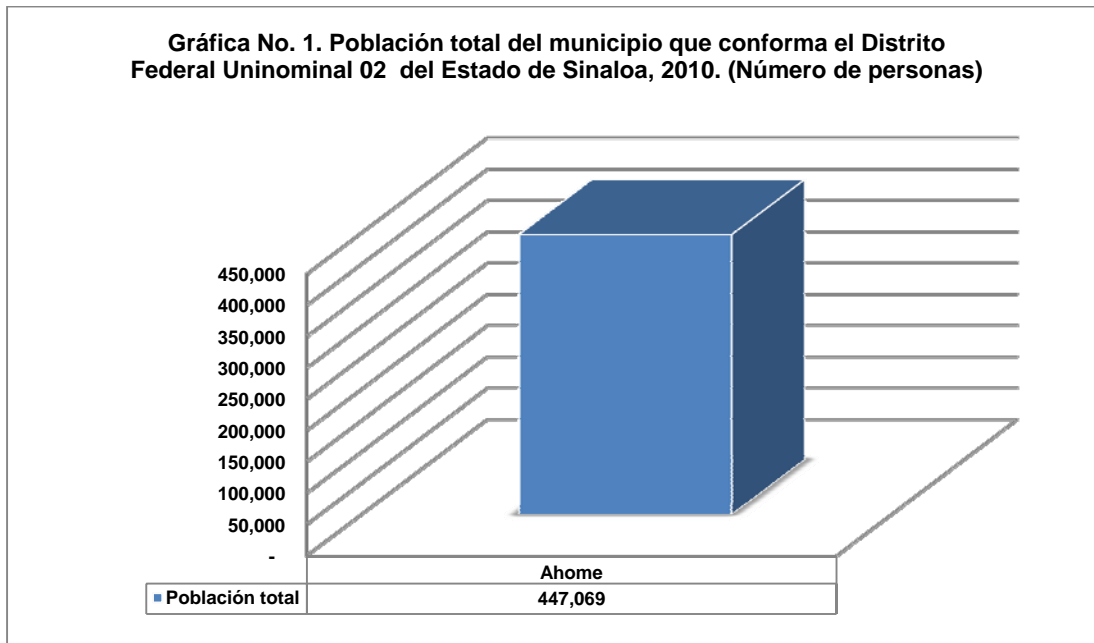
Por su parte, de acuerdo con CONEVAL, el Índice de Rezago Social es una medida que en un indicador agrega variables de educación, de acceso a servicios de salud, de servicios básicos en la vivienda, de calidad y espacios en la misma, y de activos en el hogar. Es decir, proporciona el resumen de cuatro carencias sociales de la medición de pobreza del CONEVAL: rezago educativo, acceso a los servicios de salud, acceso a los servicios básicos en la vivienda, y la calidad y espacios en la vivienda.

Los índices de marginación y de rezago social no se tratan de un medición de pobreza, ya que no incorpora los indicadores de ingreso, seguridad social y alimentación, permite tener información de indicadores sociales desagregados hasta nivel localidad, facilitando ordenar las entidades federativas, municipios y localidades de mayor a menor marginación y rezago social en un momento del tiempo.

Análisis de la incidencia de la pobreza en México

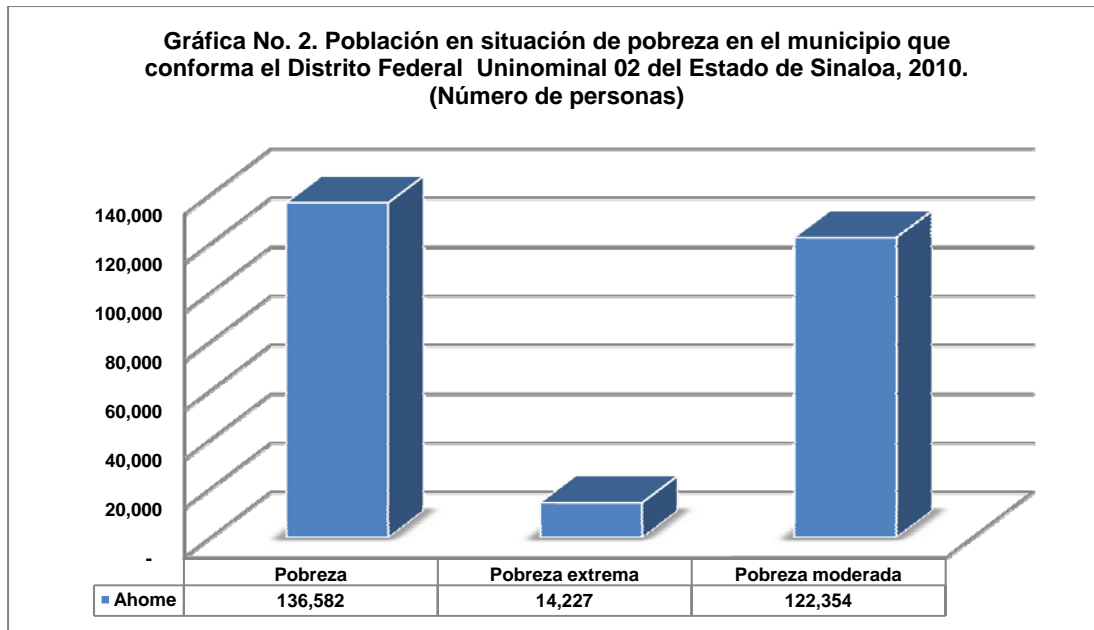
El distrito electoral 02 de Sinaloa tiene cabecera en la localidad los Mochis, municipio de Ahome, que se ubica en la parte noroeste del estado, se integra por 455 secciones: de la 0001 a la 0455.

En el análisis municipal, la gráfica número 1, muestra, con información de CONAPO, que la ciudad de Ahome, cuenta con 447 mil 069 habitantes.



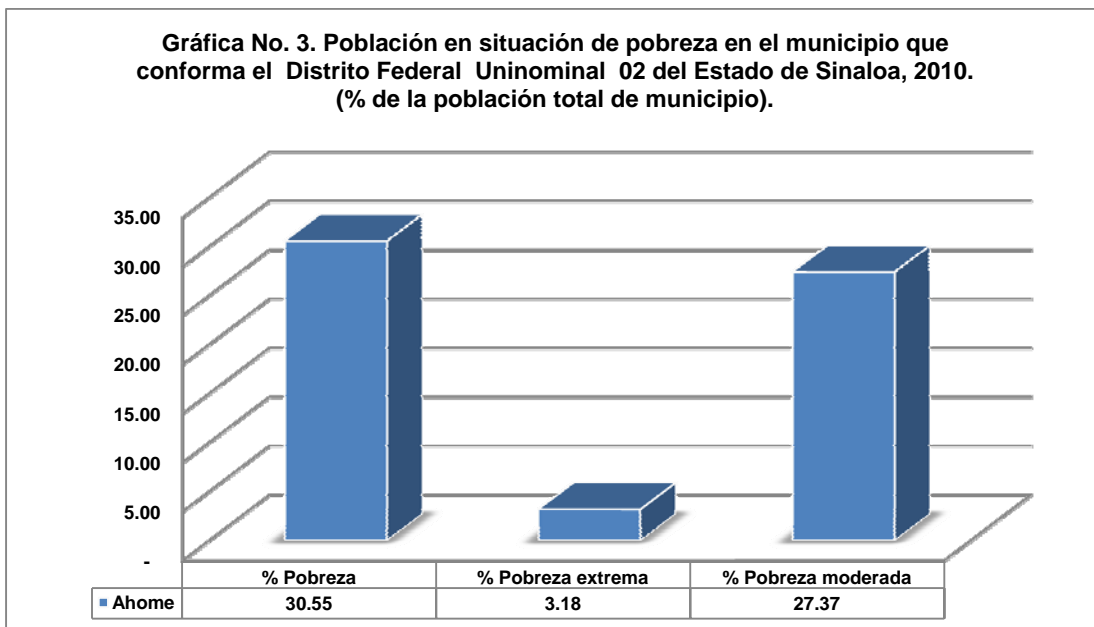
Fuente: Elaboración propia con información del CONAPO

En la gráfica número 2, con información del CONEVAL, se observa que en el municipio de Ahome el número de personas en condición de pobreza, con 136 mil 582 habitantes, de los cuales, 14 mil 227 están en pobreza extrema y 122 mil 354 en pobreza moderada.



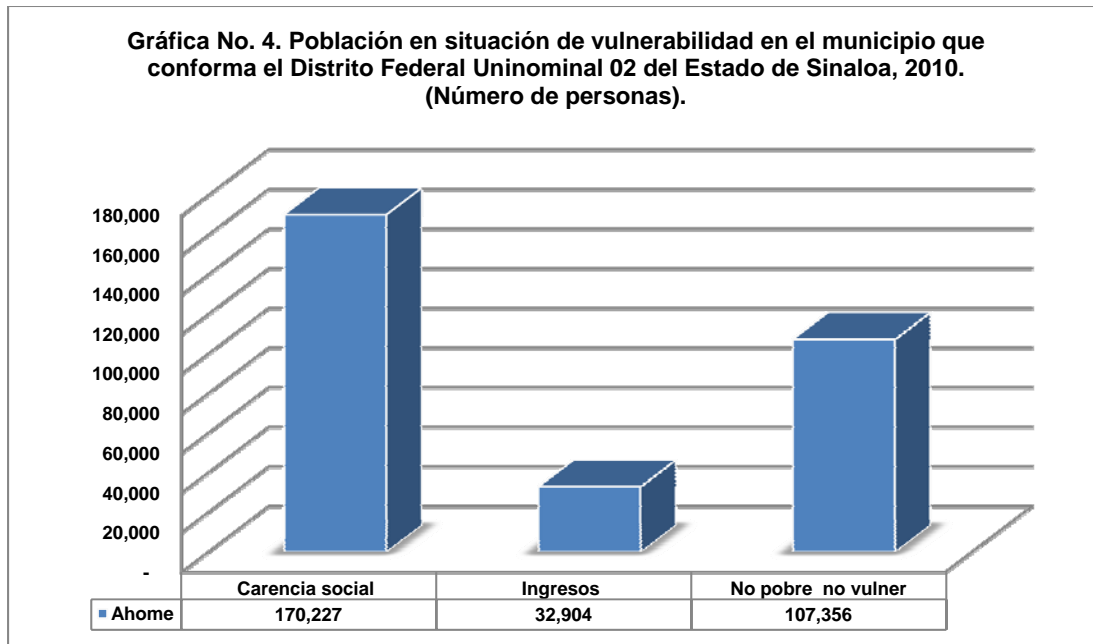
Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

En la gráfica número 3, con información del CONEVAL, muestra que en términos relativos, el municipio de Ahome tiene un nivel de pobreza equivalente al 30.55% de su población, de la cual, el 3.18% sufre pobreza extrema y el 27.37% presenta pobreza moderada.



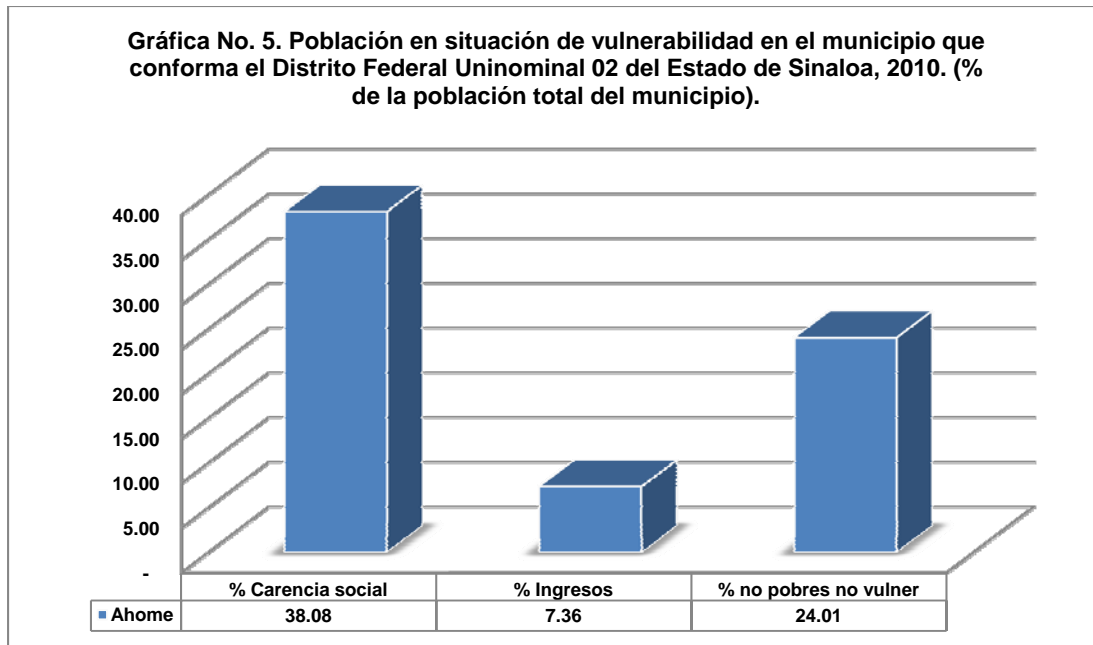
Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

La gráfica número 4, con información del CONEVAL, hace referencia a los indicadores de vulnerabilidad. En el municipio de Ahome el número de población vulnerable por carencias asciende a 170 mil 227 habitantes, también registra 32 mil 904 personas vulnerables por ingreso y 107 mil 356 habitantes no pobres y no vulnerables.



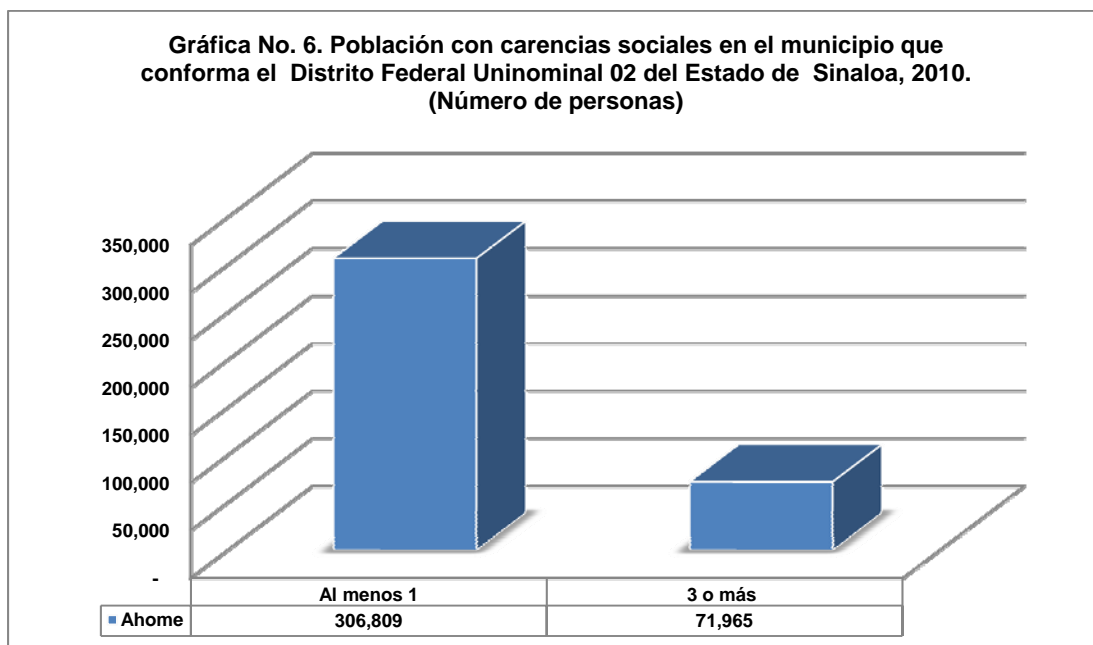
Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

De acuerdo con la gráfica número 5, con información del CONEVAL, se identifica que en el municipio de Ahome el 38.08% de sus habitantes son vulnerables por carencias sociales, también registra el 7.36% de su población con vulnerabilidad por ingresos y una población no pobre y no vulnerable equivalente a 24.01%.



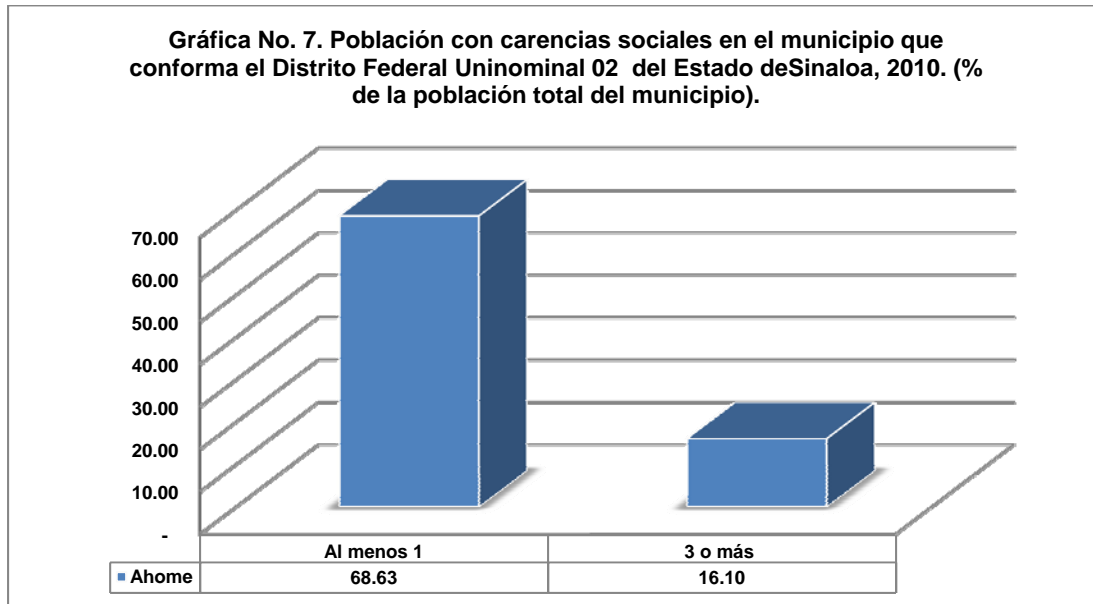
Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

En la gráfica número 6, con información del CONEVAL, se observa que en el municipio de Ahome, registra población con al menos una carencia social, con 306 mil 809 habitantes, también registra una población con tres o más carencias sociales equivalente a 71 mil 965.



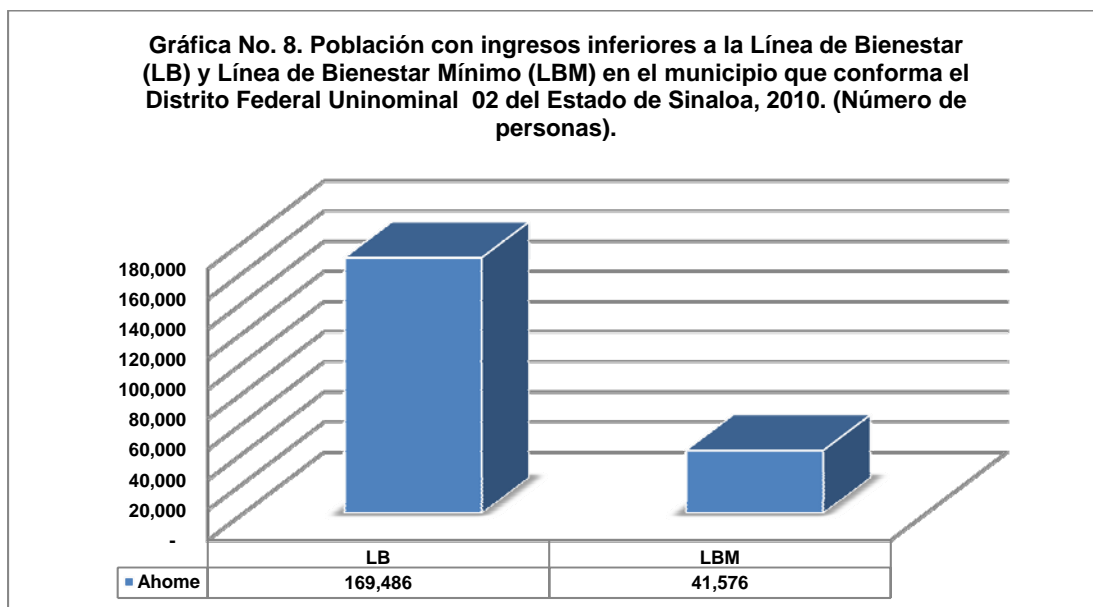
Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

De acuerdo con la gráfica número 7, con información del CONEVAL, observamos que de la población del municipio de Ahome el 68.63% tiene al menos una carencia social y el 16.10% de su población tiene tres o más carencias sociales.



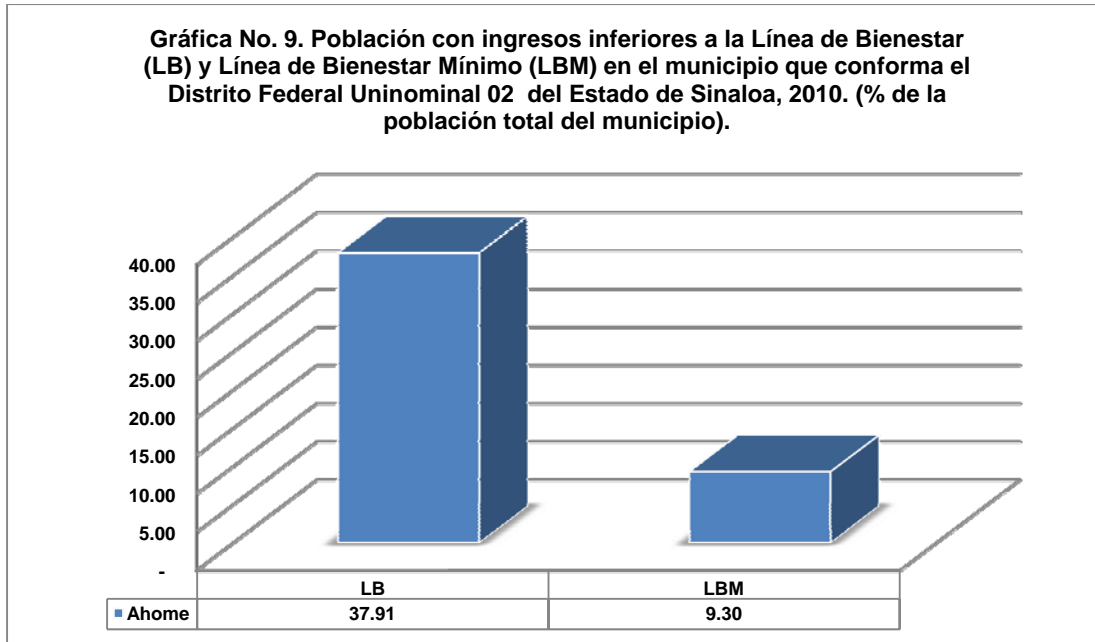
Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

En la gráfica número 8, con información del CONEVAL, se observa que el municipio de Ahome registra población con ingresos inferiores a la línea de bienestar con 169 mil 486 habitantes, y una población con ingresos inferiores a la línea de bienestar mínimo con 41 mil 576 habitantes.



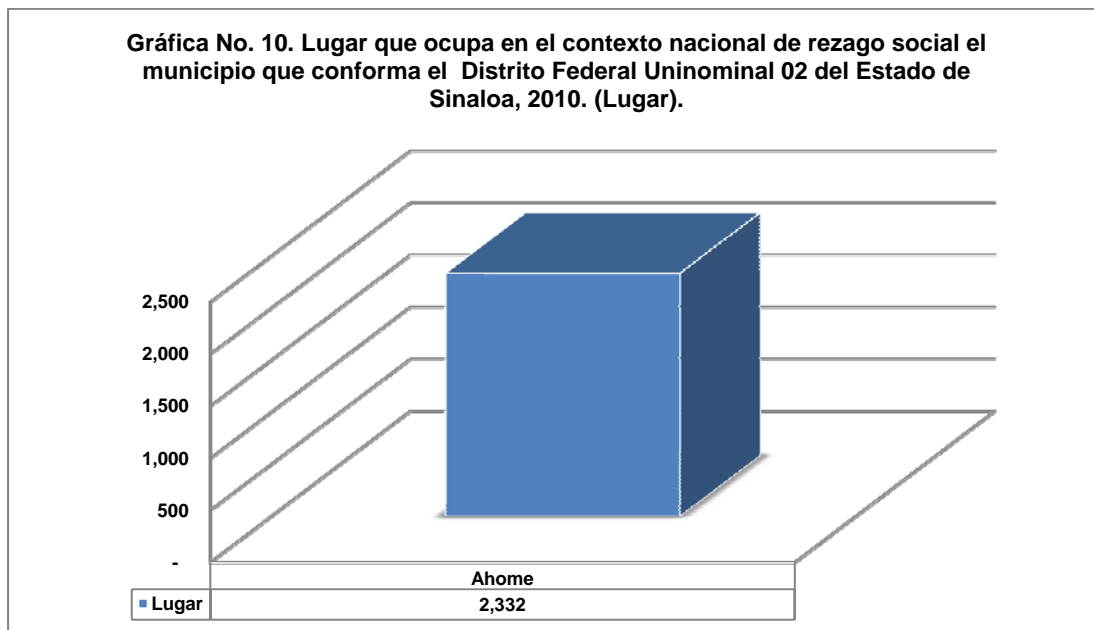
Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

En la gráfica número 9 observamos, con información del CONEVAL, que Ahome tiene un número de habitantes con ingresos inferiores a la línea de bienestar, con el 31.91% de su población y un número de habitantes con ingresos inferiores a la línea de bienestar mínimo equivalente al 9.30%.



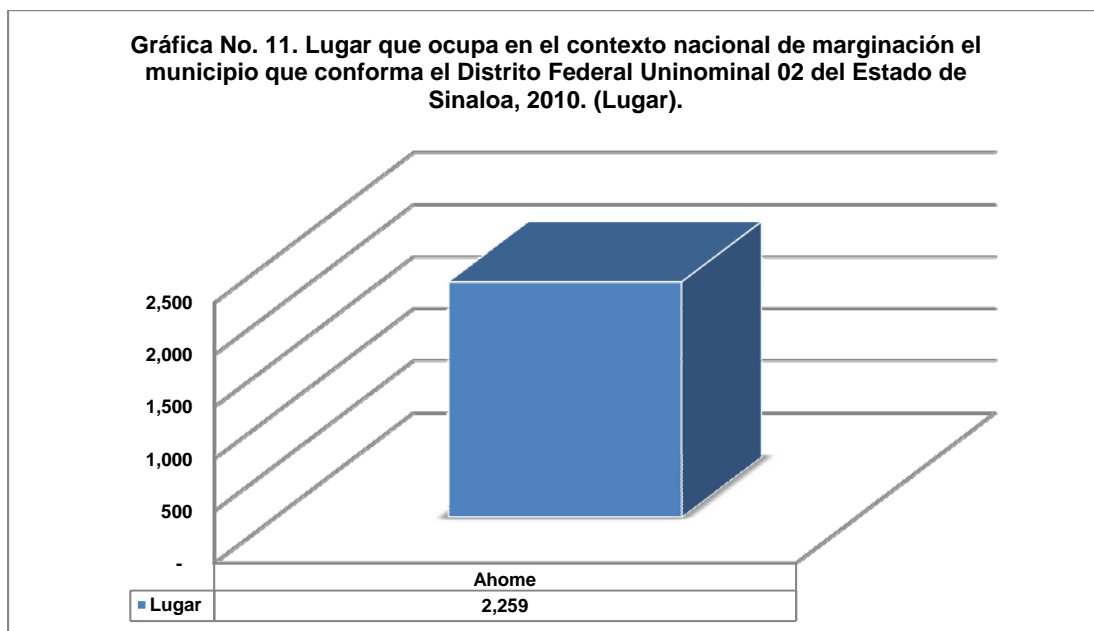
Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

Un municipio tiene un grado muy alto de rezago social, si el lugar que ocupa en el contexto nacional tiende a 1, por el contrario, tendrá un grado muy bajo si tiende a 2 mil 500. La gráfica número 10, muestra con información del CONEVAL, que el municipio de Ahome que conforman el distrito 02 de Sinaloa, tienen un grado medio de rezago social, ocupa el lugar 2 mil 332 en el contexto nacional.



Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

En lo referente a la marginación, la lectura es similar a la medición de los grados de rezago social, si el lugar que ocupa el municipio en el contexto nacional tiende a 1, son municipios con muy alta marginación, por el contrario, tendrá un grado muy bajo de marginación si tiende a 2 mil 500. La gráfica número 11, muestra con información del CONAPO, que el municipio de Ahome tiene un grado muy bajo de marginación, ocupa el lugar 2 mil 259 en el contexto nacional.



Fuente: Elaboración propia con información del CONAPO

En síntesis:

- El distrito 02 de Sinaloa se conforma de 1 municipio donde habitan 447 mil 069 personas, de las cuales 136 mil 582 están en situación de pobreza (14 mil 227 en pobreza extrema y 122 mil 354 en pobreza moderada). En términos relativos, el municipio que conforma este distrito registra, en promedio, el 30.6% de la población en condición de pobreza (3.2% en pobreza extrema y 27.4% en pobreza moderada).
- Este distrito tiene en los municipios de Culiacán y Mazatlán dos importantes polos de desarrollo económico, son ciudades con el mayor tamaño de población en el Estado y consideradas de muy baja marginación. Su dinamismo económico atrae la fuerza laboral de las otras ciudades que están a su alrededor; la industria y los servicios son los motores del desarrollo regional. Su predominio económico ha logrado reducir significativamente los atrasos sociales en los municipios que conforman este distrito, los cuales registran un grado de marginación muy baja, lo que significa que han avanzando en sus políticas de desarrollo social para abatir los rezagos de sus indicadores socioeconómicos.
- Como consecuencia de lo anterior, una alta proporción de la población que habita en el municipio que conforma este distrito tiene las condiciones adecuadas para el desarrollo humano (asistencia a la escuela, abatimiento casi generalizado del analfabetismo, conclusión de los estudios de primaria, acceso a los servicios públicos de salud). Además, tienen acceso a la vivienda en condiciones adecuadas, al contar con los servicios básicos (agua potable entubada, drenaje, electricidad, piso de cemento, sanitarios, bajo nivel de hacinamiento).

ANEXO ESTADÍSTICO

Cuadro No. 1. Indicadores de pobreza correspondientes al distrito 02 de Sinaloa 2010. (Número de personas y porcentajes).													
Municipio	Población total	Pobreza				Pobreza extrema				Pobreza moderada			
		No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Carencias	Intensidad	No. de Personas	%	No. de Carencias	Intensidad	No. de Personas	%	No. de Carencias	Intensidad
Ahome	447,069	136,582	30.55	2.13	0.11	14,227	3.18	3.42	0.02	122,354	27.37	1.99	0.09
Promedio en el distrito	447,069	136,582	30.55	2.13	0.11	14,227	3.18	3.42	0.02	122,354	27.37	1.99	0.09

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

La intensidad de la pobreza es el producto de multiplicar la proporción de personas pobres por la proporción promedio de carencias sociales (número promedio de carencias sociales entre seis) de la población pobre, pobre extrema o pobre moderada, según sea el caso. La intensidad de la pobreza refleja el cociente del número total de carencias sociales de la población pobre, dividido por el número de carencias sociales que existirían si toda la población experimentara todas las carencias sociales. En otras palabras, mide la proporción de carencias de las personas pobres respecto del máximo de carencias sociales que podrían experimentarse en una población, en este caso un municipio.

Cuadro No. 1.1 Indicadores de vulnerabilidad correspondientes al distrito 02 de Sinaloa, 2010. (Número de personas y porcentajes).									
Municipio	Vulnerables por carencia social			Vulnerables por ingreso		No pobres y no vulnerables		Rezago educativo	
	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Carencias	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total
Ahome	170,227	38.08	1.74	32,904	7.36	107,356	24.01	72,346	16.18
Promedio en el distrito	170,227	38.08	1.74	32,904	7.36	107,356	24.01	72,346	16.18

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

Cuadro No. 1.2. Indicadores de carencias sociales correspondientes al distrito 02 de Sinaloa, 2010. (Número de personas y porcentajes).														
Municipio	Carencia por acceso a los servicios de salud		Carencia por acceso a la seguridad social		Carencia por calidad y espacios de la vivienda		Carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda		Carencia por acceso a la alimentación		Población con al menos una carencia social		Población con tres o más carencias sociales	
	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total
Ahome	102,378	22.90	217,914	48.74	23,931	5.35	54,494	12.19	116,845	26.14	306,809	68.63	71,965	16.10
Promedio en el distrito	102,378	22.90	217,914	48.74	23,931	5.35	54,494	12.19	116,845	26.14	306,809	68.63	71,965	16.10

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

Cuadro No. 1.3. Indicadores de ingresos relacionados con líneas de bienestar correspondientes al distrito 02 de Sinaloa, 2010. (Número de personas y porcentajes).						
Municipio	Población con ingreso inferior a la línea de bienestar		Población con ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo		Coefficiente de Gini	Razón del ingreso entre la población pobre extrema y la población no pobre y no vulnerable¹
	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total		
Ahome	169,486	37.91	41,576	9.30	0.43	0.12
Promedio en el distrito	169,486	37.91	41,576	9.30	0.43	0.12

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.
 1Cociente del ingreso promedio de la población pobre extrema y el ingreso promedio de la población no pobre y no vulnerable.

Cuadro No. 1.4. Indicadores de rezago social correspondientes al distrito 02 Sinaloa, 2000, 2005 y 2010. (Porcentajes) (Parte I).

Municipio	Población total (No. de habitantes)			Población de 15 años o más analfabeta			Población de 6 a 14 años que no asiste a la escuela			Población de 15 años y más con educación básica incompleta			Población sin derechohabencia a servicios de salud		
	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010
Ahome	359,146	388,344	416,299	5.15	3.95	3.31	5.28	3.15	3.06	44.86	38.13	33.71	41.30	28.90	23.41
Promedio en el distrito	359,146	388,344	416,299	5.15	3.95	3.31	5.28	3.15	3.06	44.86	38.13	33.71	41.30	28.90	23.41

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

Cuadro No. 1.4. Indicadores de rezago social correspondientes al distrito 02 Sinaloa, 2000, 2005 y 2010. (Porcentajes) (Parte II).															
Municipio	Viviendas con piso de tierra			Viviendas que no disponen de excusado o sanitario			Viviendas que no disponen de agua entubada de la red pública			Viviendas que no disponen de drenaje			Viviendas que no disponen de energía eléctrica		
	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010
Ahome	12.74	6.59	4.65	8.40	7.56	3.22	8.98	4.14	4.74	18.19	8.79	5.97	3.50	4.87	0.64
Promedio en el distrito	12.74	6.59	4.65	8.40	7.56	3.22	8.98	4.14	4.74	18.19	8.79	5.97	3.50	4.87	0.64

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

Cuadro No. 1.4. Indicadores de rezago social correspondientes al distrito 02 Sinaloa, 2000, 2005 y 2010. (Porcentajes) (Parte III).															
Municipio	Viviendas que no disponen de lavadora			Viviendas que no disponen de refrigerador			Índice de Rezago Social			Grado de Rezago Social			Lugar que ocupa en el contexto nacional		
	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010
Ahome	40.69	29.91	24.57	14.86	9.98	5.81	-1.54	-1.40	-1.37	Muy bajo	Muy bajo	Muy bajo	2,293	2,326	2,332
Promedio en el distrito	40.69	29.91	24.57	14.86	9.98	5.81	-1.54	-1.40	-1.37				2,293	2,326	2,332

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

Cuadro No. 1.5. Indicadores de marginación correspondientes al distrito 02 de Sinaloa, 2010. (Porcentajes).

Municipio	% de Población de 15 años o más analfabeta	% de Población de 15 años o más sin primaria completa	% Ocupantes en viviendas sin drenaje ni excusado	% Ocupantes en viviendas sin energía eléctrica	% Ocupantes en viviendas sin agua entubada	% Viviendas con algún nivel de hacinamiento	% Ocupantes en viviendas con piso de tierra	% Población en localidades con menos de 5 000 habitantes	% Población ocupada con ingreso de hasta 2 salarios mínimos	Índice de marginación	Grado de marginación	Índice de marginación escala 0 a 100	Lugar que ocupa en el contexto nacional
Ahome	3.33	15.18	1.90	0.49	0.83	37.81	4.83	30.36	33.94	-1.35	Muy bajo	12.42	2,259
Promedio en el distrito	3.33	15.18	1.90	0.49	0.83	37.81	4.83	30.36	33.94	-1.35		12.42	2,259

Fuente: CONAPO

Bibliografía

Cámara de Diputados, *Ley General de Desarrollo Social*. [Fecha de consulta: octubre del 2012]. Disponible en: <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/doc/264.doc>

Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL) (2010), *Metodología para la medición multidimensional de la pobreza en México*. ISBN: 978-607-95482-1-6. México, DF. [Fecha de consulta: octubre del 2012]. Disponible en: http://web.coneval.gob.mx/Informes/Coordinacion/INFORMES_Y_PUBLICACIONES_PDF/Metodologia_Multidimensional_web.pdf

Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL) (2011), *Informe de pobreza multidimensional en México, 2008*. ISBN: 978-607-95482-3-0. México, DF. [Fecha de consulta: octubre del 2012]. Disponible en: http://www.coneval.gob.mx/cmsconeval/rw/pages/informespublicaciones/public_med_pob.es.do;jsessionid=81b0537b254a9d57adb3479aa424bb9f6170dfec0010f268ffc12794136b10d0.e34QaN4LaxeOa40Pbhj0

CORTÉS, Fernando (2002), *Consideraciones sobre la marginalidad, marginación, pobreza y desigualdad en la distribución del ingreso*. En: papeles de población. Universidad Autónoma del Estado de México. Centro de Investigación y Estudios Avanzados de la Población. ISSN: 1405-7425. [Fecha de consulta: octubre del 2012]. Disponible en: <http://redalyc.uaemex.mx/pdf/112/11203101.pdf>

Instituto Federal Electoral (IFE) (2001), *Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral, por el que se aprueba mantener los trescientos distritos electorales federales uninominales en que se divide el país, su respectiva cabecera distrital, el ámbito territorial y las cabeceras de las cinco circunscripciones plurinominales que servirán para la realización de la jornada electoral federal del 1 de julio de 2012, tal y como fue integrada en los procesos electorales federales 2005- 2006 y 2008-2009, así como el número de diputados elegibles por el principio de representación proporcional*. En: Gaceta Electoral del 14 de septiembre del 2011. Acuerdo del Consejo General del IFE CG268/2011. México, DF. [Fecha de consulta: julio del 2012]. Disponible en: http://www.ife.org.mx/docs/IFE-v2/DS/DS-CG/DS-SesionesCG/CG-acuerdos/2011/septiembre/CGex201109-14_1/CGe140911ap8.pdf

Mesografía

Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL), *Índice de Rezago Social 2010 a nivel municipal y por localidad*. [Fecha de consulta: octubre del 2012]. Disponible en: <http://www.coneval.gob.mx/cmsconeval/rw/pages/medicion/cifras/rezago%20social%202010.es.do>

Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL), *Medición de pobreza por municipios*. [Fecha de consulta: julio del 2012]. Disponible en: http://www.coneval.gob.mx/cmsconeval/rw/pages/medicion/medicion_pobreza_municipal_2010.es.do

Consejo Nacional de Población (CONAPO), *Glosario de términos*. [Fecha de consulta: octubre del 2012]. Disponible en: <http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/Glosario>

Consejo Nacional de Población (CONAPO), *Índices de marginación*. [Fecha de consulta: Julio del 2012]. Disponible en: http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/Indices_de_Marginacion

Instituto Federal Electoral (IFE) (2001), *Plano distrital seccional*. Mapas por estados y distritos electorales federales uninominales. [Fecha de consulta: Septiembre del 2012]. Disponible en: http://www.ife.org.mx/documentos/DERFE/Cartografia/plano_distrital.html

COMISIÓN BICAMERAL DE SISTEMAS DE BIBLIOTECAS

SECRETARÍA GENERAL

Dr. Fernando Serrano Migallón
Secretario General

SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

Lic. Juan Carlos Delgadillo Salas
Secretario



**DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS DE
DOCUMENTACIÓN, INFORMACIÓN Y ANÁLISIS**

Lic. Cuauhtémoc Santa Ana S.
Director General

DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN Y ANÁLISIS

Mtra. Avelina Morales Robles
Directora

SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS ECONÓMICO

M. en E. Reyes Tépac M.
Subdirector.

Dolores García Flores
Martha Amador Quintero
Capturistas

**Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión
DG de Servicios de Documentación, Información y Análisis
Servicios de Investigación y Análisis
Subdirección de Análisis Económico**



Geo- referenciación de los indicadores de pobreza en el distrito electoral federal uninominal 04 del Estado de Sinaloa

Índice general

Contenido	Página
Marco conceptual relacionado con la pobreza en México	3
Análisis de la incidencia de la pobreza en México	7
Síntesis	13
Anexo estadístico	14
Bibliografía	23
Créditos	24

Marco conceptual relacionado con la pobreza en México

En el año 2004 se promulgó la *Ley General de Desarrollo Social*, su artículo 36 establece nuevos criterios para la definición, identificación y medición de la pobreza a partir de una metodología basada en un enfoque multidimensional. El Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), en atención a este mandato jurídico, dio a conocer en diciembre de 2009 la nueva metodología para la medición multidimensional de la pobreza y de la vulnerabilidad, ya sea por carencias sociales o por ingreso, así como de la población que no es pobre ni vulnerable.

De acuerdo con el CONEVAL (2010) y (2011), las metodologías de medición multidimensional de la pobreza, a diferencia de las que se basan en los enfoques unidimensionales o pobreza monetaria, permiten incorporar dimensiones no monetarias de las condiciones de vida de la población, haciendo posible conocer las carencias más importantes de los habitantes de este país, y que están relacionadas con el acceso a la educación, la salud, la seguridad social, la vivienda y la alimentación.

Para definir y medir la pobreza, la metodología multidimensional del CONEVAL considera tres espacios analíticos: los derechos sociales; el bienestar económico y el contexto territorial, sin embargo, para la definición de pobreza utilizada en esta metodología considera sólo los espacios del bienestar económico y de los derechos sociales; el contexto territorial (cohesión social) únicamente se concibe como una importante herramienta de análisis sobre el entorno en el cual se desenvuelven los procesos sociales que comprenden u originan la pobreza.

Los tres espacios analíticos sobre los cuales se define y mide la pobreza tienen los siguientes rasgos:

- En los últimos años ha cobrado relevancia un enfoque para la conceptualización de pobreza basado en los derechos humanos. Este enfoque se sustenta en el principio de que toda persona debe disfrutar por completo de un conjunto de condiciones consideradas inherentes a la dignidad humana. Debido a que los derechos humanos son universales, inherentes, indivisibles e interdependientes, los avances o retrocesos asociados a la pobreza dependerán del cumplimiento de todos los derechos en su conjunto y no sólo de algunos de ellos. El espacio de los derechos sociales se compone de seis indicadores: el rezago educativo, el acceso a los servicios de salud, el acceso a la seguridad social, la calidad y espacios en la vivienda, los servicios básicos en la vivienda y el acceso a la alimentación.
- El bienestar económico, medido a través del ingreso, permite conocer las necesidades que pueden ser satisfechas mediante la adquisición de bienes y servicios que se obtienen en los mercados con recursos monetarios. Uno de los objetivos de este espacio es identificar las condiciones económicas que limitan la libertad de las personas para desarrollarse plenamente.

La insuficiencia de ingreso se traduce en la limitación de las opciones de vida de los individuos; por tal razón, una persona es carente en este espacio si su ingreso no le permite satisfacer sus necesidades y acceder a las condiciones de vida que son aceptables en su sociedad.

- La medición de la pobreza debe incluir el grado de cohesión social. Sin embargo, este indicador no constituye una cualidad de los individuos o de los hogares en pobreza sino de los contextos sociales (ciudades, barrios, pueblos o comunidades) en que viven. Si bien el grado de cohesión social no desempeña el mismo papel que las carencias de ingreso o de acceso al cumplimiento de los derechos sociales, sí proporciona el conjunto de relaciones que ofrecen posibilidades y recursos a las personas y a los hogares para enfrentar sus carencias.

Las metodologías de medición multidimensional de la pobreza, a diferencia de las que se basan en la medición de la pobreza monetaria, permiten incorporar dimensiones no monetarias de las condiciones de vida de la población. Así, por ejemplo, es posible conocer algunas carencias importantes de la población en relación con la educación, la salud, la seguridad social, la vivienda y la alimentación.

La consideración de estos espacios permite identificar cuatro grupos poblacionales de interés para la política social: i) los pobres multidimensionales; ii) las personas vulnerables por carencia social; iii) las personas vulnerables por ingreso; y iv) las personas que no tienen carencias sociales ni de ingreso (no pobres y no vulnerables).

De acuerdo con el CONEVAL, una persona se encuentra en pobreza multidimensional si no tiene garantizado el ejercicio de al menos uno de sus derechos para el desarrollo social y si sus ingresos son insuficientes para adquirir los bienes y servicios que requiere para satisfacer sus necesidades.

Debido a que los espacios que constituyen la metodología son de naturaleza distinta, la identificación de las personas en situación de pobreza es resultado de una medida bidimensional que se representa de la siguiente manera: el espacio del bienestar se representa en el eje de las ordenadas y el de los derechos sociales en el de las abscisas.

El espacio de los derechos sociales se compone de seis indicadores: el rezago educativo; el acceso a los servicios de salud; el acceso a la seguridad social; la calidad y espacios en la vivienda; los servicios básicos en la vivienda; y el acceso a la alimentación.

Para reconocer la población con carencias por derechos sociales, primero se identifican las carencias de cada uno de los indicadores que forman este espacio y se genera una variable dicotómica que permite distinguir si una persona presenta o no carencia en la dimensión respectiva.

Posteriormente, se construye el índice de privación social, el cual es resultado de la suma de los seis indicadores asociados a las carencias sociales. En virtud de la indivisibilidad de los derechos sociales, se dice que una persona tiene carencia en esta dimensión cuando el índice de privación social es mayor que cero; en otras palabras, cuando experimenta al menos una de las seis carencias sociales.

Para identificar a la población con carencia en el espacio del bienestar económico se utiliza el ingreso corriente, el cual se compara con una línea de pobreza que especifica la cantidad monetaria mínima que se requiere para que una persona satisfaga sus necesidades básicas. En esta dimensión se distinguen dos líneas de carencia: la línea de bienestar económico, que mide el potencial del ingreso para satisfacer la totalidad de necesidades alimentarias y no alimentarias de las personas; y la línea de bienestar económico mínimo, que permite determinar si el ingreso total de una persona es suficiente para adquirir los bienes de la canasta alimentaria.

Las mediciones realizadas en los ámbitos del bienestar y de los derechos generan un espacio bidimensional en el que se puede clasificar a toda la población del país. Ello permite identificar tanto a la población en situación de pobreza como a aquellos grupos de la población que no necesariamente son pobres, aunque tienen carencias, ya sea por ingreso o por carencias sociales, así como a quienes no son pobres ni vulnerables.

- ❑ La población pobre multidimensional es aquella que presenta una o más carencias sociales y su ingreso no les permite alcanzar la Línea de Bienestar Económica;
- ❑ La población vulnerable por carencias sociales es aquella que, a pesar de tener un ingreso superior a la Línea de Bienestar Económica, tiene una o más carencias sociales;
- ❑ La población vulnerable por ingresos es la que tiene un ingreso menor de la Línea de Bienestar Económica y no tiene carencias sociales; y
- ❑ La población que no son ni pobres multidimensionales ni vulnerables, son aquellos que no tienen carencias sociales y perciben un ingreso superior a la Línea de Bienestar Económica.

Asimismo, la metodología también permite identificar dos tipos de pobreza multidimensional: la extrema y la moderada. Los pobres multidimensionales extremos son aquellas personas cuyo ingreso total es insuficiente para adquirir la canasta alimentaria y que, además, tienen tres o más carencias sociales.

Los pobres moderados, de acuerdo con esta medida multidimensional, son las personas que, siendo pobres, no son pobres extremos, ampliando la definición podríamos afirmar que son aquellas personas cuyo ingreso total es insuficiente para adquirir la canasta alimentaria y que, además, tienen una o dos carencias sociales.

Existen tres conceptos independientes a la definición multidimensional de pobreza, aunque están estrechamente vinculados con ésta última: marginación, rezago social y desarrollo humano.

Fernando Cortés (2002), con base en el Consejo Nacional de Población (CONAPO), afirma que la marginación es un fenómeno estructural que surge de la dificultad para propagar el progreso técnico en el conjunto de los sectores productivos, y socialmente se expresa como una persistente desigualdad en la participación de los ciudadanos y grupos sociales en el proceso de desarrollo y disfrute de sus beneficios.

De acuerdo con Fernando Cortés, el concepto de marginación intenta dar cuenta del acceso diferencial de la población al disfrute de los beneficios del desarrollo. La medición se concentra en las carencias de la población de las localidades en el acceso a los bienes y servicios básicos, captados en tres dimensiones: educación, vivienda e ingresos. Debe notarse que la marginación es un fenómeno que afecta a las localidades y no necesariamente a las personas que viven en ellas. En efecto, una localidad puede ser de muy alta marginación, aunque algunos de sus habitantes pueden ser alfabetos, vivir en viviendas con agua entubada, energía eléctrica, piso de firme, bajo índice de hacinamiento y ganar un ingreso suficiente como para no ser considerado pobre.

El índice de marginación, es definido en el *Glosario de CONAPO*, como una medida de déficit y de intensidad de las privaciones y carencias de la población en dimensiones relativas a las necesidades básicas establecidas como derechos constitucionales. Es el resultado de una estimación por componentes principales de cuatro dimensiones y nueve indicadores: educación (analfabetismo y población sin primaria completa); viviendas (ocupantes en viviendas sin agua entubada, sin drenaje ni servicio sanitario, con piso de tierra, sin energía eléctrica y hacinamiento); ingresos (población ocupada que gana hasta dos salarios mínimos); y distribución de la población (población en localidades con menos de 5 mil habitantes).

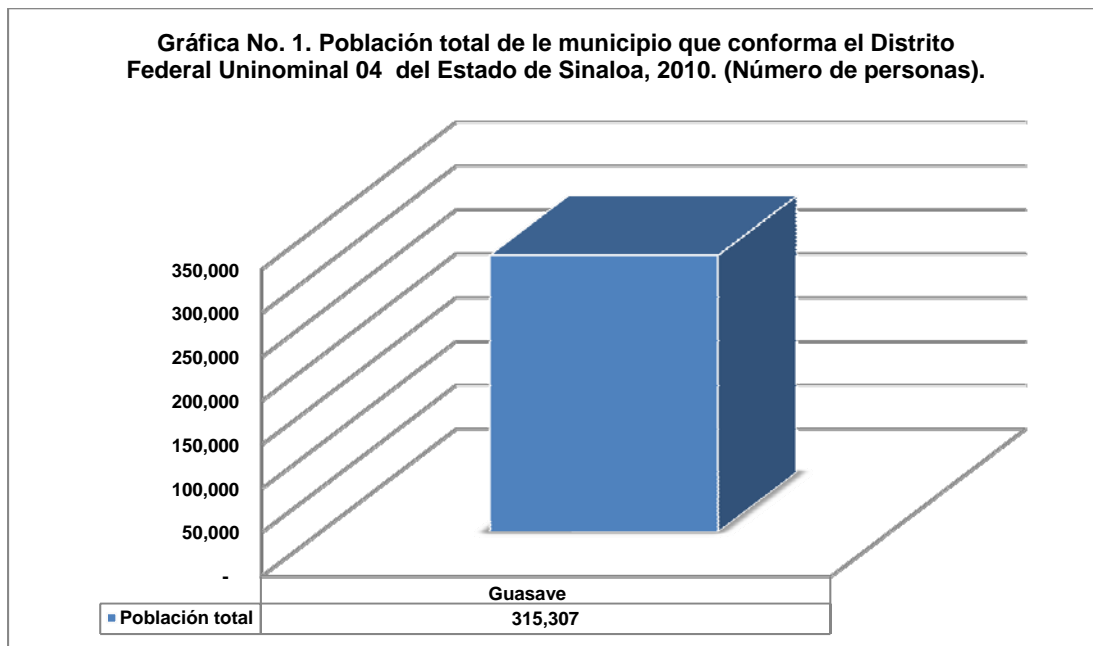
Por su parte, de acuerdo con CONEVAL, el Índice de Rezago Social es una medida que en un indicador agrega variables de educación, de acceso a servicios de salud, de servicios básicos en la vivienda, de calidad y espacios en la misma, y de activos en el hogar. Es decir, proporciona el resumen de cuatro carencias sociales de la medición de pobreza del CONEVAL: rezago educativo, acceso a los servicios de salud, acceso a los servicios básicos en la vivienda, y la calidad y espacios en la vivienda.

Los índices de marginación y de rezago social no se tratan de un medición de pobreza, ya que no incorpora los indicadores de ingreso, seguridad social y alimentación, permite tener información de indicadores sociales desagregados hasta nivel localidad, facilitando ordenar las entidades federativas, municipios y localidades de mayor a menor marginación y rezago social en un momento del tiempo.

Análisis de la incidencia de la pobreza en México

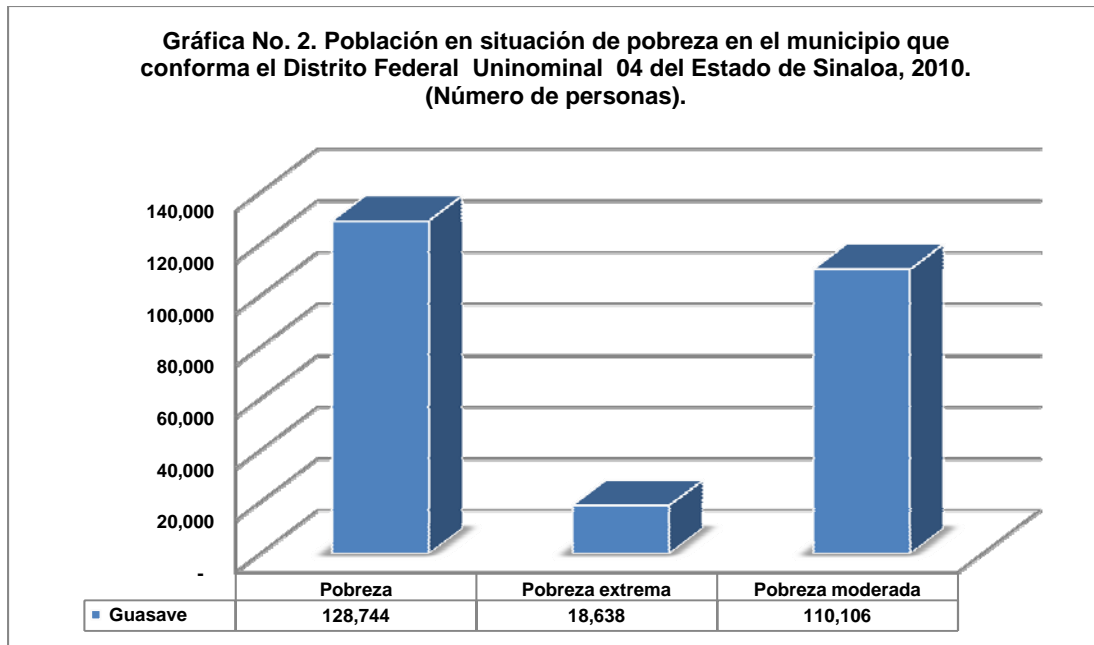
El distrito electoral 04 de Sinaloa tiene cabecera en la localidad Guasave, municipio del mismo nombre. Se ubica en la parte noroeste del Estado, se conforma por el municipio de Guasave, integrado por 439 secciones: de la 2,101 a la 2,539.

En el análisis, de acuerdo con la gráfica número 1 con información de CONAPO, en este distrito asentado en el municipio de Guasave habitan 315 mil 307 personas, éste último dato reportado por *el Censo General de Población y Vivienda, 2010*.



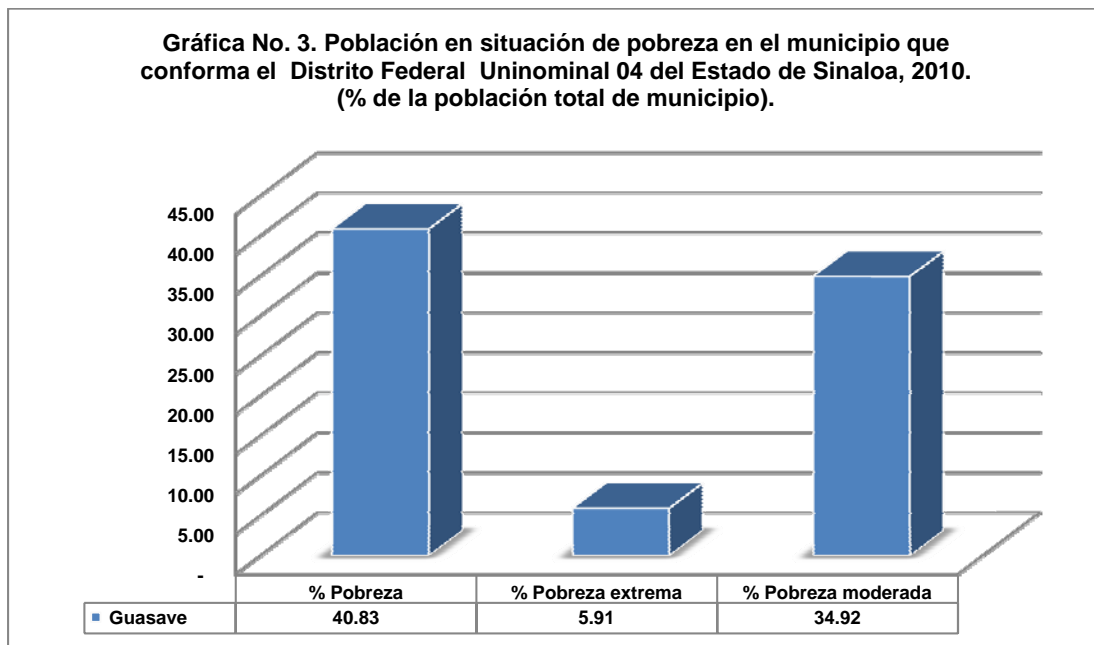
Fuente: Elaboración propia con información del CONAPO

En la grafica número 2, con información del CONEVAL, para el 2010, reportó que en el municipio de Guasave existen 128 mil 744 personas que están en situación de pobreza, de este total, 18 mil 638 habitantes están en pobreza extrema y 110 mil 106 en pobreza moderada.



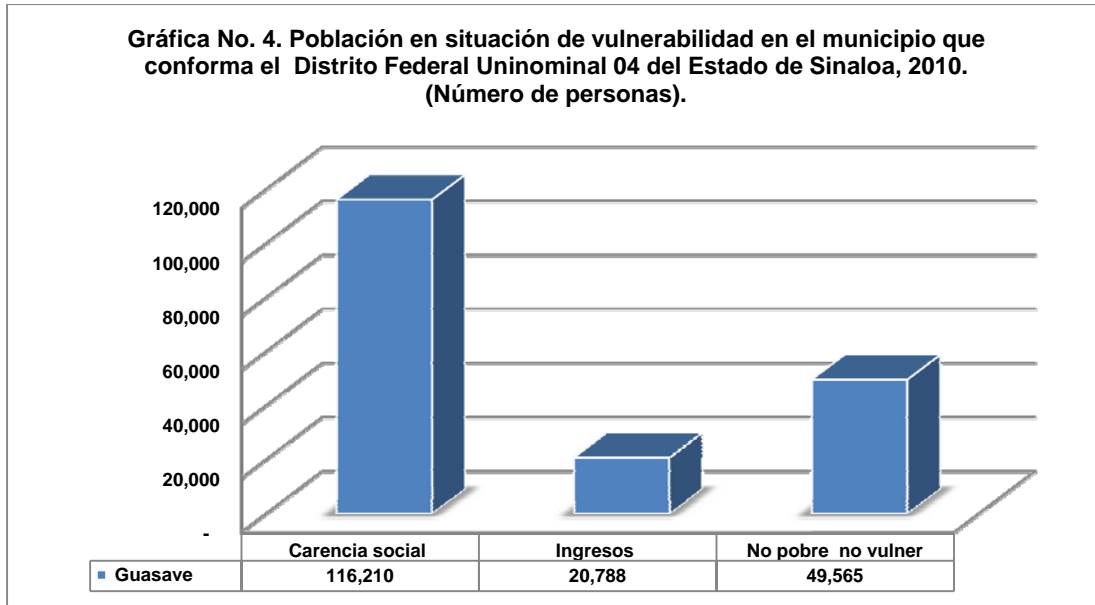
Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

En la gráfica número 3, con información del CONEVAL, se observa que en el municipio de Guasave el 40.83% de su población está en situación de pobreza, de las cuales, el 5.91% sufre pobreza extrema y el 34.92% presenta pobreza moderada.



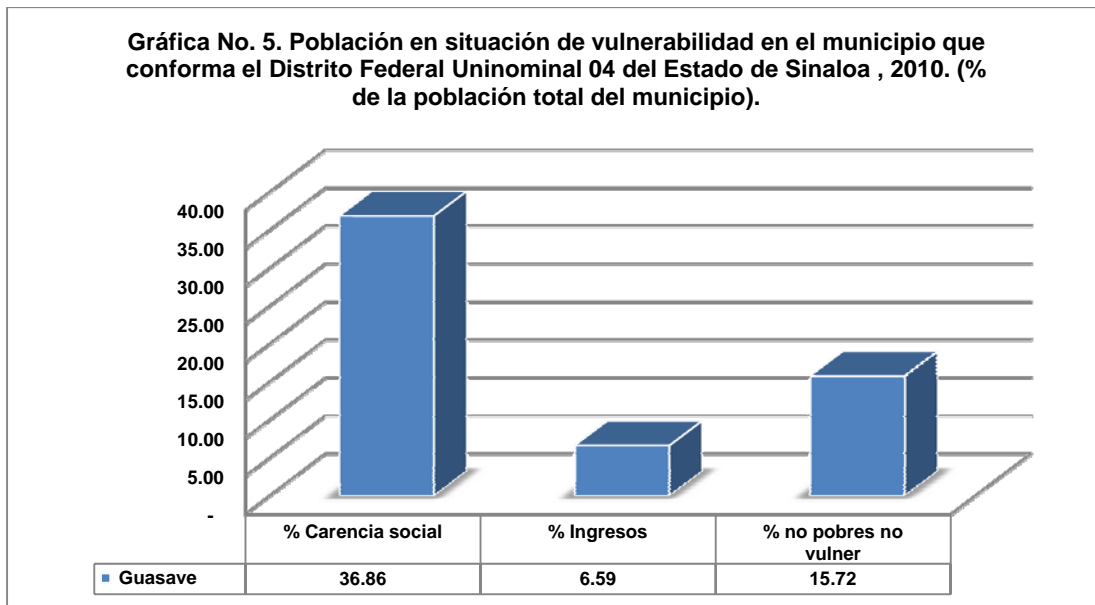
Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

La gráfica número 4, con información del CONEVAL, hace referencia a las mediciones relacionadas con la vulnerabilidad. El municipio de Guasave, registra 116 mil 210 habitantes vulnerables por carencias sociales, 20 mil 788 personas vulnerables por ingresos y 49 mil 565 personas no pobres y no vulnerables.



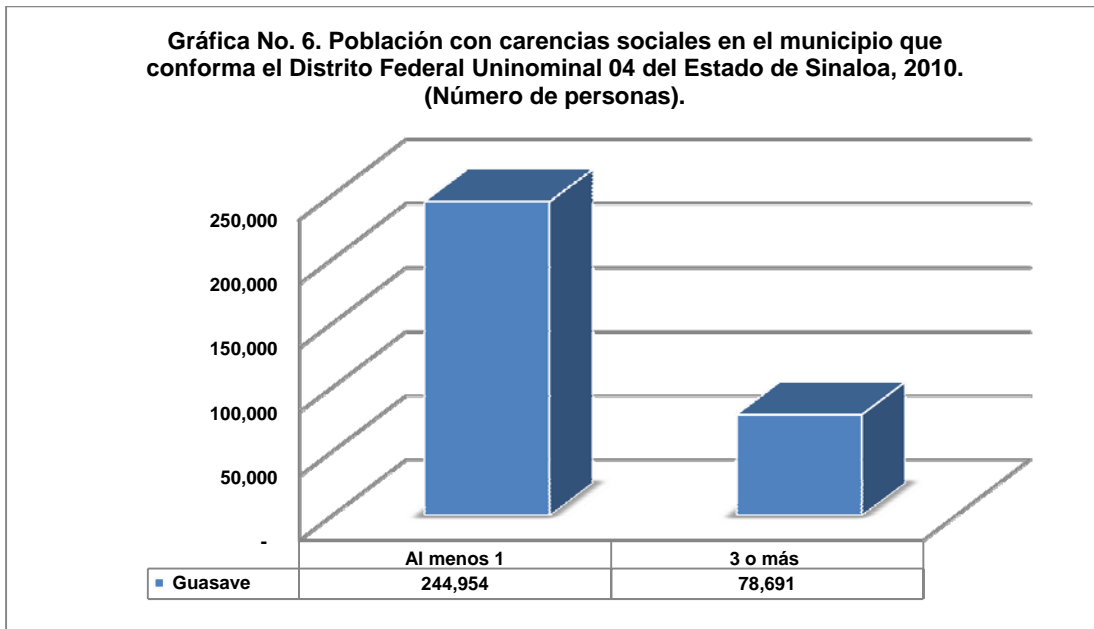
Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

En la gráfica número 5, con información del CONEVAL, se observa que en el municipio de Guasave, el 36.86% de la población es vulnerable por carencias sociales, el 6.59% es vulnerable por ingresos y el 15.72% no es pobre ni vulnerable.



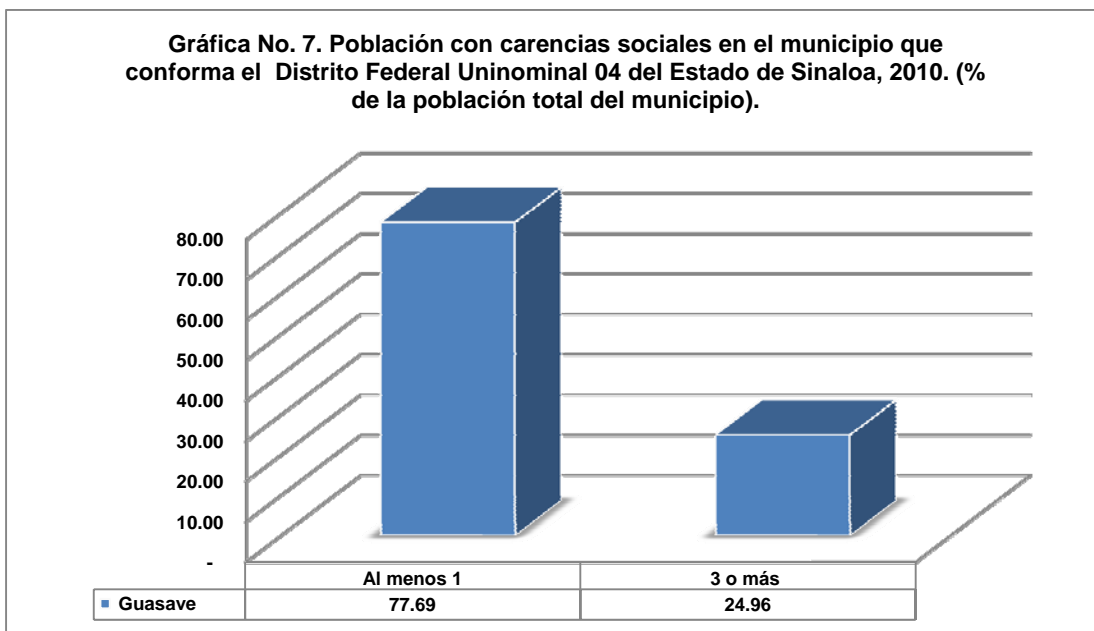
Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

La gráfica número 6, con información del CONEVAL, muestra que en el municipio de Guasave existen 244 mil 954 habitantes con al menos una carencia social y 78 mil 691 personas con tres o más carencias sociales.



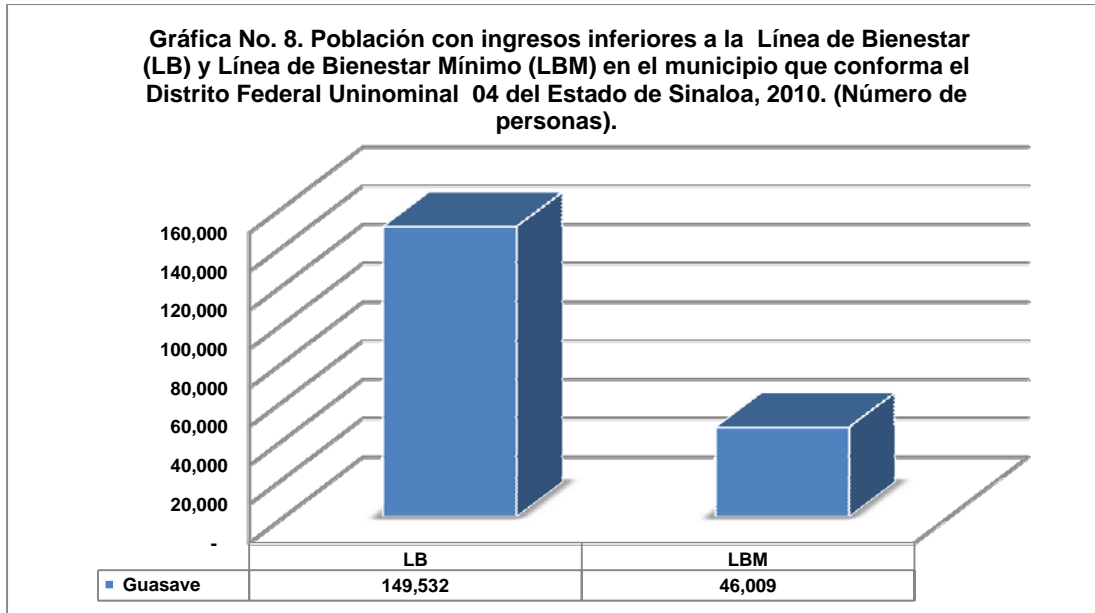
Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

La gráfica número 7, con información del CONEVAL, se observa que en el municipio de Guasave, el 77.69% de la población tiene al menos una carencia social y el 24.96% tiene tres o más carencias sociales.



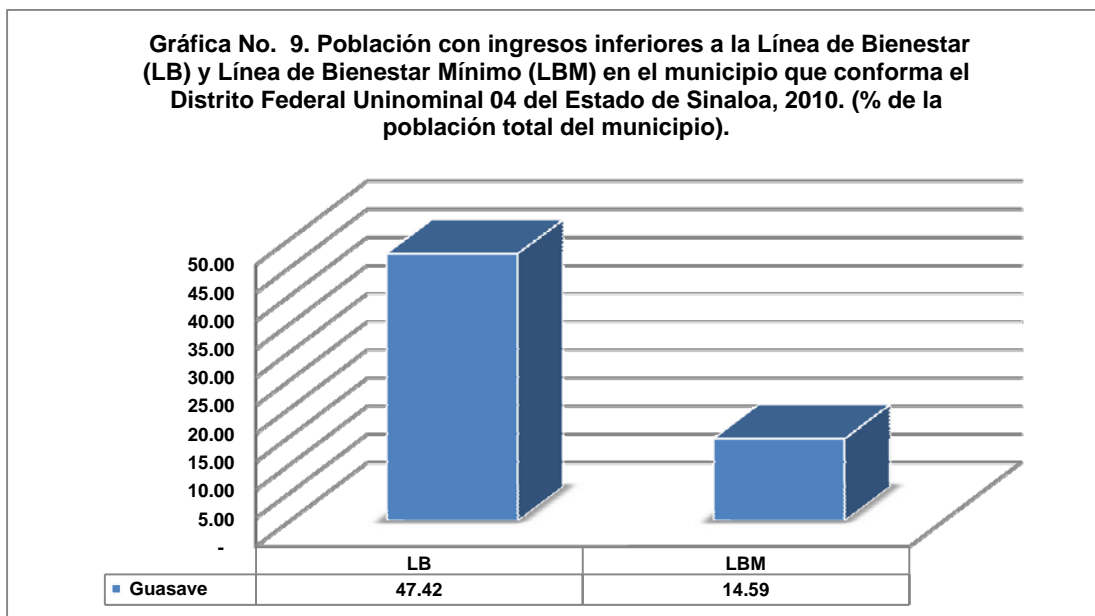
Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

En la gráfica número 8, con información del CONEVAL, se destaca que el municipio de Guasave tiene 149 mil 532 habitantes con ingresos inferiores a la línea de bienestar y 46 mil 009 personas con ingresos inferiores a la línea de bienestar mínimo.



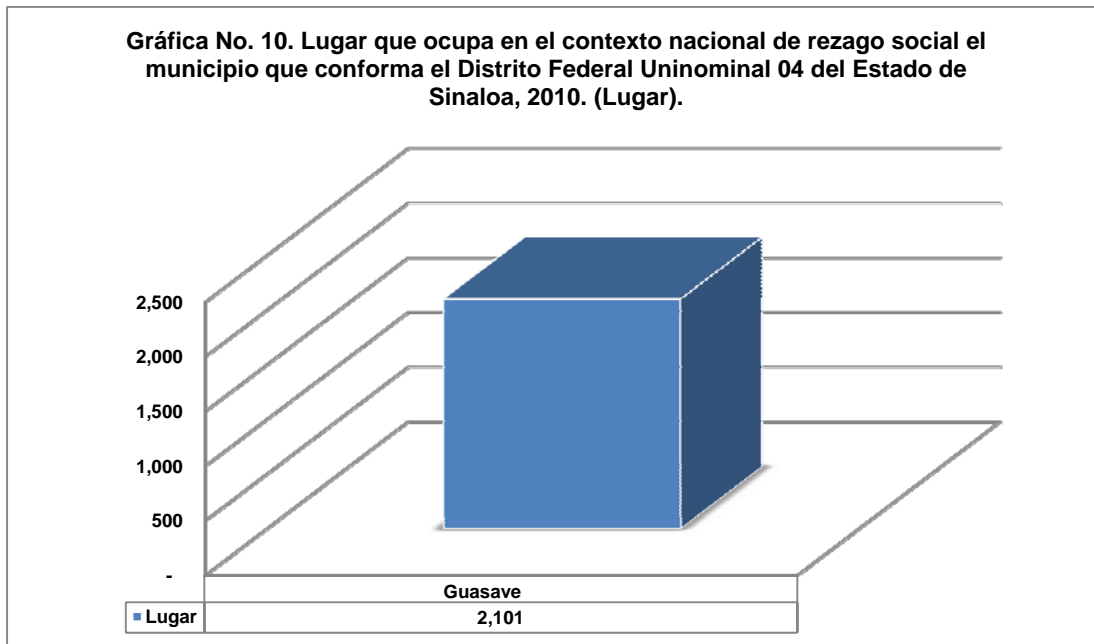
Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

En la gráfica número 9 observamos, con información del CONEVAL, que en el municipio de Guasave el 47.42% de su población con ingresos inferiores a la línea de bienestar y el 14.59% con ingresos inferiores a la línea de bienestar mínimo.



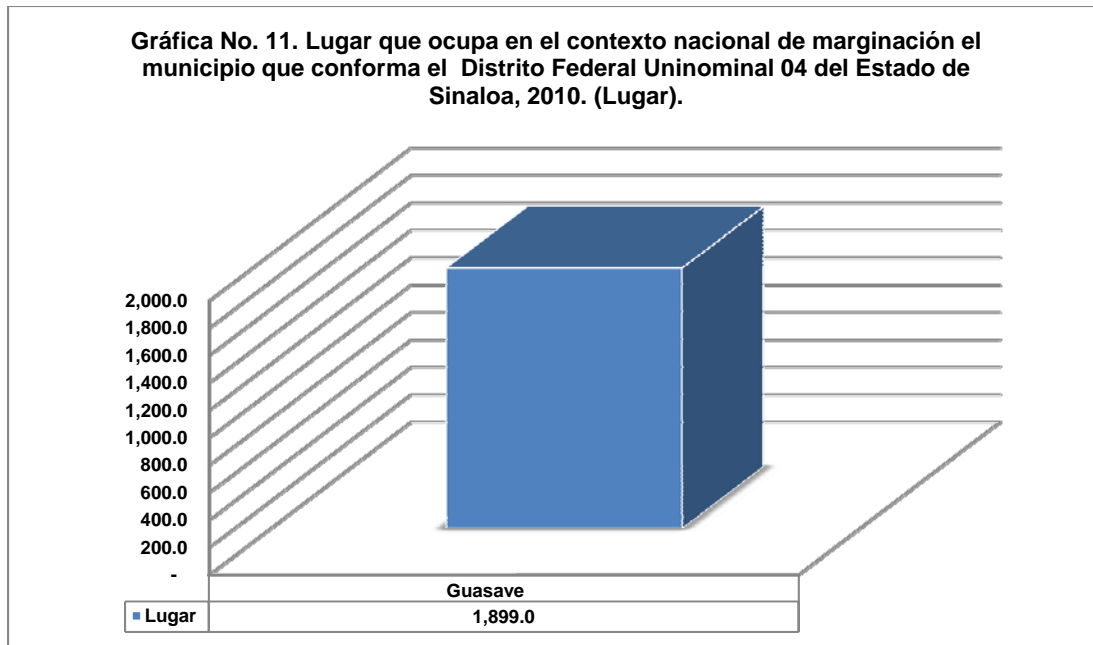
Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

El distrito tiene un grado muy alto de rezago social, si el lugar que ocupa en el contexto nacional tiende a 1, por el contrario, tendrá un grado muy bajo si tiende a 2 mil 500. La gráfica número 10, muestra con información del CONEVAL, que el municipio de Guasave ocupa el lugar 2 mil 101 en el contexto nacional, lo que significa que tiene un grado muy bajo de rezago social.



Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

En lo referente a la marginación, la lectura es similar a la medición de los grados de rezago social, si el lugar que ocupa en el contexto nacional tiende a 1, es una delegación con muy alta marginación, por el contrario, tendrá un grado muy bajo de marginación si tiende a 2 mil 500. La gráfica número 11, muestra con información del CONAPO, que el municipio de Guasave es considerado de baja marginación, ocupa el lugar 1 mil 899 en el contexto nacional.



Fuente: Elaboración propia con información del CONAPO

En síntesis:

- En el distrito 04 de Sinaloa habitan 315 mil 307 personas, de las cuales 128 mil 744 están en situación de pobreza (18 mil 638 en pobreza extrema y 110 mil 106 en pobreza moderada). En términos relativos, los municipios que conforman este distrito registran, en promedio, el 40.83% de la población en condición de pobreza (5.91% en pobreza extrema y 34.92% en pobreza moderada).
- Este distrito tiene en los municipios de Culiacán y Mazatlán dos importantes polos de desarrollo económico, son ciudades con la mayor población en el Estado y consideradas de muy baja marginación. Su dinamismo económico atrae la fuerza laboral de las otras ciudades que están a su alrededor; la industria y los servicios son los motores del desarrollo regional. Su predominio económico no ha logrado reducir significativamente los atrasos sociales en el municipio que conforma este distrito, el cual registran un grado de marginación baja, lo que significa que no ha avanzado en sus políticas de desarrollo social para abatir los rezagos de sus indicadores socioeconómicos.

- Como consecuencia de lo anterior, una alta proporción de la población que habita en el municipio que conforma este distrito tiene las condiciones adecuadas para el desarrollo humano (asistencia a la escuela, abatimiento casi generalizado del analfabetismo, conclusión de los estudios de primaria, acceso a los servicios públicos de salud). Además, tienen acceso a la vivienda en condiciones adecuadas, al contar con los servicios básicos (agua potable entubada, drenaje, electricidad, piso de cemento, sanitarios, bajo nivel de hacinamiento).

ANEXO ESTADÍSTICO

Cuadro No. 1. Indicadores de pobreza correspondientes al distrito 04 de Sinaloa 2010. (Número de personas y porcentajes).													
Municipio	Población total	Pobreza				Pobreza extrema				Pobreza moderada			
		No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Carencias	Intensidad	No. de Personas	%	No. de Carencias	Intensidad	No. de Personas	%	No. de Carencias	Intensidad
Guasave	315,307	128,744	40.83	2.36	0.16	18,638	5.91	3.64	0.04	110,106	34.92	2.14	0.12
Promedio en el distrito	315,307	128,744	40.83	2.36	0.16	18,638	5.91	3.64	0.04	110,106	34.92	2.14	0.12

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

La intensidad de la pobreza es el producto de multiplicar la proporción de personas pobres por la proporción promedio de carencias sociales (número promedio de carencias sociales entre seis) de la población pobre, pobre extrema o pobre moderada, según sea el caso. La intensidad de la pobreza refleja el cociente del número total de carencias sociales de la población pobre, dividido por el número de carencias sociales que existirían si toda la población experimentara todas las carencias sociales. En otras palabras, mide la proporción de carencias de las personas pobres respecto del máximo de carencias sociales que podrían experimentarse en una población, en este caso un municipio.

Cuadro No. 1.1. Indicadores de vulnerabilidad correspondientes al distrito 04 de Sinaloa, 2010. (Número de personas y porcentajes).									
Municipio	Vulnerables por carencia social			Vulnerables por ingreso		No pobres y no vulnerables		Rezago educativo	
	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Carencias	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total
Guasave	116,210	36.86	1.97	20,788	6.59	49,565	15.72	67,000	21.25
Promedio en el distrito	116,210	36.86	1.97	20,788	6.59	49,565	15.72	67,000	21.25

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

Cuadro No. 1.2. Indicadores de carencias sociales correspondientes al distrito 04 de Sinaloa, 2010. (Número de personas y porcentajes).

Municipio	Carencia por acceso a los servicios de salud		Carencia por acceso a la seguridad social		Carencia por calidad y espacios de la vivienda		Carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda		Carencia por acceso a la alimentación		Población con al menos una carencia social		Población con tres o más carencias sociales	
	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total
Guasave	85,670	27.17	186,281	59.08	23,241	7.37	72,832	23.10	97,528	30.93	244,954	77.69	78,691	24.96
Promedio en el distrito	85,670	27.17	186,281	59.08	23,241	7.37	72,832	23.10	97,528	30.93	244,954	77.69	78,691	24.96

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

Cuadro No. 1.3. Indicadores de ingresos relacionados con líneas de bienestar correspondientes al distrito 04 de Sinaloa, 2010. (Número de personas y porcentajes).						
Municipio	Población con ingreso inferior a la línea de bienestar		Población con ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo		Coefficiente de Gini	Razón del ingreso entre la población pobre extrema y la población no pobre y no vulnerable¹
	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total		
Guasave	149,532	47.42	46,009	14.59	0.42	0.13
Promedio en el distrito	149,532	47.42	46,009	14.59	0.42	0.13

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.
¹Cociente del ingreso promedio de la población pobre extrema y el ingreso promedio de la población no pobre y no vulnerable.

Cuadro No. 1.4. Indicadores de rezago social correspondientes al distrito 04 Sinaloa, 2000, 2005 y 2010. (Porcentajes) (Parte I).															
Municipio	Población total (No. de habitantes)			Población de 15 años o más analfabeta			Población de 6 a 14 años que no asiste a la escuela			Población de 15 años y más con educación básica incompleta			Población sin derechohabiencia a servicios de salud		
	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010
Guasave	277,402	270,260	285,912	9.19	7.44	6.26	9.13	4.14	3.20	57.10	48.93	43.98	49.84	35.98	25.16
Promedio en el distrito	277,402	270,260	285,912	9.19	7.44	6.26	9.13	4.14	3.20	57.10	48.93	43.98	49.84	35.98	25.16

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

Cuadro No. 1.4. Indicadores de rezago social correspondientes al distrito 04 Sinaloa, 2000, 2005 y 2010. (Porcentajes) (Parte II).

Municipio	Viviendas con piso de tierra			Viviendas que no disponen de excusado o sanitario			Viviendas que no disponen de agua entubada de la red pública			Viviendas que no disponen de drenaje			Viviendas que no disponen de energía eléctrica		
	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010
Guasave	15.81	9.01	6.22	17.29	8.81	5.49	21.87	16.45	16.28	36.09	17.15	10.57	2.40	3.06	0.67
Promedio en el distrito	15.81	9.01	6.22	17.29	8.81	5.49	21.87	16.45	16.28	36.09	17.15	10.57	2.40	3.06	0.67

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

Cuadro No. 1.4. Indicadores de rezago social correspondientes al distrito 04 Sinaloa, 2000, 2005 y 2010. (Porcentajes) (Parte III).

Municipio	Viviendas que no disponen de lavadora			Viviendas que no disponen de refrigerador			Índice de Rezago Social			Grado de Rezago Social			Lugar que ocupa en el contexto nacional		
	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010
Guasave	48.42	34.50	28.91	19.53	9.35	6.39	-1.02	-1.11	-1.05	Muy bajo	Muy bajo	Muy bajo	2,015	2,131	2,101
Promedio en el distrito	48.42	34.50	28.91	19.53	9.35	6.39	-1.02	-1.11	-1.05				2,015	2,131	2,101

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

Cuadro No. 1.5. Indicadores de marginación correspondientes al distrito 04 de Sinaloa, 2010. (Porcentajes).

Municipio	% de Población de 15 años o más analfabeta	% de Población de 15 años o más sin primaria completa	% Ocupantes en viviendas sin drenaje ni excusado	% Ocupantes en viviendas sin energía eléctrica	% Ocupantes en viviendas sin agua entubada	% Viviendas con algún nivel de hacinamiento	% Ocupantes en viviendas con piso de tierra	% Población en localidades con menos de 5 000 habitantes	% Población ocupada con ingreso de hasta 2 salarios mínimos	Índice de marginación	Grado de marginación	Índice de marginación escala 0 a 100	Lugar que ocupa en el contexto nacional
Guasave	6.29	23.85	3.60	0.51	8.18	42.10	6.45	51.25	43.87	-0.83	Bajo	18.25	1,899
Promedio en el distrito	6.29	23.85	3.60	0.51	8.18	42.10	6.45	51.25	43.87	-0.83		18.25	1,899

Fuente: CONAPO

Bibliografía

Cámara de Diputados, *Ley General de Desarrollo Social*. [Fecha de consulta: octubre del 2012]. Disponible en: <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/doc/264.doc>

Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL) (2010), *Metodología para la medición multidimensional de la pobreza en México*. ISBN: 978-607-95482-1-6. México, DF. [Fecha de consulta: octubre del 2012]. Disponible en: http://web.coneval.gob.mx/Informes/Coordinacion/INFORMES_Y_PUBLICACIONES_PDF/Metodologia_Multidimensional_web.pdf

Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL) (2011), *Informe de pobreza multidimensional en México, 2008*. ISBN: 978-607-95482-3-0. México, DF. [Fecha de consulta: octubre del 2012]. Disponible en: http://www.coneval.gob.mx/cmsconeval/rw/pages/informespublicaciones/public_med_pob.es.do;jsessionid=81b0537b254a9d57adb3479aa424bb9f6170dfec0010f268ffc12794136b10d0.e34QaN4LaxeOa40Pbhj0

CORTÉS, Fernando (2002), *Consideraciones sobre la marginalidad, marginación, pobreza y desigualdad en la distribución del ingreso*. En: papeles de población. Universidad Autónoma del Estado de México. Centro de Investigación y Estudios Avanzados de la Población. ISSN: 1405-7425. [Fecha de consulta: octubre del 2012]. Disponible en: <http://redalyc.uaemex.mx/pdf/112/11203101.pdf>

Instituto Federal Electoral (IFE) (2001), *Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral, por el que se aprueba mantener los trescientos distritos electorales federales uninominales en que se divide el país, su respectiva cabecera distrital, el ámbito territorial y las cabeceras de las cinco circunscripciones plurinominales que servirán para la realización de la jornada electoral federal del 1 de julio de 2012, tal y como fue integrada en los procesos electorales federales 2005- 2006 y 2008-2009, así como el número de diputados elegibles por el principio de representación proporcional*. En: Gaceta Electoral del 14 de septiembre del 2011. Acuerdo del Consejo General del IFE CG268/2011. México, DF. [Fecha de consulta: julio del 2012]. Disponible en: http://www.ife.org.mx/docs/IFE-v2/DS/DS-CG/DS-SesionesCG/CG-acuerdos/2011/septiembre/CGex201109-14_1/CGe140911ap8.pdf

Mesografía

Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL), *Índice de Rezago Social 2010 a nivel municipal y por localidad*. [Fecha de consulta: octubre del 2012]. Disponible en: <http://www.coneval.gob.mx/cmsconeval/rw/pages/medicion/cifras/rezago%20social%202010.es.do>

Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL), *Medición de pobreza por municipios*. [Fecha de consulta: julio del 2012]. Disponible en: http://www.coneval.gob.mx/cmsconeval/rw/pages/medicion/medicion_pobreza_municipal_2010.es.do

Consejo Nacional de Población (CONAPO), *Glosario de términos*. [Fecha de consulta: octubre del 2012]. Disponible en: <http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/Glosario>

Consejo Nacional de Población (CONAPO), *Índices de marginación*. [Fecha de consulta: Julio del 2012]. Disponible en: http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/Indices_de_Marginacion

Instituto Federal Electoral (IFE) (2001), *Plano distrital seccional*. Mapas por estados y distritos electorales federales uninominales. [Fecha de consulta: Septiembre del 2012]. Disponible en: http://www.ife.org.mx/documentos/DERFE/Cartografia/plano_distrital.html

COMISIÓN BICAMERAL DE SISTEMAS DE BIBLIOTECAS

SECRETARÍA GENERAL

Dr. Fernando Serrano Migallón
Secretario General

SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

Lic. Juan Carlos Delgadillo Salas
Secretario



**DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS DE
DOCUMENTACIÓN, INFORMACIÓN Y ANÁLISIS**

Lic. Cuauhtémoc Santa Ana S.
Director General

DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN Y ANÁLISIS

Mtra. Avelina Morales Robles
Directora

SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS ECONÓMICO

M. en E. Reyes Tépac M.
Subdirector.

Dolores García Flores
Martha Amador Quintero
Capturistas

**Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión
DG de Servicios de Documentación, Información y Análisis
Servicios de Investigación y Análisis
Subdirección de Análisis Económico**



**Geo- referenciación de los indicadores de pobreza en los
distritos electorales federales uninominales 03, 05 y 07 del
Estado de Sinaloa**

Índice general

Contenido	Página
Marco conceptual relacionado con la pobreza en México	3
Análisis de la incidencia de la pobreza en México	7
Síntesis	15
Anexo estadístico	17
Bibliografía	26
Créditos	27

Marco conceptual relacionado con la pobreza en México

En el año 2004 se promulgó la *Ley General de Desarrollo Social*, su artículo 36 establece nuevos criterios para la definición, identificación y medición de la pobreza a partir de una metodología basada en un enfoque multidimensional. El Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), en atención a este mandato jurídico, dio a conocer en diciembre de 2009 la nueva metodología para la medición multidimensional de la pobreza y de la vulnerabilidad, ya sea por carencias sociales o por ingreso, así como de la población que no es pobre ni vulnerable.

De acuerdo con el CONEVAL (2010) y (2011), las metodologías de medición multidimensional de la pobreza, a diferencia de las que se basan en los enfoques unidimensionales o pobreza monetaria, permiten incorporar dimensiones no monetarias de las condiciones de vida de la población, haciendo posible conocer las carencias más importantes de los habitantes de este país, y que están relacionadas con el acceso a la educación, la salud, la seguridad social, la vivienda y la alimentación.

Para definir y medir la pobreza, la metodología multidimensional del CONEVAL considera tres espacios analíticos: los derechos sociales; el bienestar económico y el contexto territorial, sin embargo, para la definición de pobreza utilizada en esta metodología considera sólo los espacios del bienestar económico y de los derechos sociales; el contexto territorial (cohesión social) únicamente se concibe como una importante herramienta de análisis sobre el entorno en el cual se desenvuelven los procesos sociales que comprenden u originan la pobreza.

Los tres espacios analíticos sobre los cuales se define y mide la pobreza tienen los siguientes rasgos:

- En los últimos años ha cobrado relevancia un enfoque para la conceptualización de pobreza basado en los derechos humanos. Este enfoque se sustenta en el principio de que toda persona debe disfrutar por completo de un conjunto de condiciones consideradas inherentes a la dignidad humana. Debido a que los derechos humanos son universales, inherentes, indivisibles e interdependientes, los avances o retrocesos asociados a la pobreza dependerán del cumplimiento de todos los derechos en su conjunto y no sólo de algunos de ellos. El espacio de los derechos sociales se compone de seis indicadores: el rezago educativo, el acceso a los servicios de salud, el acceso a la seguridad social, la calidad y espacios en la vivienda, los servicios básicos en la vivienda y el acceso a la alimentación.
- El bienestar económico, medido a través del ingreso, permite conocer las necesidades que pueden ser satisfechas mediante la adquisición de bienes y servicios que se obtienen en los mercados con recursos monetarios. Uno de los objetivos de este espacio es identificar las condiciones económicas que limitan la libertad de las personas para desarrollarse plenamente.

La insuficiencia de ingreso se traduce en la limitación de las opciones de vida de los individuos; por tal razón, una persona es carente en este espacio si su ingreso no le permite satisfacer sus necesidades y acceder a las condiciones de vida que son aceptables en su sociedad.

- La medición de la pobreza debe incluir el grado de cohesión social. Sin embargo, este indicador no constituye una cualidad de los individuos o de los hogares en pobreza sino de los contextos sociales (ciudades, barrios, pueblos o comunidades) en que viven. Si bien el grado de cohesión social no desempeña el mismo papel que las carencias de ingreso o de acceso al cumplimiento de los derechos sociales, sí proporciona el conjunto de relaciones que ofrecen posibilidades y recursos a las personas y a los hogares para enfrentar sus carencias.

Las metodologías de medición multidimensional de la pobreza, a diferencia de las que se basan en la medición de la pobreza monetaria, permiten incorporar dimensiones no monetarias de las condiciones de vida de la población. Así, por ejemplo, es posible conocer algunas carencias importantes de la población en relación con la educación, la salud, la seguridad social, la vivienda y la alimentación.

La consideración de estos espacios permite identificar cuatro grupos poblacionales de interés para la política social: i) los pobres multidimensionales; ii) las personas vulnerables por carencia social; iii) las personas vulnerables por ingreso; y iv) las personas que no tienen carencias sociales ni de ingreso (no pobres y no vulnerables).

De acuerdo con el CONEVAL, una persona se encuentra en pobreza multidimensional si no tiene garantizado el ejercicio de al menos uno de sus derechos para el desarrollo social y si sus ingresos son insuficientes para adquirir los bienes y servicios que requiere para satisfacer sus necesidades.

Debido a que los espacios que constituyen la metodología son de naturaleza distinta, la identificación de las personas en situación de pobreza es resultado de una medida bidimensional que se representa de la siguiente manera: el espacio del bienestar se representa en el eje de las ordenadas y el de los derechos sociales en el de las abscisas.

El espacio de los derechos sociales se compone de seis indicadores: el rezago educativo; el acceso a los servicios de salud; el acceso a la seguridad social; la calidad y espacios en la vivienda; los servicios básicos en la vivienda; y el acceso a la alimentación.

Para reconocer la población con carencias por derechos sociales, primero se identifican las carencias de cada uno de los indicadores que forman este espacio y se genera una variable dicotómica que permite distinguir si una persona presenta o no carencia en la dimensión respectiva.

Posteriormente, se construye el índice de privación social, el cual es resultado de la suma de los seis indicadores asociados a las carencias sociales. En virtud de la indivisibilidad de los derechos sociales, se dice que una persona tiene carencia en esta dimensión cuando el índice de privación social es mayor que cero; en otras palabras, cuando experimenta al menos una de las seis carencias sociales.

Para identificar a la población con carencia en el espacio del bienestar económico se utiliza el ingreso corriente, el cual se compara con una línea de pobreza que especifica la cantidad monetaria mínima que se requiere para que una persona satisfaga sus necesidades básicas. En esta dimensión se distinguen dos líneas de carencia: la línea de bienestar económico, que mide el potencial del ingreso para satisfacer la totalidad de necesidades alimentarias y no alimentarias de las personas; y la línea de bienestar económico mínimo, que permite determinar si el ingreso total de una persona es suficiente para adquirir los bienes de la canasta alimentaria.

Las mediciones realizadas en los ámbitos del bienestar y de los derechos generan un espacio bidimensional en el que se puede clasificar a toda la población del país. Ello permite identificar tanto a la población en situación de pobreza como a aquellos grupos de la población que no necesariamente son pobres, aunque tienen carencias, ya sea por ingreso o por carencias sociales, así como a quienes no son pobres ni vulnerables.

- La población pobre multidimensional es aquella que presenta una o más carencias sociales y su ingreso no les permite alcanzar la Línea de Bienestar Económica;
- La población vulnerable por carencias sociales es aquella que, a pesar de tener un ingreso superior a la Línea de Bienestar Económica, tiene una o más carencias sociales;
- La población vulnerable por ingresos es la que tiene un ingreso menor de la Línea de Bienestar Económica y no tiene carencias sociales; y
- La población que no son ni pobres multidimensionales ni vulnerables, son aquellos que no tienen carencias sociales y perciben un ingreso superior a la Línea de Bienestar Económica.

Asimismo, la metodología también permite identificar dos tipos de pobreza multidimensional: la extrema y la moderada. Los pobres multidimensionales extremos son aquellas personas cuyo ingreso total es insuficiente para adquirir la canasta alimentaria y que, además, tienen tres o más carencias sociales.

Los pobres moderados, de acuerdo con esta medida multidimensional, son las personas que, siendo pobres, no son pobres extremos, ampliando la definición podríamos afirmar que son aquellas personas cuyo ingreso total es insuficiente para adquirir la canasta alimentaria y que, además, tienen una o dos carencias sociales.

Existen tres conceptos independientes a la definición multidimensional de pobreza, aunque están estrechamente vinculados con ésta última: marginación, rezago social y desarrollo humano.

Fernando Cortés (2002), con base en el Consejo Nacional de Población (CONAPO), afirma que la marginación es un fenómeno estructural que surge de la dificultad para propagar el progreso técnico en el conjunto de los sectores productivos, y socialmente se expresa como una persistente desigualdad en la participación de los ciudadanos y grupos sociales en el proceso de desarrollo y disfrute de sus beneficios.

De acuerdo con Fernando Cortés, el concepto de marginación intenta dar cuenta del acceso diferencial de la población al disfrute de los beneficios del desarrollo. La medición se concentra en las carencias de la población de las localidades en el acceso a los bienes y servicios básicos, captados en tres dimensiones: educación, vivienda e ingresos. Debe notarse que la marginación es un fenómeno que afecta a las localidades y no necesariamente a las personas que viven en ellas. En efecto, una localidad puede ser de muy alta marginación, aunque algunos de sus habitantes pueden ser alfabetos, vivir en viviendas con agua entubada, energía eléctrica, piso de firme, bajo índice de hacinamiento y ganar un ingreso suficiente como para no ser considerado pobre.

El índice de marginación, es definido en el *Glosario de CONAPO*, como una medida de déficit y de intensidad de las privaciones y carencias de la población en dimensiones relativas a las necesidades básicas establecidas como derechos constitucionales. Es el resultado de una estimación por componentes principales de cuatro dimensiones y nueve indicadores: educación (analfabetismo y población sin primaria completa); viviendas (ocupantes en viviendas sin agua entubada, sin drenaje ni servicio sanitario, con piso de tierra, sin energía eléctrica y hacinamiento); ingresos (población ocupada que gana hasta dos salarios mínimos); y distribución de la población (población en localidades con menos de 5 mil habitantes).

Por su parte, de acuerdo con CONEVAL, el Índice de Rezago Social es una medida que en un indicador agrega variables de educación, de acceso a servicios de salud, de servicios básicos en la vivienda, de calidad y espacios en la misma, y de activos en el hogar. Es decir, proporciona el resumen de cuatro carencias sociales de la medición de pobreza del CONEVAL: rezago educativo, acceso a los servicios de salud, acceso a los servicios básicos en la vivienda, y la calidad y espacios en la vivienda.

Los índices de marginación y de rezago social no se tratan de un medición de pobreza, ya que no incorpora los indicadores de ingreso, seguridad social y alimentación, permite tener información de indicadores sociales desagregados hasta nivel localidad, facilitando ordenar las entidades federativas, municipios y localidades de mayor a menor marginación y rezago social en un momento del tiempo.

Análisis de la incidencia de la pobreza en México

Los distritos electorales 03, 05 y 07 de Sinaloa se conforman de municipios y secciones municipales, por esta razón, se describirán sus respectivas ubicaciones geográficas.

El distrito 03 tiene su cabecera en la localidad de Guamuchil, municipio de Salvador Alvarado; se ubica en la parte Oeste del estado; se conforma de una fracción territorial ubicada al oeste del municipio de Culiacán y por 3 municipios completos, conforme a continuación se analiza: Angostura, está integrado por 107 secciones: de la 0456 a la 0562; Salvador Alvarado, integrado por 150 secciones: de la 3,220 a la 3,369; Navalato, integrado por 176 secciones: de la 3,614 a la 3,789; 82 secciones del municipio Culiacán: de la 0990 a la 1,004, de la 1,280 a la 1,294, de la 1,507 a la 1,511, de la 1,535 a la 1,544, de la 1,553 a la 1,587 y de la 1,589 a la 1,590.

El distrito 05 tiene su cabecera en la localidad de Culiacán de Rosales, municipio del mismo nombre; se ubica en la parte centro del estado; se conforma por una fracción territorial del municipio Culiacán y se ubica en la parte norte del mismo; está integrado por 508 secciones: de la 0710 a la 0884, de la 0887 a la 0989, de la 1,007 a la 1,033, de la 1,036 a la 1,038, de la 1,042 a la 1,055, de la 1,079 a la 1,084, de la 1,206 a la 1,279, de la 1,295 a la 1,366, de la 1,374 a la 1,378, de la 1,393 a la 1,395, de la 1,410 a la 1,411, 1,425, de la 1,487, a la 1,506, de la 1,513 a la 1,514 y la 1,561.

El distrito 07 tiene cabecera en la localidad Culiacán de Rosales, municipio del mismo nombre; se ubica en la parte Centro del Estado; se conforma por una fracción territorial del municipio Culiacán y se ubica en la parte sur del mismo, integrada por 426 secciones: de la 0885 a la 0886, de la 1,005 a la 1,006, de la 1,034 a la 1,035, de la 1,039 a la 1,041, de la 1056 a la 1,078, de la 1,085 a la 1,205, de la 1,367 a la 1,373, de la 1,379 a la 1,392, de la 1,396 a la 1,409, de la 1,412 a la 1,424, de la 1,426 a la 1,486, 1,512, 1,515, de la 1,517 a la 1,534, de la 1,545 a la 1,552, 1,588 y de la 1,591 a la 1,725.

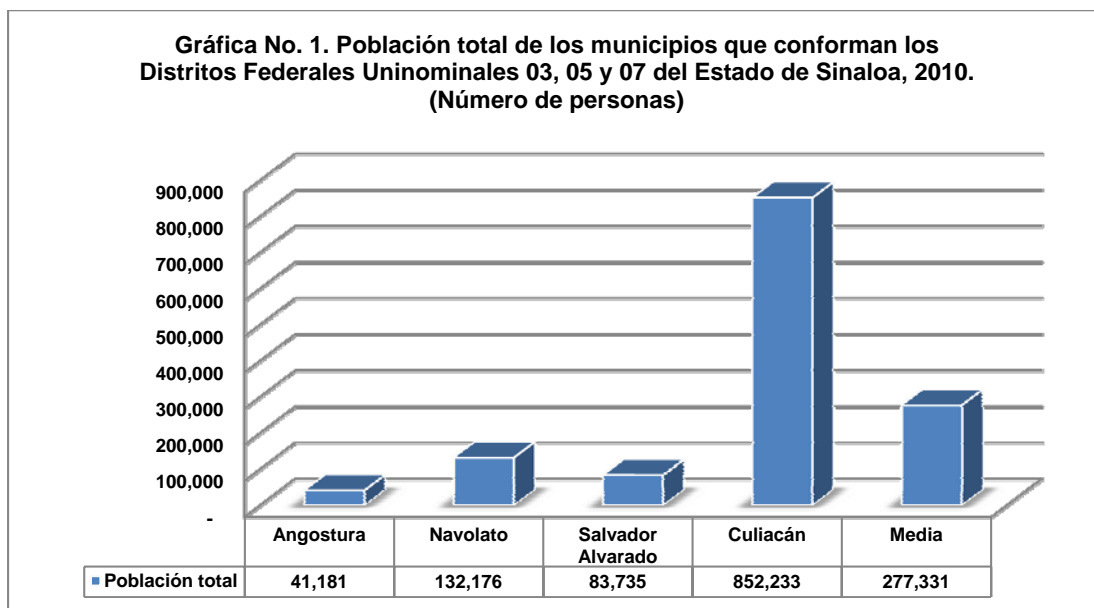
Estos distritos electorales se conforma de 4 municipios: Culiacán, Novolato, Salvador Alvarado y Angostura. En estos municipios habitan 1 millón 109 mil 325 personas, éste último dato reportado en *el Censo General de Población y Vivienda, 2010*. De acuerdo con el CONEVAL, con información para el 2010, reportó la existencia de 346 mil 845 personas que están en situación de pobreza, de este total, 37 mil 168 están en pobreza extrema y 309 mil 676 en pobreza moderada.

El análisis de otros indicadores socioeconómicos agregados relacionados con estos distritos del Estado de Sinaloa, nos muestra que estos municipios concentran una población de 374 mil 410 personas vulnerables por carencias sociales, 91 mil 740 son vulnerables por ingreso y 296 mil 335 habitantes son no pobres y no vulnerables. Existen además 721 mil 248 personas con al menos una carencia social y 169 mil 373 con tres o más carencias sociales. Asimismo, se reporta la existencia de 438 mil 586 habitantes que perciben ingresos inferiores a la línea de bienestar y 119 mil 952 cuyos ingresos están por debajo de la línea de bienestar mínima.

En términos relativos, la información reportada por el CONEVAL muestra que en los municipios que conforman estos distritos, en promedio, el 37.03% de la población está en condición de pobreza (4.47% en pobreza extrema y 32.57% en pobreza moderada). En promedio, el 34.72% de su población está en condiciones de vulnerabilidad por carencias sociales, el 7.65% lo son por ingreso y el 20.59% son ni pobres ni vulnerables.

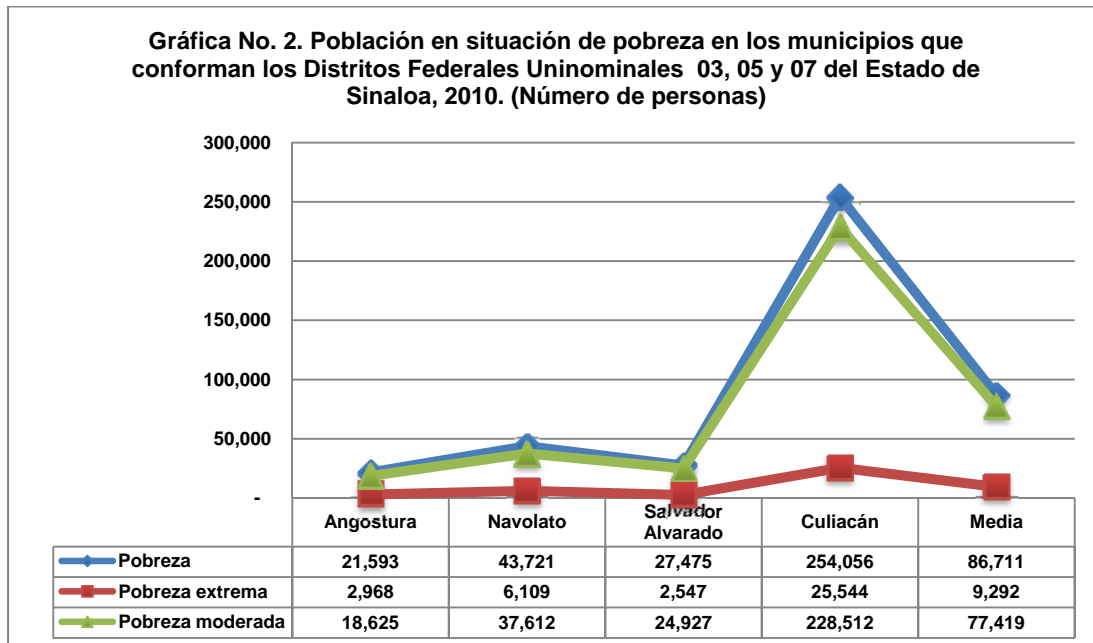
Asimismo, de la población que habita en este distrito, en promedio, el 71.76% son personas con al menos una carencia social y el 17.26% registran tres o más carencias sociales. También se reporta que el 44.68% de todos los habitantes perciben ingresos inferiores a la línea de bienestar y el 14% tienen ingresos por debajo de la línea de bienestar mínima.

En el análisis municipal, la gráfica número 1, muestra, con información de CONAPO, que el municipio de Culiacán es el municipio más poblado del Estado, cuenta con 852 mil 233 habitantes, le siguen en orden de importancia, Navolato con 132 mil 176 habitantes y Salvador Alvarado con 83 mil 233 habitantes. Por su parte, el municipio menos poblado es Angostura con 41 mil 181.



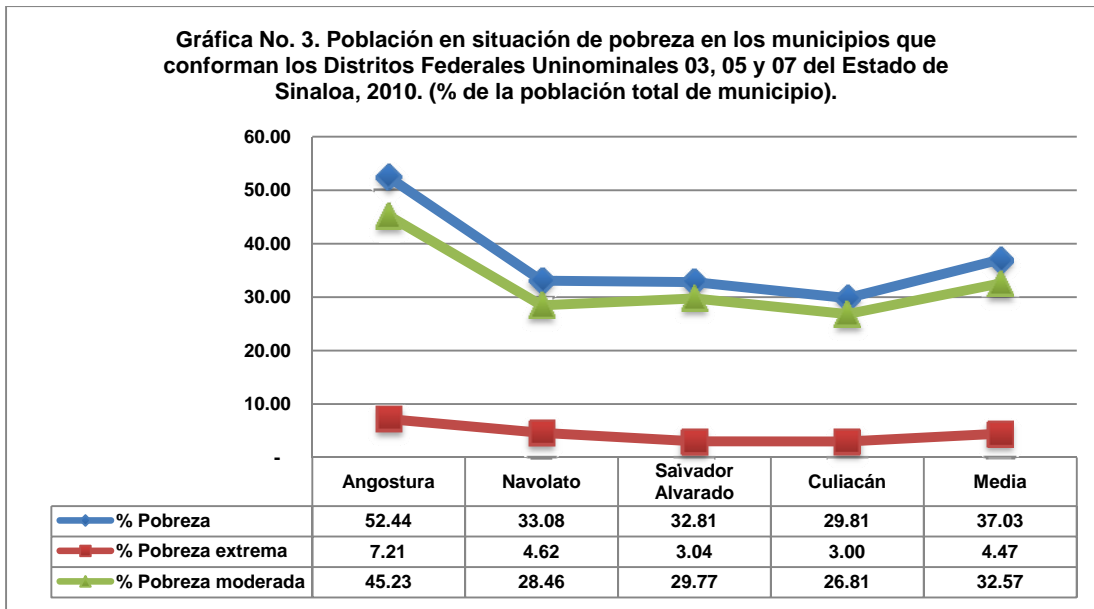
Fuente: Elaboración propia con información del CONAPO

En la gráfica número 2, con información del CONEVAL, se observa que el municipio de Culiacán cuenta con el mayor número de personas en situación de pobreza, con 254 mil 056 habitantes, de los cuales, 25 mil 544 están en pobreza extrema y 228 mil 512 en pobreza moderada, esto se explica porque es el municipio más poblado del distrito. Por el contrario, Angostura, es el municipio menos poblado, como consecuencia, registra el menor número de personas en condición de pobreza con 21 mil 593, de los cuales, 2 mil 968 están en pobreza extrema y 18 mil 625 en pobreza moderada.



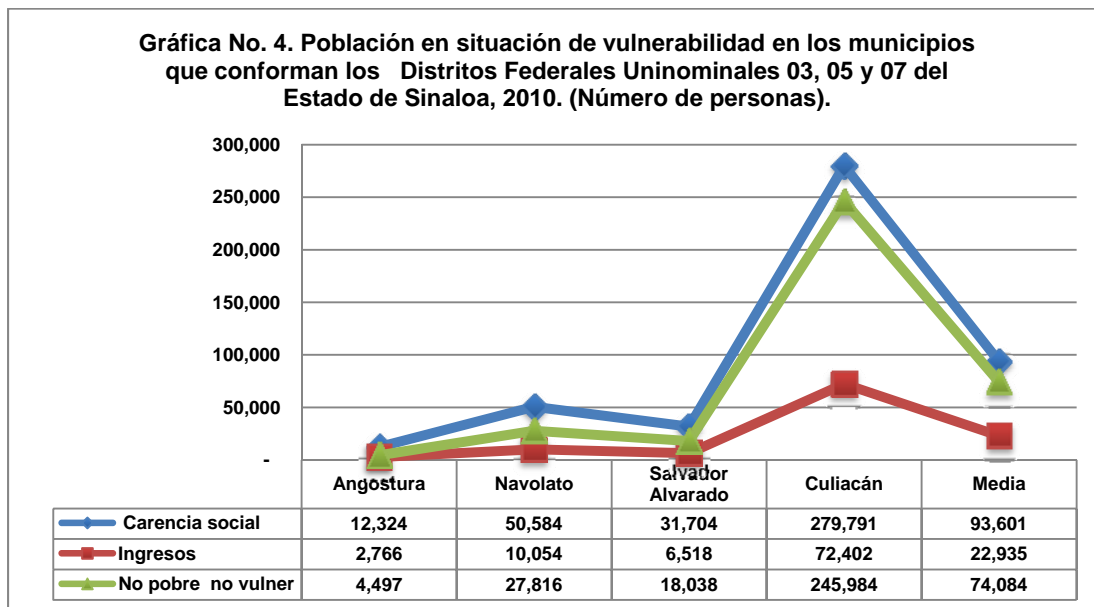
Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

En la gráfica número 3, con información del CONEVAL, muestra que en términos relativos, el municipio de Angostura tiene la tasa más alta de pobreza dentro de este distrito, con el 52.44%, de las cuales, el 7.21% sufre pobreza extrema y el 45.23% presenta pobreza moderada. En contrapartida, en Culiacán solamente el 29.81% está en condición de pobreza, de los cuales, el 3% presenta pobreza extrema y el 26.81% pobreza moderada.



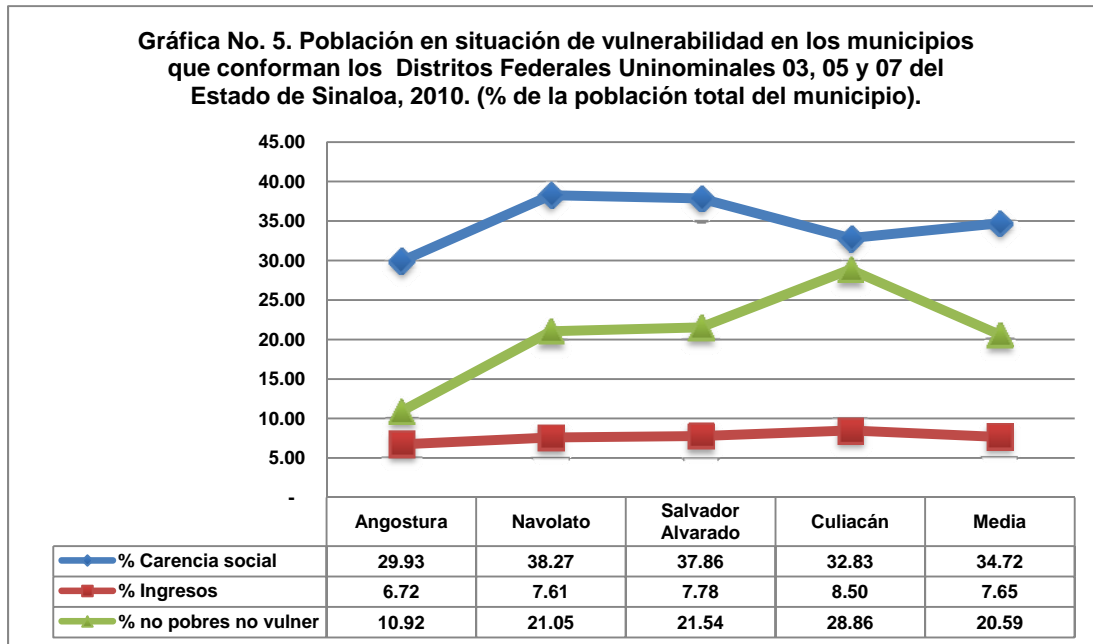
Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

La gráfica número 4, con información del CONEVAL, hace referencia a los indicadores de vulnerabilidad. Culiacán cuenta con el mayor número de población vulnerable por carencias sociales dentro de este distrito con 279 mil 791 habitantes, también registra más personas vulnerables por ingreso con 72 mil 402 y más población no pobre y no vulnerable con 245 mil 984. Por su parte, el municipio más pequeño en términos poblacionales, Angostura, es el que tiene menos población vulnerable por carencias sociales con 12 mil 766 habitantes, cuenta con el menor número de personas vulnerables por ingresos con 2 mil 2766 y menos población no pobre y no vulnerable con 4 mil 497.



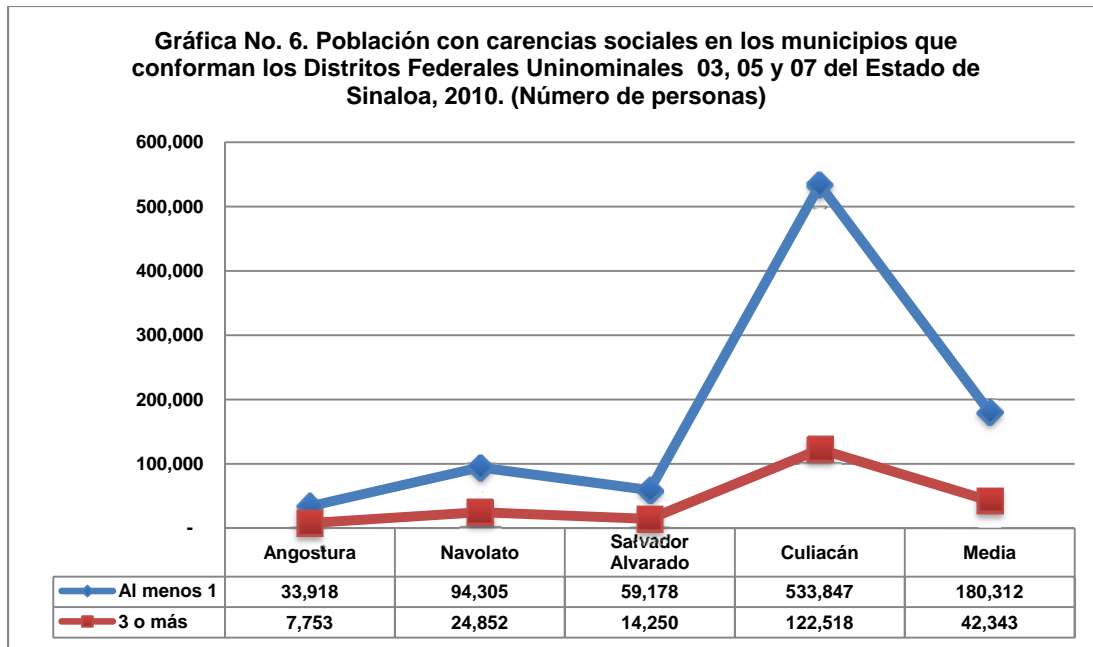
Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

De acuerdo con la gráfica número 5, con información del CONEVAL, se identifica que Navolato es el municipio que tiene la mayor proporción de habitantes vulnerables por carencias sociales con el 38.27%, Culiacán registra la mayor proporción de su población con vulnerabilidad por ingresos con el 8.50% y la mayor población no pobre y no vulnerable con el 28.86%. En contrapartida, Angostura tiene la mas baja proporción de su población en situación de vulnerabilidad por carencias sociales con el 29.93%, la menor proporción de la población con vulnerabilidad por ingresos con el 6.72% y la menor proporción de su población no pobre y no vulnerable con el 10.92%.



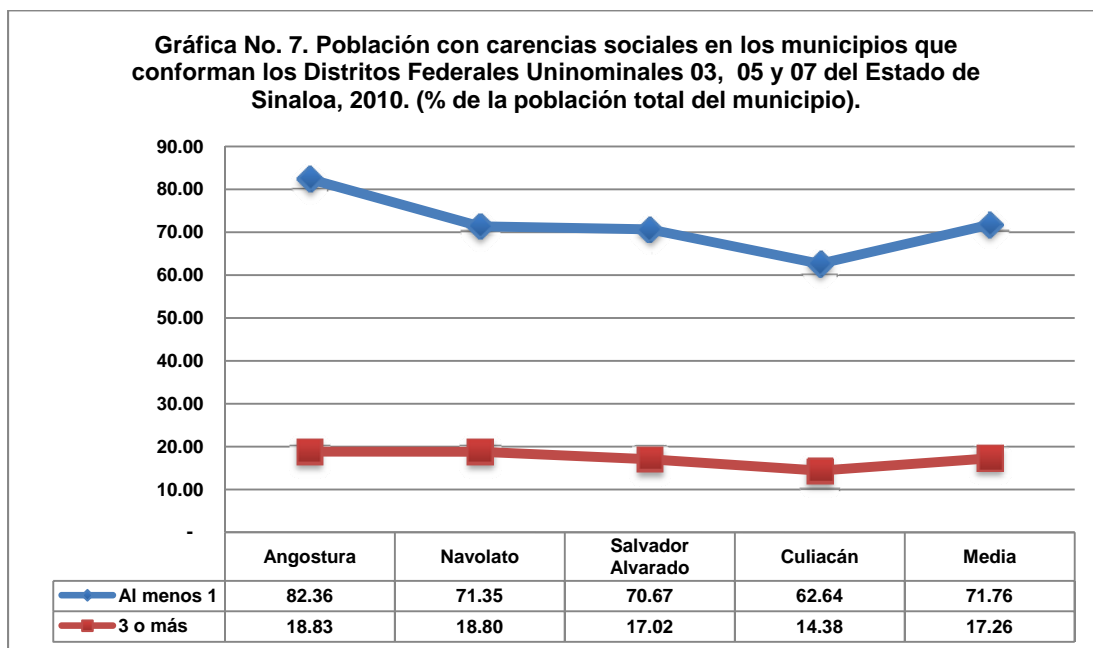
Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

En la gráfica número 6, con información del CONEVAL, se observa que el municipio de Culiacán cuenta con el mayor número de personas con al menos una carencia social, con 533 mil 847, también registra la mayor cantidad de población con tres o más carencias sociales con 122 mil 518 personas. Por el contrario, Angostura, es el municipio menos poblado, por lo que registra el menor número de personas con al menos una carencia social con 33 mil 918 y tiene menos población con tres o más carencias sociales 7 mil 753.



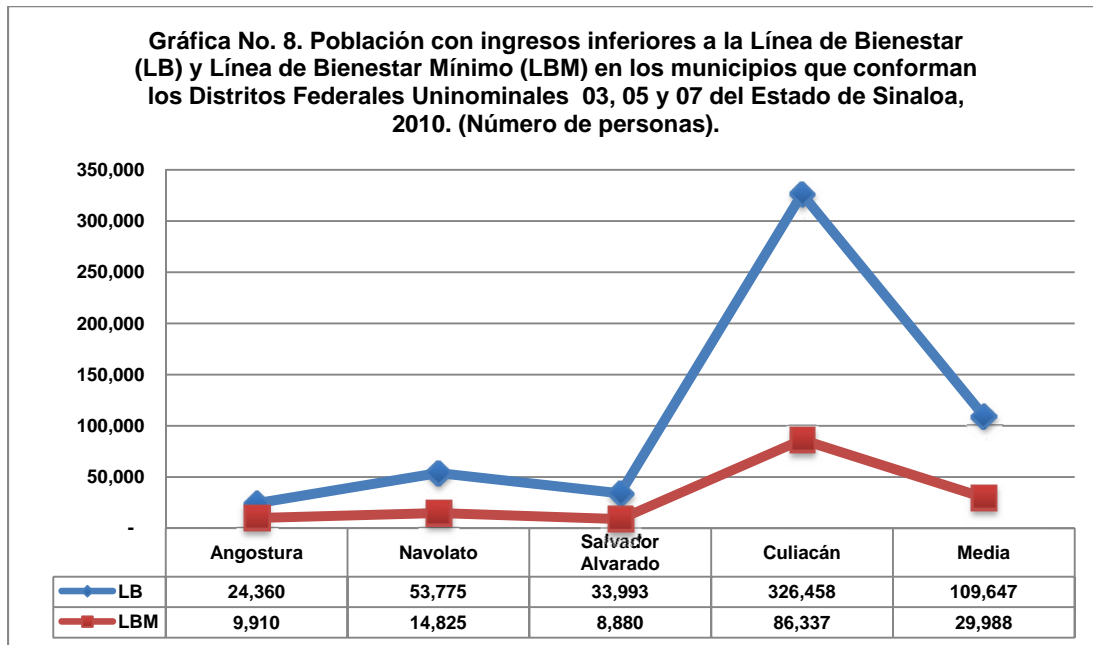
Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

De acuerdo con la gráfica número 7, con información del CONEVAL, observamos que de la población del municipio de Angostura el 82.36% tiene al menos una carencia social y el 18.83% de su población tiene tres o más carencias sociales. En contrapartida, de la población de Culiacán, el 62.64% tiene al menos una carencia social y el 14.38% sufre de tres o más carencias sociales.



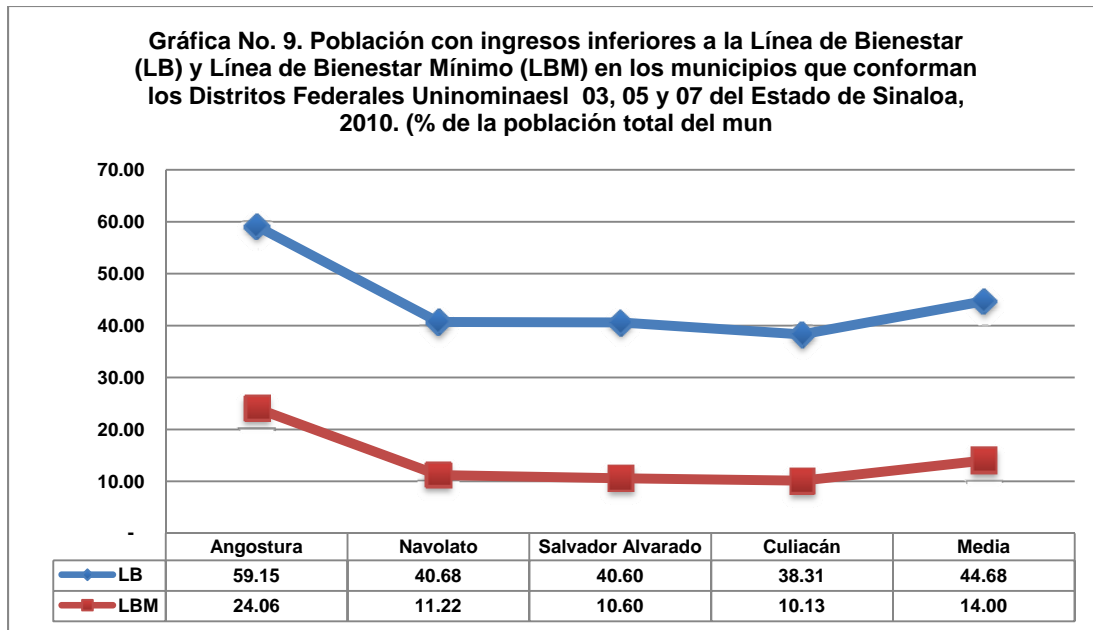
Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

En la gráfica número 8, con información del CONEVAL, se observa que el municipio de Culiacán cuenta con el mayor número de población con ingresos inferiores a la línea de bienestar con 326 mil 458 habitantes, también registra más personas con ingresos inferiores a la línea de bienestar mínimo con 86 mil 337 habitantes. En contrapartida, Angostura, tiene la menor población con ingresos inferiores a la línea de bienestar con 24 mil 360 habitantes y Salvador Alvarado menos población con ingresos inferiores a la línea de bienestar mínimo con 8 mil 880 habitantes.



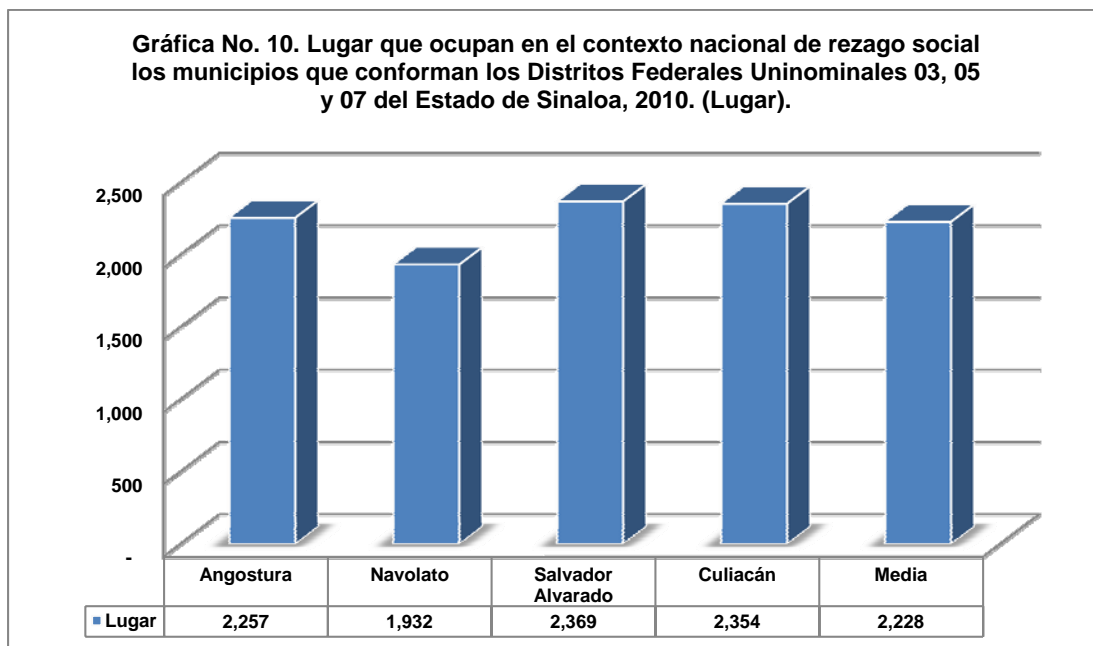
Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

En la gráfica número 9 observamos, con información del CONEVAL, que Angostura tiene el mayor número de habitantes con ingresos inferiores a la línea de bienestar, con el 59.15% de su población y el mayor número de habitantes con ingresos inferiores a la línea de bienestar mínimo con el 24.06%. Por su parte, Culiacán tiene el menor número de habitantes con ingresos inferiores a la línea de bienestar, con el 38.31% de su población y el menor número de habitantes con ingresos inferiores a la línea de bienestar mínimo con el 10.13%.



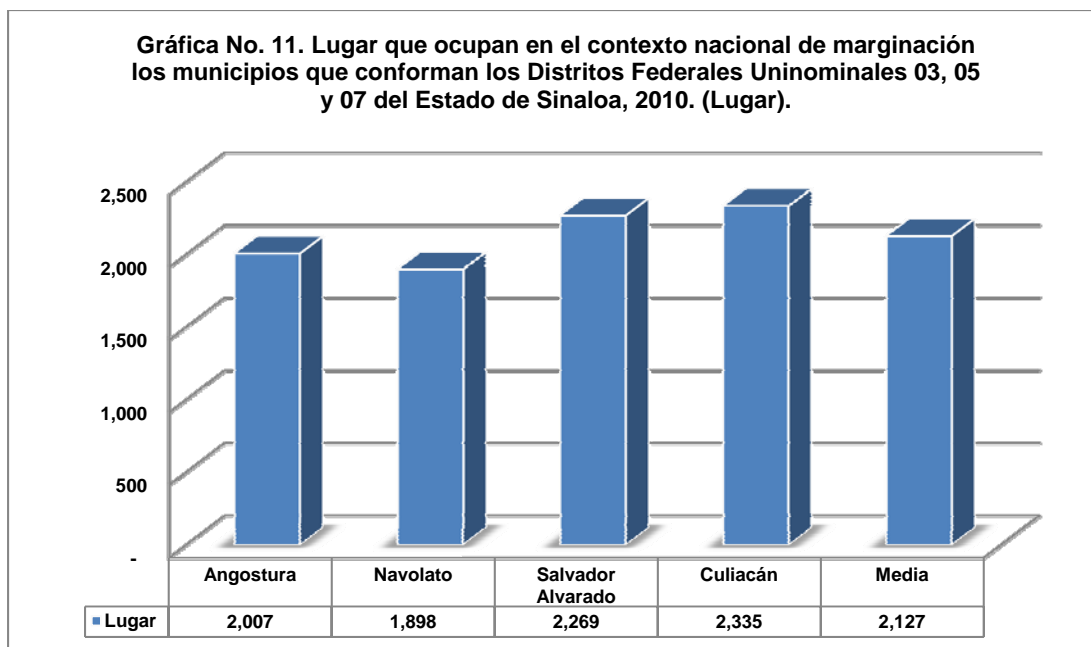
Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

Un municipio tiene un grado muy alto de rezago social, si el lugar que ocupa en el contexto nacional tiende a 1, por el contrario, tendrá un grado muy bajo si tiende a 2 mil 500. La gráfica número 10, muestra con información del CONEVAL, que los municipios de Angostura, Navolato, Salvador Alvarado y Culiacán tienen un grado muy bajo de rezago social, se ubican entre los lugares 2 mil 257 al 2 mil 354, en el contexto nacional.



Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

En lo referente a la marginación, la lectura es similar a la medición de los grados de rezago social, si el lugar que ocupa el municipio en el contexto nacional tiende a 1, son municipios con muy alta marginación, por el contrario, tendrá un grado muy bajo de marginación si tiende a 2 mil 500. La gráfica número 11, muestra con información del CONAPO, que los municipios de Salvador Alvarado y Culiacán tienen un grado muy bajo de marginación, se ubica en el lugar 2 mil 269 y 2 mil 353 respectivamente en el contexto nacional; los municipios de Angostura y Navolato tienen un grado bajo de marginación, se ubican entre los lugares 2 mil 007 y 1 mil 898 respectivamente en el contexto nacional.



Fuente: Elaboración propia con información del CONAPO

En síntesis:

- Los distritos 03, 05 y 07 de Sinaloa se conforman de 4 municipios donde habitan 1 millón 109 mil 325 personas, de las cuales 346 mil 845 están en situación de pobreza (37 mil 168 en pobreza extrema y 309 mil 676 en pobreza moderada). En términos relativos, los municipios que conforman estos distritos registran, en promedio, el 37.03% de la población en condición de pobreza (4.47% en pobreza extrema y 32.57% en pobreza moderada).
- El municipio de Culiacán es el más poblado del distrito, cuenta con 852 mil 233 habitantes, de los cuales, 254 mil 056 están en situación de pobreza (25 mil 544 en pobreza extrema y 228 mil 512 en pobreza moderada). En contrapartida, Angostura es el municipio menos poblado con 41 mil 181 habitantes, por esa razón tiene el menor número de personas en condición de pobreza con 21 mil 593 personas (2 mil 968 están en pobreza extrema y 18 mil 625 en pobreza moderada).

- ❑ Sin embargo, esta lectura no es concluyente, porque el municipios de Angostura tiene la tasa más alta de pobreza del distrito con el 52.44% de su población y Culiacán la tasa mas baja con el 29.81%.
- ❑ Este distrito tiene en los municipios de Culiacán y Mazatlán dos importantes polos de desarrollo económico, son ciudades con el mayor tamaño de población en el Estado y consideradas de muy baja marginación. Su dinamismo económico atrae la fuerza laboral de las otras ciudades que están a su alrededor; la industria y los servicios son los motores del desarrollo regional. Sin embargo, su predominio económico no ha logrado reducir significativamente los atrasos sociales en los municipios que conforman este distrito, los cuales registran un grado de marginación muy bajo y bajo, lo que significa que no han avanzando en sus políticas de desarrollo social para abatir los rezagos de sus indicadores socioeconómicos.
- ❑ Como consecuencia de lo anterior, una alta proporción de la población que habita en los municipios que conforman este distrito no tiene las condiciones adecuadas para el desarrollo humano (baja asistencia a la escuela, analfabetismo, estudios de primaria sin concluir, bajo acceso a los servicios públicos de salud). Tampoco habitan en viviendas con las condiciones adecuadas, al no contar con los servicios básicos (agua potable entubada, drenaje, electricidad, piso de cemento, sanitarios, hacinamiento). Estos problemas socioeconómicos se exacerban más en los municipios de Angostura y Navolato que tiene un grado bajo de marginación.

ANEXO ESTADÍSTICO

Cuadro No. 1. Indicadores de pobreza correspondientes a los distritos 03, 05 y 07 de Sinaloa 2010. (Número de personas y porcentajes).

Distritos	Municipio	Población total	Pobreza				Pobreza extrema				Pobreza moderada			
			No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Carencias	Intensidad	No. de Personas	%	No. de Carencias	Intensidad	No. de Personas	%	No. de Carencias	Intensidad
03	Angostura	41,181	21,593	52.44	2.00	0.17	2,968	7.21	3.40	0.04	18,625	45.23	1.78	0.13
03	Navolato	132,176	43,721	33.08	2.20	0.12	6,109	4.62	3.85	0.03	37,612	28.46	1.94	0.09
03	Salvador Alvarado	83,735	27,475	32.81	2.08	0.11	2,547	3.04	3.50	0.02	24,927	29.77	1.94	0.10
03, 05, 07	Culiacán	852,233	254,056	29.81	2.13	0.11	25,544	3.00	3.52	0.02	228,512	26.81	1.98	0.09
Promedio en los distritos		277,331	86,711	37.03	2.10	0.13	9,292	4.47	3.57	0.03	77,419	32.57	1.91	0.10

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

La intensidad de la pobreza es el producto multiplicar la proporción de personas pobres por la proporción promedio de carencias sociales (número promedio de carencias sociales entre seis) de la población pobre, pobre extrema o pobre moderada, según sea el caso. La intensidad de la pobreza refleja el cociente del número total de carencias sociales de la población pobre, dividido por el número de carencias sociales que existirían si toda la población experimentara todas las carencias sociales. En otras palabras, mide la proporción de carencias de las personas pobres respecto del máximo de carencias sociales que podrían experimentarse en una población, en este caso un municipio.

Cuadro No. 1.1. Indicadores de vulnerabilidad correspondientes a los distritos 03, 05 y 07 de Sinaloa, 2010. (Número de personas y porcentajes).

Distritos	Municipio	Vulnerables por carencia social			Vulnerables por ingreso		No pobres y no vulnerables		Rezago educativo	
		No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Carencias	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total
03	Angostura	12,324	29.93	1.67	2,766	6.72	4,497	10.92	8,646	20.99
03	Navolato	50,584	38.27	1.72	10,054	7.61	27,816	21.05	32,462	24.56
03	Salvador Alvarado	31,704	37.86	1.82	6,518	7.78	18,038	21.54	14,473	17.28
03, 05, 07	Culiacán	279,791	32.83	1.79	72,402	8.50	245,984	28.86	146,429	17.18
Promedio en los distritos		93,601	34.72	1.75	22,935	7.65	74,084	20.59	50,503	20.01

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

Cuadro No. 1.2. Indicadores de carencias sociales correspondientes a los distritos 03, 05 y 07 de Sinaloa, 2010. (Número de personas y porcentajes).

Distritos	Municipio	Carencia por acceso a los servicios de salud		Carencia por acceso a la seguridad social		Carencia por calidad y espacios de la vivienda		Carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda		Carencia por acceso a la alimentación		Población con al menos una carencia social		Población con tres o más carencias sociales	
		No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total
03	Angostura	2,903	7.05	27,686	67.23	2,905	7.05	10,840	26.32	10,893	26.45	33,918	82.36	7,753	18.83
03	Navolato	20,341	15.39	61,628	46.63	15,801	11.95	25,328	19.16	27,800	21.03	94,305	71.35	24,852	18.80
03	Salvador Alvarado	19,444	23.22	45,751	54.64	4,417	5.28	12,285	14.67	18,444	22.03	59,178	70.67	14,250	17.02
03, 05, 07	Culiacán	223,263	26.20	402,268	47.20	48,432	5.68	39,234	4.60	181,623	21.31	533,847	62.64	122,518	14.38
Promedio en los distritos		66,488	17.96	134,333	53.92	17,889	7.49	21,922	16.19	59,690	22.71	180,312	71.76	42,343	17.26

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

Cuadro No. 1.3. Indicadores de ingresos relacionados con líneas de bienestar correspondientes a los distritos 03, 05 y 07 de Sinaloa, 2010. (Número de personas y porcentajes).

Distritos	Municipio	Población con ingreso inferior a la línea de bienestar		Población con ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo		Coeficiente de Gini	Razón del ingreso entre la población pobre extrema y la población no pobre y no vulnerable ¹
		No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total		
03	Angostura	24,360	59.15	9,910	24.06	0.42	0.12
03	Navolato	53,775	40.68	14,825	11.22	0.39	0.14
03	Salvador Alvarado	33,993	40.60	8,880	10.60	0.43	0.12
03, 05, 07	Culiacán	326,458	38.31	86,337	10.13	0.44	0.12
Promedio en los distritos		109,647	44.68	29,988	14.00	0.42	0.13

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

¹Cociente del ingreso promedio de la población pobre extrema y el ingreso promedio de la población no pobre y no vulnerable.

Cuadro No. 1.4. Indicadores de rezago social correspondientes a los distritos 03, 05 y 07 de Sinaloa, 2000, 2005 y 2010. (Porcentajes) (Parte I).

Distritos	Municipio	Población total (No. de habitantes)			Población de 15 años o más analfabeta			Población de 6 a 14 años que no asiste a la escuela			Población de 15 años y más con educación básica incompleta			Población sin derechohabiencia a servicios de salud		
		2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010
03	Angostura	43,827	42,445	44,993	7.99	6.87	5.08	5.93	3.48	2.88	61.30	54.05	47.72	46.29	31.80	17.61
03	Navolato	145,622	135,681	135,603	12.97	9.83	7.59	19.09	9.22	6.15	66.80	57.89	52.41	37.57	32.47	22.97
03	Salvador Alvarado	73,303	76,537	79,085	5.72	4.93	4.03	4.56	2.45	2.45	45.68	38.94	34.55	46.05	35.31	25.27
03, 05, 07	Culiacán	745,537	793,730	858,638	6.83	5.04	3.74	8.48	4.23	3.66	45.15	37.72	33.32	38.77	30.37	25.52
Promedio en los distritos		252,072	262,098	279,580	8.38	6.67	5.11	9.51	4.84	3.79	54.73	47.15	42.00	42.17	32.49	22.84

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

**Cuadro No. 1.4. Indicadores de rezago social correspondientes a los distritos 03, 05 y 07 de Sinaloa, 2000, 2005 y 2010. (Porcentajes)
 (Parte II).**

Distritos	Municipio	Viviendas con piso de tierra			Viviendas que no disponen de excusado o sanitario			Viviendas que no disponen de agua entubada de la red pública			Viviendas que no disponen de drenaje			Viviendas que no disponen de energía eléctrica		
		2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010
03	Angostura	11.06	6.52	3.65	12.91	9.42	4.51	21.86	5.98	6.90	22.87	9.04	6.08	1.64	3.55	0.56
03	Navolato	13.38	7.92	6.05	29.29	15.10	5.17	23.25	15.16	10.73	28.93	11.81	6.69	1.81	5.22	0.66
03	Salvador Alvarado	9.78	4.61	3.30	6.95	6.29	2.75	8.07	5.02	5.88	13.13	3.09	2.68	1.30	3.41	0.23
03, 05, 07	Culiacán	8.77	4.72	4.13	10.68	10.17	3.14	11.09	5.72	4.23	18.54	4.89	3.37	1.96	5.94	0.63
Promedio en los distritos		10.75	5.94	4.29	14.96	10.24	3.89	16.07	7.97	6.93	20.87	7.21	4.71	1.68	4.53	0.52

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

Cuadro No. 1.4. Indicadores de rezago social correspondientes a los distritos 03, 05 y 07 de Sinaloa, 2000, 2005 y 2010. (Porcentajes) (Parte III).

Distritos	Municipio	Viviendas que no disponen de lavadora			Viviendas que no disponen de refrigerador			Índice de Rezago Social			Grado de Rezago Social			Lugar que ocupa en el contexto nacional		
		2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010
03	Angostura	34.92	26.44	21.03	11.26	7.65	4.93	-	-	-	Muy bajo	Muy bajo	Muy bajo	2,178	2,280	2,257
03	Navolato	55.23	40.68	33.30	25.54	15.63	8.99	-	-	-	Muy bajo	Muy bajo	Muy bajo	1,789	1,798	1,932
03	Salvador Alvarado	35.08	25.56	20.96	7.04	5.37	2.89	-	-	-	Muy bajo	Muy bajo	Muy bajo	2,335	2,386	2,369
03, 05, 07	Culiacán	39.07	29.15	20.97	11.02	9.04	3.86	-	-	-	Muy bajo	Muy bajo	Muy bajo	2,287	2,285	2,354
Promedio en los distritos		41.07	30.46	24.07	13.71	9.42	5.17	-	-	-				2,147	2,187	2,228

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

Cuadro No. 1.5. Indicadores de marginación correspondientes a los distritos 03, 05 y 07 de Sinaloa, 2010. (Porcentajes).

Distritos	Municipio	% de Población de 15 años o más analfabeta	% de Población de 15 años o más sin primaria completa	% Ocupantes en viviendas sin drenaje ni excusado	% Ocupantes en viviendas sin energía eléctrica	% Ocupantes en viviendas sin agua entubada	% Viviendas con algún nivel de hacinamiento	% Ocupantes en viviendas con piso de tierra	% Población en localidades con menos de 5 000 habitantes	% Población ocupada con ingreso de hasta 2 salarios mínimos	Índice de marginación	Grado de marginación	Índice de marginación escala 0 a 100	Lugar que ocupa en el contexto nacional
03	Angostura	5.12	27.01	2.91	0.42	1.85	39.06	3.53	73.71	32.11	-0.96	Bajo	16.80	2,007
03	Navolato	7.64	28.57	2.56	0.47	3.10	46.80	6.36	53.43	31.91	-0.83	Bajo	18.27	1,898
03	Salvador Alvarado	4.07	18.14	1.71	0.16	3.35	38.00	3.31	12.47	34.39	-1.37	Muy bajo	12.23	2,269
03, 05, 07	Culiacán	3.76	15.60	1.68	0.57	2.02	35.15	4.28	14.73	19.61	-1.57	Muy bajo	9.94	2,335
Promedio en los distritos		5.15	22.33	2.22	0.40	2.58	39.75	4.37	38.59	29.50	-1.18		14.31	2,127

Fuente: CONAPO

Bibliografía

Cámara de Diputados, *Ley General de Desarrollo Social*. [Fecha de consulta: octubre del 2012]. Disponible en: <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/doc/264.doc>

Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL) (2010), *Metodología para la medición multidimensional de la pobreza en México*. ISBN: 978-607-95482-1-6. México, DF. [Fecha de consulta: octubre del 2012]. Disponible en: http://web.coneval.gob.mx/Informes/Coordinacion/INFORMES_Y_PUBLICACIONES_PDF/Metodologia_Multidimensional_web.pdf

Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL) (2011), *Informe de pobreza multidimensional en México, 2008*. ISBN: 978-607-95482-3-0. México, DF. [Fecha de consulta: octubre del 2012]. Disponible en: http://www.coneval.gob.mx/cmsconeval/rw/pages/informespublicaciones/public_med_pob.es.do;jsessionid=81b0537b254a9d57adb3479aa424bb9f6170dfec0010f268ffc12794136b10d0.e34QaN4LaxeOa40Pbhj0

CORTÉS, Fernando (2002), *Consideraciones sobre la marginalidad, marginación, pobreza y desigualdad en la distribución del ingreso*. En: papeles de población. Universidad Autónoma del Estado de México. Centro de Investigación y Estudios Avanzados de la Población. ISSN: 1405-7425. [Fecha de consulta: octubre del 2012]. Disponible en: <http://redalyc.uaemex.mx/pdf/112/11203101.pdf>

Instituto Federal Electoral (IFE) (2001), *Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral, por el que se aprueba mantener los trescientos distritos electorales federales uninominales en que se divide el país, su respectiva cabecera distrital, el ámbito territorial y las cabeceras de las cinco circunscripciones plurinominales que servirán para la realización de la jornada electoral federal del 1 de julio de 2012, tal y como fue integrada en los procesos electorales federales 2005- 2006 y 2008-2009, así como el número de diputados elegibles por el principio de representación proporcional*. En: Gaceta Electoral del 14 de septiembre del 2011. Acuerdo del Consejo General del IFE CG268/2011. México, DF. [Fecha de consulta: julio del 2012]. Disponible en: http://www.ife.org.mx/docs/IFE-v2/DS/DS-CG/DS-SesionesCG/CG-acuerdos/2011/septiembre/CGex201109-14_1/CGe140911ap8.pdf

Mesografía

Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL), *Índice de Rezago Social 2010 a nivel municipal y por localidad*. [Fecha de consulta: octubre del 2012]. Disponible en: <http://www.coneval.gob.mx/cmsconeval/rw/pages/medicion/cifras/rezago%20social%202010.es.do>

Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL), *Medición de pobreza por municipios*. [Fecha de consulta: julio del 2012]. Disponible en: http://www.coneval.gob.mx/cmsconeval/rw/pages/medicion/medicion_pobreza_municipal_2010.es.do

Consejo Nacional de Población (CONAPO), *Glosario de términos*. [Fecha de consulta: octubre del 2012]. Disponible en: <http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/Glosario>

Consejo Nacional de Población (CONAPO), *Índices de marginación*. [Fecha de consulta: Julio del 2012]. Disponible en: http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/Indices_de_Marginacion

Instituto Federal Electoral (IFE) (2001), *Plano distrital seccional*. Mapas por estados y distritos electorales federales uninominales. [Fecha de consulta: Septiembre del 2012]. Disponible en: http://www.ife.org.mx/documentos/DERFE/Cartografia/plano_distrital.html

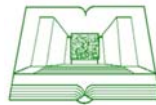
COMISIÓN BICAMERAL DE SISTEMAS DE BIBLIOTECAS

SECRETARÍA GENERAL

Dr. Fernando Serrano Migallón
Secretario General

SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

Lic. Juan Carlos Delgadillo Salas
Secretario



**DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS DE
DOCUMENTACIÓN, INFORMACIÓN Y ANÁLISIS**

Lic. Cuauhtémoc Santa Ana S.
Director General

DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN Y ANÁLISIS

Mtra. Avelina Morales Robles
Directora

SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS ECONÓMICO

M. en E. Reyes Tépach M.
Subdirector.

Dolores García Flores
Martha Amador Quintero
Capturistas

**Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión
DG de Servicios de Documentación, Información y Análisis
Servicios de Investigación y Análisis
Subdirección de Análisis Económico**



**Geo- referenciación de los indicadores de pobreza en los
distritos electorales federales uninominales 06 y 08 del
Estado de Sinaloa**

Índice general

Contenido	Página
Marco conceptual relacionado con la pobreza en México	3
Análisis de la incidencia de la pobreza en México	7
Síntesis	15
Anexo estadístico	17
Bibliografía	26
Créditos	27

Marco conceptual relacionado con la pobreza en México

En el año 2004 se promulgó la *Ley General de Desarrollo Social*, su artículo 36 establece nuevos criterios para la definición, identificación y medición de la pobreza a partir de una metodología basada en un enfoque multidimensional. El Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), en atención a este mandato jurídico, dio a conocer en diciembre de 2009 la nueva metodología para la medición multidimensional de la pobreza y de la vulnerabilidad, ya sea por carencias sociales o por ingreso, así como de la población que no es pobre ni vulnerable.

De acuerdo con el CONEVAL (2010) y (2011), las metodologías de medición multidimensional de la pobreza, a diferencia de las que se basan en los enfoques unidimensionales o pobreza monetaria, permiten incorporar dimensiones no monetarias de las condiciones de vida de la población, haciendo posible conocer las carencias más importantes de los habitantes de este país, y que están relacionadas con el acceso a la educación, la salud, la seguridad social, la vivienda y la alimentación.

Para definir y medir la pobreza, la metodología multidimensional del CONEVAL considera tres espacios analíticos: los derechos sociales; el bienestar económico y el contexto territorial, sin embargo, para la definición de pobreza utilizada en esta metodología considera sólo los espacios del bienestar económico y de los derechos sociales; el contexto territorial (cohesión social) únicamente se concibe como una importante herramienta de análisis sobre el entorno en el cual se desenvuelven los procesos sociales que comprenden u originan la pobreza.

Los tres espacios analíticos sobre los cuales se define y mide la pobreza tienen los siguientes rasgos:

- En los últimos años ha cobrado relevancia un enfoque para la conceptualización de pobreza basado en los derechos humanos. Este enfoque se sustenta en el principio de que toda persona debe disfrutar por completo de un conjunto de condiciones consideradas inherentes a la dignidad humana. Debido a que los derechos humanos son universales, inherentes, indivisibles e interdependientes, los avances o retrocesos asociados a la pobreza dependerán del cumplimiento de todos los derechos en su conjunto y no sólo de algunos de ellos. El espacio de los derechos sociales se compone de seis indicadores: el rezago educativo, el acceso a los servicios de salud, el acceso a la seguridad social, la calidad y espacios en la vivienda, los servicios básicos en la vivienda y el acceso a la alimentación.
- El bienestar económico, medido a través del ingreso, permite conocer las necesidades que pueden ser satisfechas mediante la adquisición de bienes y servicios que se obtienen en los mercados con recursos monetarios. Uno de los objetivos de este espacio es identificar las condiciones económicas que limitan la libertad de las personas para desarrollarse plenamente.

La insuficiencia de ingreso se traduce en la limitación de las opciones de vida de los individuos; por tal razón, una persona es carente en este espacio si su ingreso no le permite satisfacer sus necesidades y acceder a las condiciones de vida que son aceptables en su sociedad.

- La medición de la pobreza debe incluir el grado de cohesión social. Sin embargo, este indicador no constituye una cualidad de los individuos o de los hogares en pobreza sino de los contextos sociales (ciudades, barrios, pueblos o comunidades) en que viven. Si bien el grado de cohesión social no desempeña el mismo papel que las carencias de ingreso o de acceso al cumplimiento de los derechos sociales, sí proporciona el conjunto de relaciones que ofrecen posibilidades y recursos a las personas y a los hogares para enfrentar sus carencias.

Las metodologías de medición multidimensional de la pobreza, a diferencia de las que se basan en la medición de la pobreza monetaria, permiten incorporar dimensiones no monetarias de las condiciones de vida de la población. Así, por ejemplo, es posible conocer algunas carencias importantes de la población en relación con la educación, la salud, la seguridad social, la vivienda y la alimentación.

La consideración de estos espacios permite identificar cuatro grupos poblacionales de interés para la política social: i) los pobres multidimensionales; ii) las personas vulnerables por carencia social; iii) las personas vulnerables por ingreso; y iv) las personas que no tienen carencias sociales ni de ingreso (no pobres y no vulnerables).

De acuerdo con el CONEVAL, una persona se encuentra en pobreza multidimensional si no tiene garantizado el ejercicio de al menos uno de sus derechos para el desarrollo social y si sus ingresos son insuficientes para adquirir los bienes y servicios que requiere para satisfacer sus necesidades.

Debido a que los espacios que constituyen la metodología son de naturaleza distinta, la identificación de las personas en situación de pobreza es resultado de una medida bidimensional que se representa de la siguiente manera: el espacio del bienestar se representa en el eje de las ordenadas y el de los derechos sociales en el de las abscisas.

El espacio de los derechos sociales se compone de seis indicadores: el rezago educativo; el acceso a los servicios de salud; el acceso a la seguridad social; la calidad y espacios en la vivienda; los servicios básicos en la vivienda; y el acceso a la alimentación.

Para reconocer la población con carencias por derechos sociales, primero se identifican las carencias de cada uno de los indicadores que forman este espacio y se genera una variable dicotómica que permite distinguir si una persona presenta o no carencia en la dimensión respectiva.

Posteriormente, se construye el índice de privación social, el cual es resultado de la suma de los seis indicadores asociados a las carencias sociales. En virtud de la indivisibilidad de los derechos sociales, se dice que una persona tiene carencia en esta dimensión cuando el índice de privación social es mayor que cero; en otras palabras, cuando experimenta al menos una de las seis carencias sociales.

Para identificar a la población con carencia en el espacio del bienestar económico se utiliza el ingreso corriente, el cual se compara con una línea de pobreza que especifica la cantidad monetaria mínima que se requiere para que una persona satisfaga sus necesidades básicas. En esta dimensión se distinguen dos líneas de carencia: la línea de bienestar económico, que mide el potencial del ingreso para satisfacer la totalidad de necesidades alimentarias y no alimentarias de las personas; y la línea de bienestar económico mínimo, que permite determinar si el ingreso total de una persona es suficiente para adquirir los bienes de la canasta alimentaria.

Las mediciones realizadas en los ámbitos del bienestar y de los derechos generan un espacio bidimensional en el que se puede clasificar a toda la población del país. Ello permite identificar tanto a la población en situación de pobreza como a aquellos grupos de la población que no necesariamente son pobres, aunque tienen carencias, ya sea por ingreso o por carencias sociales, así como a quienes no son pobres ni vulnerables.

- La población pobre multidimensional es aquella que presenta una o más carencias sociales y su ingreso no les permite alcanzar la Línea de Bienestar Económica;
- La población vulnerable por carencias sociales es aquella que, a pesar de tener un ingreso superior a la Línea de Bienestar Económica, tiene una o más carencias sociales;
- La población vulnerable por ingresos es la que tiene un ingreso menor de la Línea de Bienestar Económica y no tiene carencias sociales; y
- La población que no son ni pobres multidimensionales ni vulnerables, son aquellos que no tienen carencias sociales y perciben un ingreso superior a la Línea de Bienestar Económica.

Asimismo, la metodología también permite identificar dos tipos de pobreza multidimensional: la extrema y la moderada. Los pobres multidimensionales extremos son aquellas personas cuyo ingreso total es insuficiente para adquirir la canasta alimentaria y que, además, tienen tres o más carencias sociales.

Los pobres moderados, de acuerdo con esta medida multidimensional, son las personas que, siendo pobres, no son pobres extremos, ampliando la definición podríamos afirmar que son aquellas personas cuyo ingreso total es insuficiente para adquirir la canasta alimentaria y que, además, tienen una o dos carencias sociales.

Existen tres conceptos independientes a la definición multidimensional de pobreza, aunque están estrechamente vinculados con ésta última: marginación, rezago social y desarrollo humano.

Fernando Cortés (2002), con base en el Consejo Nacional de Población (CONAPO), afirma que la marginación es un fenómeno estructural que surge de la dificultad para propagar el progreso técnico en el conjunto de los sectores productivos, y socialmente se expresa como una persistente desigualdad en la participación de los ciudadanos y grupos sociales en el proceso de desarrollo y disfrute de sus beneficios.

De acuerdo con Fernando Cortés, el concepto de marginación intenta dar cuenta del acceso diferencial de la población al disfrute de los beneficios del desarrollo. La medición se concentra en las carencias de la población de las localidades en el acceso a los bienes y servicios básicos, captados en tres dimensiones: educación, vivienda e ingresos. Debe notarse que la marginación es un fenómeno que afecta a las localidades y no necesariamente a las personas que viven en ellas. En efecto, una localidad puede ser de muy alta marginación, aunque algunos de sus habitantes pueden ser alfabetos, vivir en viviendas con agua entubada, energía eléctrica, piso de firme, bajo índice de hacinamiento y ganar un ingreso suficiente como para no ser considerado pobre.

El índice de marginación, es definido en el *Glosario de CONAPO*, como una medida de déficit y de intensidad de las privaciones y carencias de la población en dimensiones relativas a las necesidades básicas establecidas como derechos constitucionales. Es el resultado de una estimación por componentes principales de cuatro dimensiones y nueve indicadores: educación (analfabetismo y población sin primaria completa); viviendas (ocupantes en viviendas sin agua entubada, sin drenaje ni servicio sanitario, con piso de tierra, sin energía eléctrica y hacinamiento); ingresos (población ocupada que gana hasta dos salarios mínimos); y distribución de la población (población en localidades con menos de 5 mil habitantes).

Por su parte, de acuerdo con CONEVAL, el Índice de Rezago Social es una medida que en un indicador agrega variables de educación, de acceso a servicios de salud, de servicios básicos en la vivienda, de calidad y espacios en la misma, y de activos en el hogar. Es decir, proporciona el resumen de cuatro carencias sociales de la medición de pobreza del CONEVAL: rezago educativo, acceso a los servicios de salud, acceso a los servicios básicos en la vivienda, y la calidad y espacios en la vivienda.

Los índices de marginación y de rezago social no se tratan de un medición de pobreza, ya que no incorpora los indicadores de ingreso, seguridad social y alimentación, permite tener información de indicadores sociales desagregados hasta nivel localidad, facilitando ordenar las entidades federativas, municipios y localidades de mayor a menor marginación y rezago social en un momento del tiempo.

Análisis de la incidencia de la pobreza en México

Los distritos electorales 06 y 08 de Sinaloa se conforman de municipios y secciones municipales, por esta razón, se describirán sus respectivas ubicaciones geográficas.

El distrito 06 tiene su cabecera en la localidad Mazatlán, municipio del mismo nombre; se ubica en la parte Sureste del estado; se conforma por una fracción territorial ubicada al norte del municipio de Mazatlán y por 6 municipios completos: Concordia, está integrada por 46 secciones: de la 0629 a la 0674; Cosalá, integrado por 35 secciones: de la 0675 a la 0709; Elota, integrado por 61 secciones: de la 1,799 a la 1,859; Escuinapa, integrado por 65 secciones: de la 1,860 a la 1,924; Rosario, integrado por 89 secciones: de la 3,131 a la 3,219; San Ignacio, integrado por 50 secciones: de la 3,370 a la 3,419; 71 secciones del municipio Mazatlán: 2,623, de la 2,667 a la 2,684, 2,687, de la 2,691 a la 2,698 y de la 2,952 a la 2,994.

El distrito 08 tiene cabecera en la localidad Mazatlán, municipio del mismo nombre; se ubica en la parte sureste del estado: se conforma por una fracción territorial del municipio Mazatlán y se ubica en la parte sur del mismo, integrada por 386 secciones: de la 2,540 a la 2,622, de la 2,624 a la 2,666, de la 2,685 a la 2686, de la 2,688 a la 2,690, de la 2,699 a la 2,951 y de la 2,995 a la 2,996.

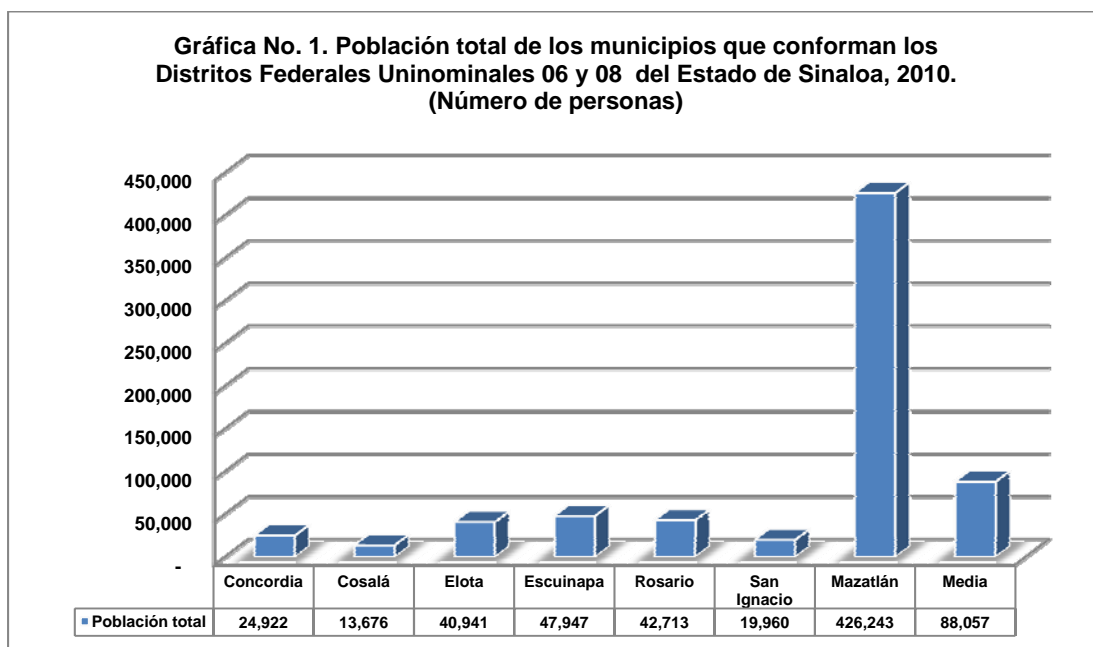
Este distrito electoral se conforma de 7 municipios: Concordía, Cosalá, Elota, Escuinapa, Rosario, San Igancio y Mazatlán. En estos distritos habitan 616 mil 402 personas, éste último dato reportado en *el Censo General de Población y Vivienda, 2010*. De acuerdo con el CONEVAL, con información para el 2010, reportó la existencia de 227 mil 127 personas que están en situación de pobreza, de este total, 35 mil 015 están en pobreza extrema y 192 mil 110 en pobreza moderada.

El análisis de otros indicadores socioeconómicos agregados relacionados con estos distritos del Estado de Sinaloa, nos muestra que estos municipios concentran una población de 198 mil 807 personas vulnerables por carencias sociales, 53 mil 354 son vulnerables por ingreso y 137 mil 116 habitantes son no pobres y no vulnerables. Existen además 435 mil 932 personas con al menos una carencia social y 107 mil 546 con tres o más carencias sociales. Asimismo, se reporta la existencia de 280 mil 478 habitantes que perciben ingresos inferiores a la línea de bienestar y 92 mil 723 cuyos ingresos están por debajo de la línea de bienestar mínima.

En términos relativos, la información reportada por el CONEVAL muestra que en los municipios que conforman estos distritos, en promedio, el 53.54% de la población está en condición de pobreza (11.05% en pobreza extrema y 42.50% en pobreza moderada). En promedio, el 30.89% de su población está en condiciones de vulnerabilidad por carencias sociales, el 4.81% lo son por ingreso y el 10.76% son ni pobres ni vulnerables.

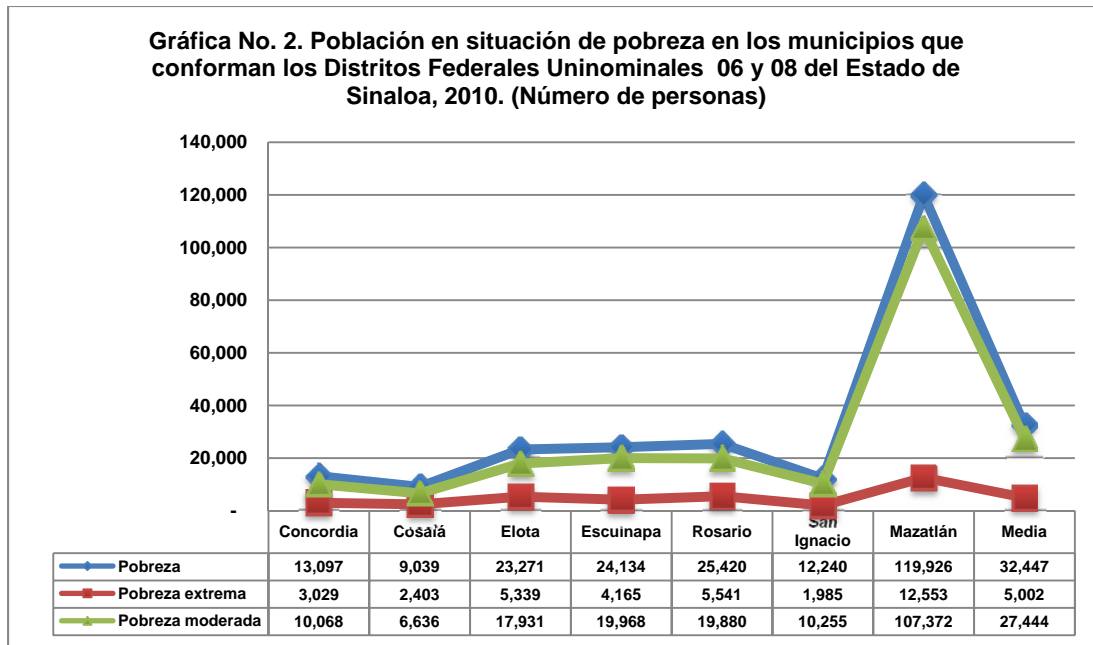
Asimismo, de la población que habita en este distrito, en promedio, el 84.43% son personas con al menos una carencia social y el 29.24% registran tres o más carencias sociales. También se reporta que el 58.35% de todos los habitantes perciben ingresos inferiores a la línea de bienestar y el 23.94% tienen ingresos por debajo de la línea de bienestar mínima.

En el análisis municipal, la gráfica número 1, muestra, con información de CONAPO, que el municipio de Mazatlán es el municipio más poblado del Estado, cuenta con 426 mil 243 habitantes, le siguen en orden de importancia, Escuinapa con 47 mil 947 habitantes y Elota con 40 mil 941 habitantes. Por su parte, los municipios menos poblados son Concordia con 24 mil 922 habitantes, San Ignacio con 19 mil 960 y Cosalá con 13 mil 676.



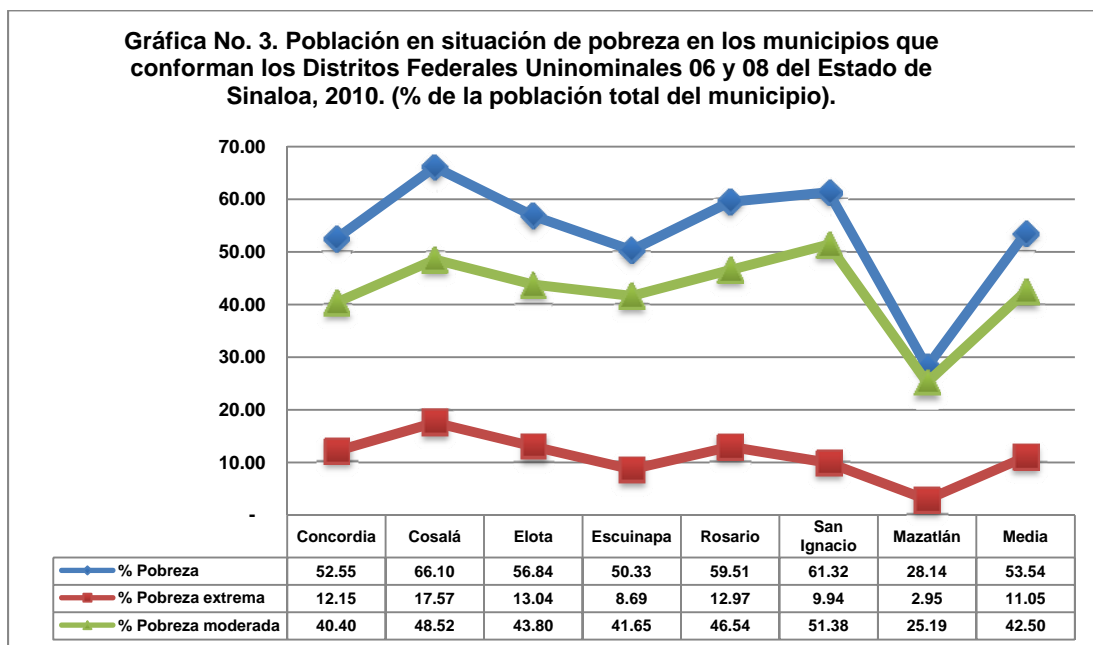
Fuente: Elaboración propia con información del CONAPO

En la gráfica número 2, con información del CONEVAL, se observa que el municipio de Mazatlán cuenta con el mayor número de personas en situación de pobreza, con 119 mil 926 habitantes, de los cuales, 12 mil 553 están en pobreza extrema y 107 mil 372 en pobreza moderada, esto se explica porque es el municipio más poblado del distrito. Por el contrario, Cosalá, es el municipio menos poblado, como consecuencia, registra el menor número de personas en condición de pobreza con 9 mil 039, de los cuales, 2 mil 403 están en pobreza extrema y 6 mil 636 en pobreza moderada.



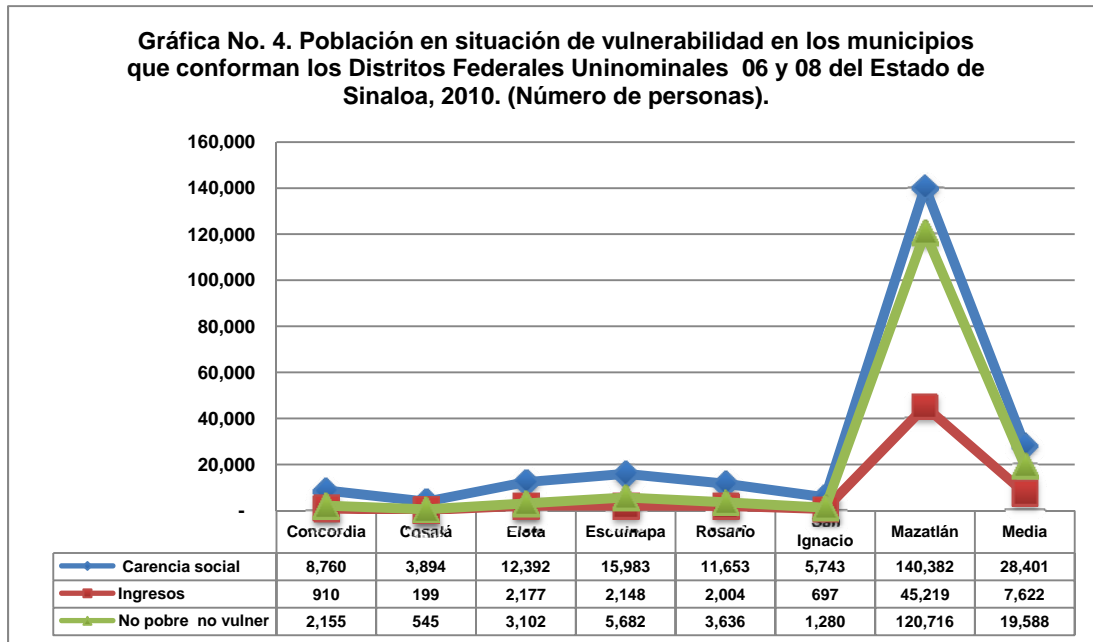
Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

En la gráfica número 3, con información del CONEVAL, muestra que en términos relativos, el municipio de Cosalá tiene la tasa más alta de pobreza dentro de este distrito, con el 66.10%, de las cuales, el 17.57% sufre pobreza extrema y el 48.52% presenta pobreza moderada. En contrapartida, en Mazatlán solamente el 28.14% está en condición de pobreza, de los cuales, el 2.95% presenta pobreza extrema y el 25.19% pobreza moderada.



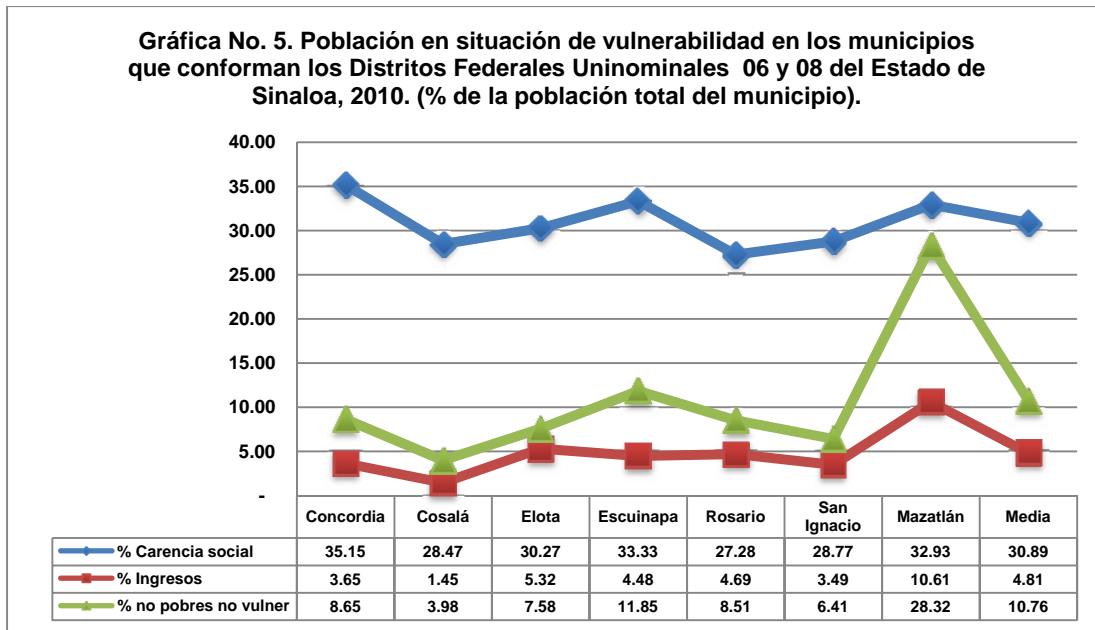
Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

La gráfica número 4, con información del CONEVAL, hace referencia a los indicadores de vulnerabilidad. Nuevamente Mazatlán cuenta con el mayor número de población vulnerable por carencias sociales dentro de este distrito con 140 mil 382 habitantes, también registra más personas vulnerables por ingreso con 45 mil 219 y más población no pobre y no vulnerable con 120 mil 716. Por su parte, el municipio más pequeño en términos poblacionales, Cosalá, es el que tiene menos población vulnerable por carencias sociales con 3 mil 894 habitantes, cuenta con el menor número de personas vulnerables por ingresos con 199 y menos población no pobre y no vulnerable con 545.



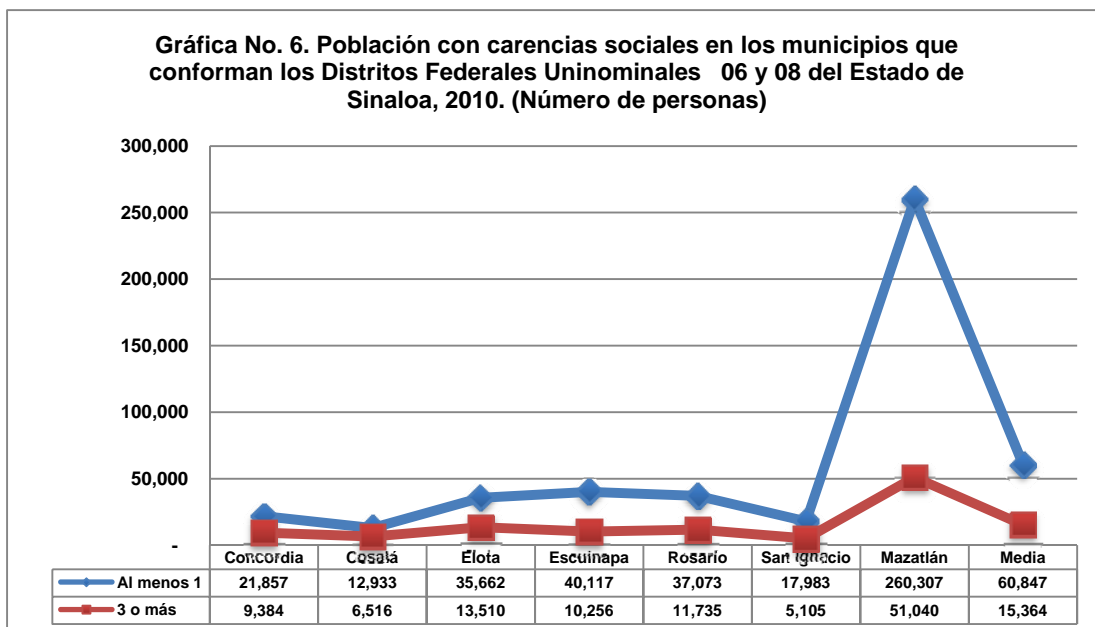
Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

De acuerdo con la gráfica número 5, con información del CONEVAL, se identifica que Concordia es el municipio que tiene la mayor proporción de habitantes vulnerables por carencias sociales con el 35.15%, Mazatlán registra la mayor proporción de su población con vulnerabilidad por ingresos con el 10.61% y la mayor población no pobre y no vulnerable con el 28.32%. En contrapartida, Rosario tiene la mas baja proporción de su población en situación de vulnerabilidad por carencias sociales con el 27.28%, Cosalá registra la menor proporción de la población con vulnerabilidad por ingresos con el 1.45% y la menor proporción de su población no pobre y no vulnerable con el 3.98%.



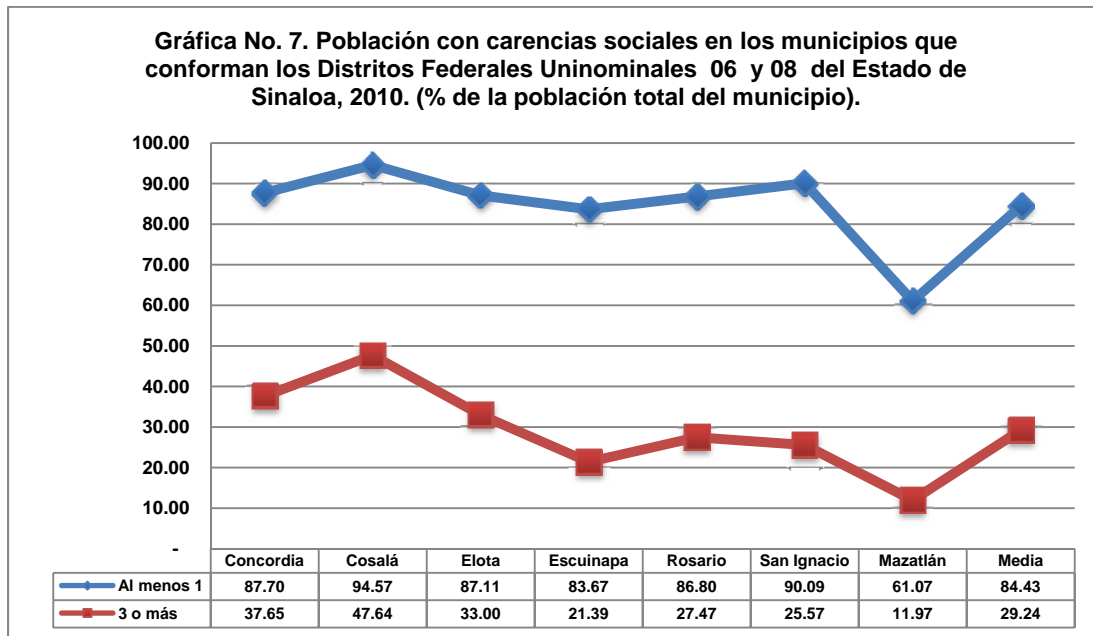
Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

En la gráfica número 6, con información del CONEVAL, se observa que el municipio de Mazatlán cuenta con el mayor número de personas con al menos una carencia social, con 260 mil 307, también registra la mayor cantidad de población con tres o más carencias sociales con 51 mil 040 personas. Por el contrario, Cosalá, es el municipio menos poblado, por lo que registra el menor número de personas con al menos una carencia social con 12 mil 933 y San Ignacio tiene menos población con tres o más carencias sociales 5 mil 105.



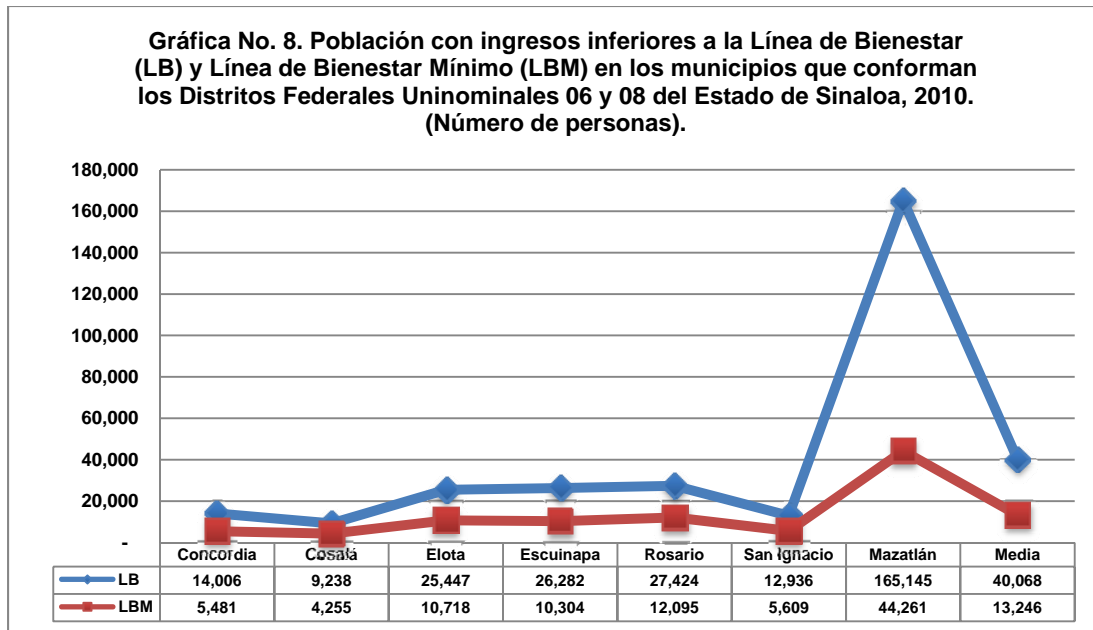
Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

De acuerdo con la gráfica número 7, con información del CONEVAL, observamos que de la población del municipio de Cosolá el 94.57% tiene al menos una carencia social y el 47.64% de su población tiene tres o más carencias sociales. En contrapartida, de la población de Mazatlán, el 61.07% tiene al menos una carencia social y el 11.97% sufre de tres o más carencias sociales.



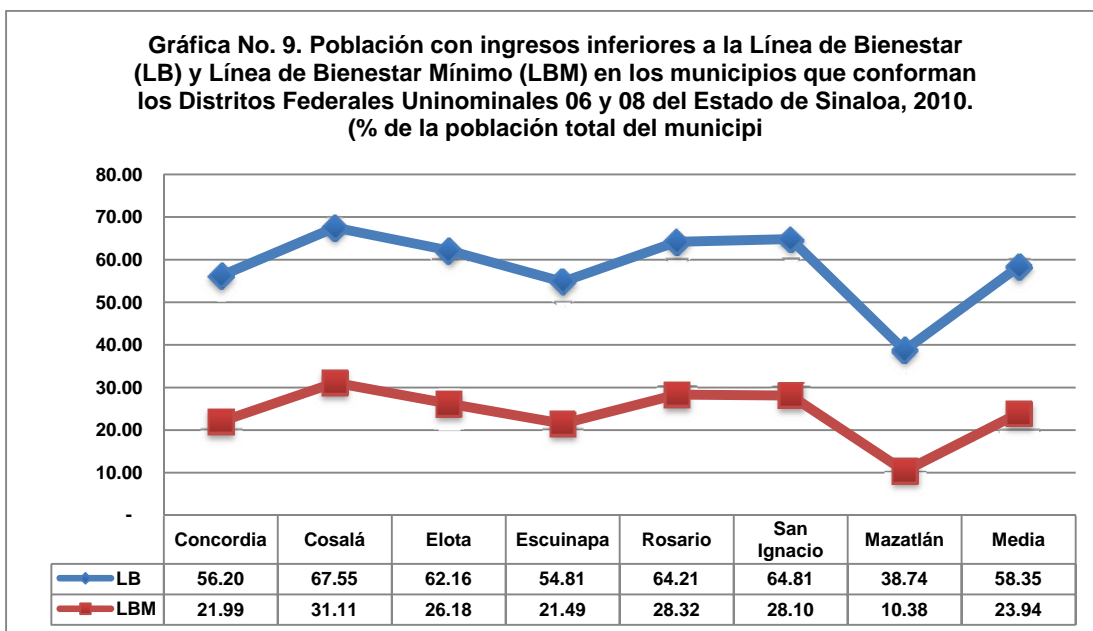
Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

En la gráfica número 8, con información del CONEVAL, se observa que el municipio de Mazatlán cuenta con el mayor número de población con ingresos inferiores a la línea de bienestar con 165 mil 145 habitantes, también registra más personas con ingresos inferiores a la línea de bienestar mínimo con 44 mil 261 habitantes. En contrapartida, Cosalá, tiene la menor población con ingresos inferiores a la línea de bienestar con 9 mil 238 habitantes y menos población con ingresos inferiores a la línea de bienestar mínimo con 4 mil 255 habitantes.



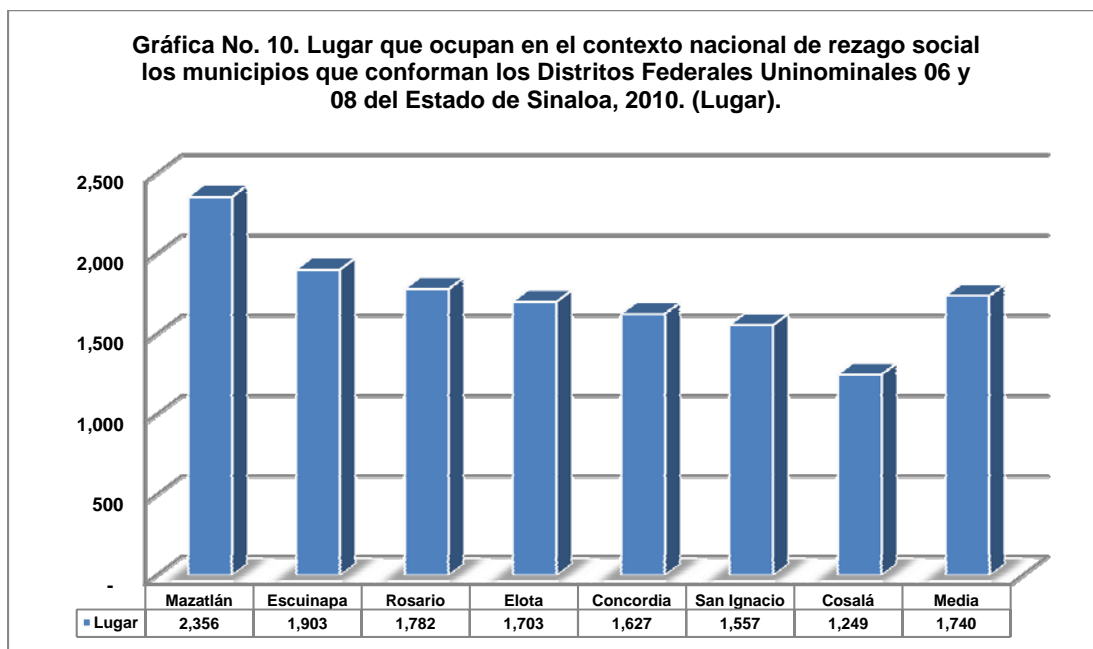
Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

En la gráfica número 9 observamos, con información del CONEVAL, que Cosalá tiene el mayor número de habitantes con ingresos inferiores a la línea de bienestar, con el 67.55% de su población y el mayor número de habitantes con ingresos inferiores a la línea de bienestar mínimo con el 31.11. Por su parte, Mazatlán tiene el menor número de habitantes con ingresos inferiores a la línea de bienestar, con el 38.74% de su población y el menor número de habitantes con ingresos inferiores a la línea de bienestar mínimo con el 10.38%.



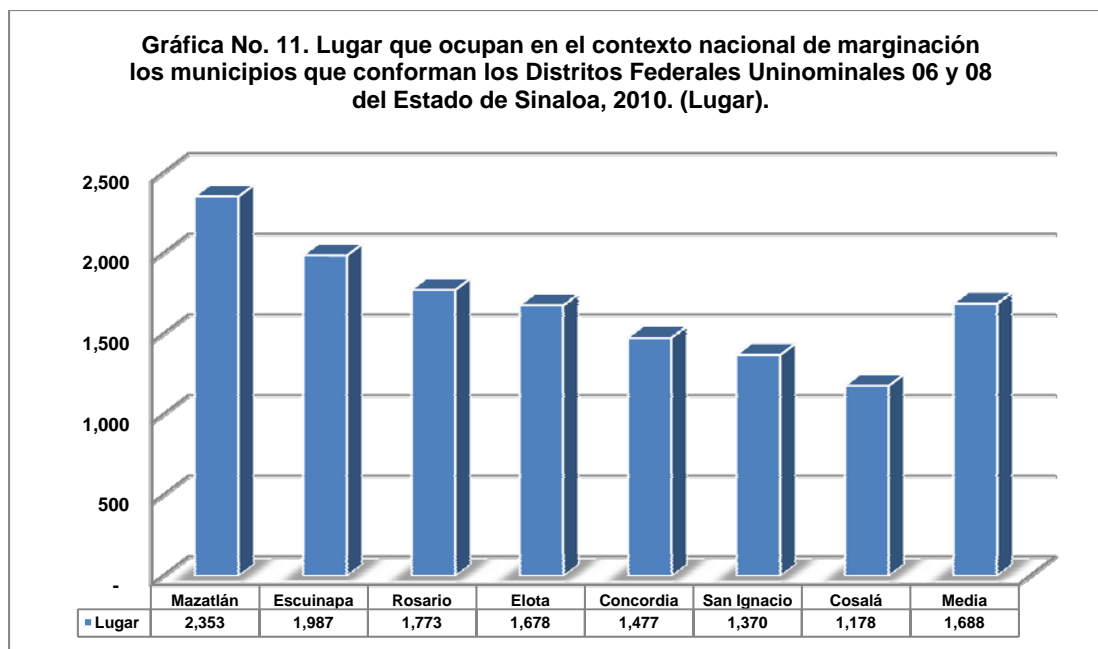
Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

Un municipio tiene un grado muy alto de rezago social, si el lugar que ocupa en el contexto nacional tiende a 1, por el contrario, tendrá un grado muy bajo si tiende a 2 mil 500. La gráfica número 10, muestra con información del CONEVAL, que los municipios de Mazatlán, Escuinapa, Rosario y Elota tienen un grado muy bajo de rezago social, se ubican entre los lugares 2 mil 356 al 1 mil 703, en el contexto nacional; Concordia, San Ignacio y Cosalá tienen un grado bajo de rezago social, ocupan los lugares 1 mil 627, 1 mil 557 y 1 mil 249, respectivamente, en el contexto nacional.



Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

En lo referente a la marginación, la lectura es similar a la medición de los grados de rezago social, si el lugar que ocupa el municipio en el contexto nacional tiende a 1, son municipios con muy alta marginación, por el contrario, tendrá un grado muy bajo de marginación si tiende a 2 mil 500. La gráfica número 11, muestra con información del CONAPO, que el municipio de Mazatlán tiene un grado muy bajo de marginación, se ubica en el lugar 2 mil 353 en el contexto nacional; Escuinapa tiene un grado bajo de marginación, se ubica en el lugar 1 mil 987 en el contexto nacional; y los municipios de Rosario, Elota, Concordia, San Ignacio y Cosalá tienen un grado medio de marginación, se ubican entre los lugares 1 mil 773 y 1 mil 178 en el contexto nacional.



Fuente: Elaboración propia con información del CONAPO

En síntesis:

- ❑ Los distritos 03, 05 y 07 de Sinaloa se conforman de 7 municipios donde habitan 616 mil 402 personas, de las cuales 227 mil 127 están en situación de pobreza (35 mil 015 en pobreza extrema y 192 mil 110 en pobreza moderada). En términos relativos, los municipios que conforman estos distritos registran, en promedio, el 53.54% de la población en condición de pobreza (11.05% en pobreza extrema y 42.50% en pobreza moderada).
- ❑ El municipio de Mazatlán es el más poblado del distrito, cuenta con 426 mil 243 habitantes, de los cuales, 119 mil 926 están en situación de pobreza (12 mil 553 en pobreza extrema y 107 mil 372 en pobreza moderada). En contrapartida, Cosalá es el municipio menos poblado con 13 mil 676 habitantes, por esa razón tiene el menor número de personas en condición de pobreza con 9 mil 039 personas (2 mil 403 están en pobreza extrema y 6 mil 636 en pobreza moderada).
- ❑ Sin embargo, esta lectura no es concluyente, porque el municipio de Cosalá tiene la tasa más alta de pobreza del distrito con el 66.10% de su población y Mazatlán la tasa mas baja con el 28.14%.

- ❑ Este distrito tiene en los municipios de Culiacán y Mazatlán dos importantes polos de desarrollo económico, son ciudades con el mayor tamaño de población en el Estado y consideradas de muy baja marginación. Su dinamismo económico atrae la fuerza laboral de las otras ciudades que están a su alrededor; la industria y los servicios son los motores del desarrollo regional. Sin embargo, su predominio económico no ha logrado reducir significativamente los atrasos sociales en los municipios que conforman este distrito, los cuales registran un grado de marginación, muy baja, baja y media, lo que significa que no han avanzado en sus políticas de desarrollo social para abatir los rezagos de sus indicadores socioeconómicos.

- ❑ Como consecuencia de lo anterior, una alta proporción de la población que habita en los municipios que conforman este distrito no tiene las condiciones adecuadas para el desarrollo humano (baja asistencia a la escuela, analfabetismo, estudios de primaria sin concluir, bajo acceso a los servicios públicos de salud). Tampoco habitan en viviendas con las condiciones adecuadas, al no contar con los servicios básicos (agua potable entubada, drenaje, electricidad, piso de cemento, sanitarios, hacinamiento). Estos problemas socioeconómicos se exacerbaban más en los municipios de Rosario, Elota, Concordia, San Ignacio y Cosalá que tienen un grado muy alto de marginación

ANEXO ESTADÍSTICO

Cuadro No. 1. Indicadores de pobreza correspondientes a los distritos 06 y 08 de Sinaloa 2010. (Número de personas y porcentajes).

Distritos	Municipio	Población total	Pobreza				Pobreza extrema				Pobreza moderada			
			No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Carencias	Intensidad	No. de Personas	%	No. de Carencias	Intensidad	No. de Personas	%	No. de Carencias	Intensidad
06	Concordia	24,922	13,097	52.55	2.63	0.23	3,029	12.15	3.96	0.08	10,068	40.40	2.24	0.15
06	Cosalá	13,676	9,039	66.10	2.59	0.29	2,403	17.57	3.64	0.11	6,636	48.52	2.21	0.18
06	Elota	40,941	23,271	56.84	2.51	0.24	5,339	13.04	3.90	0.08	17,931	43.80	2.10	0.15
06	Escuinapa	47,947	24,134	50.33	2.27	0.19	4,165	8.69	3.54	0.05	19,968	41.65	2.00	0.14
06	Rosario	42,713	25,420	59.51	2.32	0.23	5,541	12.97	3.75	0.08	19,880	46.54	1.92	0.15
06	San Ignacio	19,960	12,240	61.32	2.21	0.23	1,985	9.94	3.72	0.06	10,255	51.38	1.92	0.16
06, 08	Mazatlán	426,243	119,926	28.14	2.07	0.10	12,553	2.95	3.66	0.02	107,372	25.19	1.88	0.08
Promedio en los distritos		88,057	32,447	53.54	2.37	0.21	5,002	11.05	3.74	0.07	27,444	42.50	2.04	0.14

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

La intensidad de la pobreza es el producto multiplicar la proporción de personas pobres por la proporción promedio de carencias sociales (número promedio de carencias sociales entre seis) de la población pobre, pobre extrema o pobre moderada, según sea el caso. La intensidad de la pobreza refleja el cociente del número total de carencias sociales de la población pobre, dividido por el número de carencias sociales que existirían si toda la población experimentara todas las carencias sociales. En otras palabras, mide la proporción de carencias de las personas pobres respecto del máximo de carencias sociales que podrían experimentarse en una población, en este caso un municipio.

Cuadro No. 1.1. Indicadores de vulnerabilidad correspondientes a los distritos 06 y 08 de Sinaloa, 2010. (Número de personas y porcentajes).

Distritos	Municipio	Vulnerables por carencia social			Vulnerables por ingreso		No pobres y no vulnerables		Rezago educativo	
		No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Carencias	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total
06	Concordia	8,760	35.15	2.14	910	3.65	2,155	8.65	6,900	27.69
06	Cosalá	3,894	28.47	2.38	199	1.45	545	3.98	4,297	31.42
06	Elota	12,392	30.27	2.02	2,177	5.32	3,102	7.58	11,466	28.01
06	Escuinapa	15,983	33.33	1.80	2,148	4.48	5,682	11.85	12,348	25.75
06	Rosario	11,653	27.28	1.81	2,004	4.69	3,636	8.51	8,892	20.82
06	San Ignacio	5,743	28.77	1.88	697	3.49	1,280	6.41	5,232	26.21
06, 08	Mazatlán	140,382	32.93	1.69	45,219	10.61	120,716	28.32	66,170	15.52
Promedio en los distritos		28,401	30.89	1.96	7,622	4.81	19,588	10.76	16,472	25.06

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

Cuadro No. 1.2. Indicadores de carencias sociales correspondientes a los distritos 06 y 08 de Sinaloa, 2010. (Número de personas y porcentajes).

Distritos	Municipio	Carencia por acceso a los servicios de salud		Carencia por acceso a la seguridad social		Carencia por calidad y espacios de la vivienda		Carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda		Carencia por acceso a la alimentación		Población con al menos una carencia social		Población con tres o más carencias sociales	
		No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total
06	Concordia	4,611	18.50	17,930	71.95	6,484	26.02	9,117	36.58	8,296	33.29	21,857	87.70	9,384	37.65
06	Cosalá	1,759	12.86	11,660	85.26	2,164	15.82	6,907	50.50	5,972	43.67	12,933	94.57	6,516	47.64
06	Elota	8,124	19.84	30,285	73.97	6,972	17.03	13,498	32.97	13,110	32.02	35,662	87.11	13,510	33.00
06	Escuinapa	7,864	16.40	29,759	62.07	3,632	7.57	16,826	35.09	13,180	27.49	40,117	83.67	10,256	21.39
06	Rosario	9,351	21.89	33,183	77.69	7,136	16.71	7,885	18.46	13,705	32.09	37,073	86.80	11,735	27.47
06	San Ignacio	2,954	14.80	15,898	79.65	2,808	14.07	5,628	28.20	5,343	26.77	17,983	90.09	5,105	25.57
06, 08	Mazatlán	104,398	24.49	192,583	45.18	29,497	6.92	20,904	4.90	71,702	16.82	260,307	61.07	51,040	11.97
Promedio en los distritos		19,866	18.40	47,328	70.82	8,385	14.88	11,538	29.53	18,758	30.31	60,847	84.43	15,364	29.24

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

Cuadro No. 1.3. Indicadores de ingresos relacionados con líneas de bienestar correspondientes a los distritos 06 y 08 de Sinaloa, 2010. (Número de personas y porcentajes).							
Distritos	Municipio	Población con ingreso inferior a la línea de bienestar		Población con ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo		Coeficiente de Gini	Razón del ingreso entre la población pobre extrema y la población no pobre y no vulnerable ¹
		No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total		
06	Concordia	14,006	56.20	5,481	21.99	0.43	0.11
06	Cosalá	9,238	67.55	4,255	31.11	0.41	0.10
06	Elota	25,447	62.16	10,718	26.18	0.41	0.12
06	Escuinapa	26,282	54.81	10,304	21.49	0.42	0.13
06	Rosario	27,424	64.21	12,095	28.32	0.43	0.11
06	San Ignacio	12,936	64.81	5,609	28.10	0.40	0.12
06, 08	Mazatlán	165,145	38.74	44,261	10.38	0.42	0.13
Promedio en los distritos		40,068	58.35	13,246	23.94	0.42	0.12

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

¹Cociente del ingreso promedio de la población pobre extrema y el ingreso promedio de la población no pobre y no vulnerable.

Cuadro No. 1.4. Indicadores de rezago social correspondientes a los distritos 06 y 08 Sinaloa, 2000, 2005 y 2010. (Porcentajes) (Parte I).																
Distritos	Municipio	Población total (No. de habitantes)			Población de 15 años o más analfabeta			Población de 6 a 14 años que no asiste a la escuela			Población de 15 años y más con educación básica incompleta			Población sin derechohabiencia a servicios de salud		
		2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010
06	Concordia	27,815	27,001	28,493	11.13	10.04	7.64	8.98	3.81	3.60	70.48	60.44	53.62	54.19	37.02	20.64
06	Cosalá	17,269	17,813	16,697	16.65	14.94	12.22	7.51	4.81	4.05	77.42	66.41	59.72	69.31	26.73	16.47
06	Elota	49,471	46,462	42,907	20.62	14.76	8.78	25.95	9.43	5.56	75.15	65.28	55.60	45.14	39.49	23.99
06	Escuinapa	50,438	49,655	54,131	8.12	7.79	5.74	6.67	5.04	4.70	56.75	49.39	44.14	66.02	38.50	21.19
06	Rosario	47,934	47,394	49,380	9.19	8.50	6.82	6.91	4.69	4.45	61.49	52.56	48.78	65.33	36.12	21.89
06	San Ignacio	26,762	23,355	22,527	12.45	12.19	9.03	11.95	7.14	4.91	75.33	67.47	59.81	75.73	60.30	19.54
06, 08	Mazatlán	380,509	403,888	438,434	3.88	3.41	2.65	6.02	3.33	3.67	43.62	38.33	33.41	37.76	31.02	25.15
Promedio en los distritos		85,743	87,938	93,224	11.72	10.23	7.55	10.57	5.46	4.42	65.75	57.12	50.72	59.07	38.45	21.27

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

Cuadro No. 1.4. Indicadores de rezago social correspondientes a los distritos 06 y 08 Sinaloa, 2000, 2005 y 2010. (Porcentajes) (Parte II).																
Distritos	Municipio	Viviendas con piso de tierra			Viviendas que no disponen de excusado o sanitario			Viviendas que no disponen de agua entubada de la red pública			Viviendas que no disponen de drenaje			Viviendas que no disponen de energía eléctrica		
		2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010
06	Concordia	21.21	16.53	14.13	24.26	20.01	12.98	16.17	12.64	14.01	33.90	22.83	13.95	9.37	7.25	5.57
06	Cosalá	45.44	36.84	22.19	39.38	27.76	24.59	30.95	15.91	32.15	53.93	30.68	23.53	15.84	12.52	2.35
06	Elota	29.03	6.64	6.42	44.56	22.06	11.38	27.93	18.40	13.16	55.31	23.77	18.10	4.45	4.68	1.15
06	Escuinapa	10.75	7.36	5.71	16.13	11.80	6.98	23.56	13.31	35.63	28.21	12.03	9.50	4.01	4.10	1.17
06	Rosario	13.86	9.40	6.79	17.74	14.72	10.28	22.85	12.69	28.73	32.89	12.72	8.73	5.67	5.81	2.69
06	San Ignacio	30.14	20.52	11.88	33.08	25.87	14.13	19.04	14.52	8.91	38.85	21.57	13.01	11.13	6.89	3.72
06, 08	Mazatlán	4.55	3.04	3.63	6.14	7.67	2.64	6.91	2.89	4.20	11.25	3.33	2.70	1.34	4.87	0.54
Promedio en los distritos		22.14	14.33	10.11	25.90	18.56	11.86	21.06	12.91	19.54	36.33	18.13	12.79	7.40	6.59	2.45

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

Cuadro No. 1.4. Indicadores de rezago social correspondientes a los distritos 06 y 08 Sinaloa, 2000, 2005 y 2010. (Porcentajes) (Parte III).																
Distritos	Municipio	Viviendas que no disponen de lavadora			Viviendas que no disponen de refrigerador			Índice de Rezago Social			Grado de Rezago Social			Lugar que ocupa en el contexto nacional		
		2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010
06	Concordia	56.55	47.49	37.05	34.27	23.26	15.94	-0.64	-0.67	-0.57	Bajo	Bajo	Bajo	1,726	1,732	1,627
06	Cosalá	70.48	53.72	40.47	35.82	24.32	11.14	0.06	-0.12	-0.16	Medio	Bajo	Bajo	1,187	1,248	1,249
06	Elota	66.78	49.66	35.39	46.42	29.61	13.55	0.09	-0.30	-0.65	Medio	Bajo	Muy bajo	1,156	1,388	1,703
06	Escuinapa	44.09	36.68	30.58	30.00	18.46	13.10	-0.99	-0.95	-0.86	Muy bajo	Muy bajo	Muy bajo	1,997	1,996	1,903
06	Rosario	50.47	42.12	35.13	30.23	19.06	14.22	-0.84	-0.95	-0.73	Muy bajo	Muy bajo	Muy bajo	1,884	1,989	1,782
06	San Ignacio	65.31	50.91	40.35	41.40	26.81	18.11	-0.18	-0.35	-0.50	Bajo	Bajo	Bajo	1,376	1,432	1,557
06, 08	Mazatlán	30.82	25.51	22.92	10.23	8.36	5.75	-1.77	-1.48	-1.42	Muy bajo	Muy bajo	Muy bajo	2,382	2,367	2,356
Promedio en los distritos		54.93	43.73	34.55	32.63	21.41	13.11	-0.61	-0.69	-0.70				1,673	1,736	1,740

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

Cuadro No. 1.5. Indicadores de marginación correspondientes a los distritos 06 y 08 de Sinaloa, 2010. (Porcentajes).

Distritos	Municipio	% de Población de 15 años o más analfabeta	% de Población de 15 años o más sin primaria completa	% Ocupantes en viviendas sin drenaje ni excusado	% Ocupantes en viviendas sin energía eléctrica	% Ocupantes en viviendas sin agua entubada	% Viviendas con algún nivel de hacinamiento	% Ocupantes en viviendas con piso de tierra	% Población en localidades con menos de 5 000 habitantes	% Población ocupada con ingreso de hasta 2 salarios mínimos	Índice de marginación	Grado de marginación	Índice de marginación escala 0 a 100	Lugar que ocupa en el contexto nacional
06	Concordia	7.66	26.76	11.20	5.76	10.01	45.61	15.51	70.77	43.77	-0.32	Medio	24.02	1,477
06	Cosalá	12.33	35.34	17.20	1.92	20.53	47.76	22.62	60.61	42.49	0.02	Medio	27.94	1,178
06	Elota	8.87	30.23	8.76	1.00	1.50	47.25	6.78	63.51	41.16	-0.58	Medio	21.17	1,678
06	Escuinapa	5.80	21.84	4.34	0.93	10.70	44.74	6.02	32.37	38.80	-0.94	Bajo	17.09	1,987
06	Rosario	6.93	25.08	5.80	2.59	7.22	42.39	6.93	67.60	42.39	-0.68	Medio	19.97	1,773
06	San Ignacio	9.06	33.18	10.44	3.16	6.38	43.41	11.92	100.00	47.90	-0.20	Medio	25.41	1,370
06, 08	Mazatlán	2.67	12.92	1.18	0.44	1.15	32.76	3.49	8.48	29.25	-1.62	Muy bajo	9.39	2,353
Promedio en los distritos		7.62	26.48	8.42	2.26	8.21	43.42	10.47	57.62	40.82	-0.62		20.71	1,688

Fuente: CONAPO

Bibliografía

Cámara de Diputados, *Ley General de Desarrollo Social*. [Fecha de consulta: octubre del 2012]. Disponible en: <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/doc/264.doc>

Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL) (2010), *Metodología para la medición multidimensional de la pobreza en México*. ISBN: 978-607-95482-1-6. México, DF. [Fecha de consulta: octubre del 2012]. Disponible en: http://web.coneval.gob.mx/Informes/Coordinacion/INFORMES_Y_PUBLICACIONES_PDF/Metodologia_Multidimensional_web.pdf

Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL) (2011), *Informe de pobreza multidimensional en México, 2008*. ISBN: 978-607-95482-3-0. México, DF. [Fecha de consulta: octubre del 2012]. Disponible en: http://www.coneval.gob.mx/cmsconeval/rw/pages/informespublicaciones/public_med_pob.es.do;jsessionid=81b0537b254a9d57adb3479aa424bb9f6170dfec0010f268ffc12794136b10d0.e34QaN4LaxeOa40Pbhj0

CORTÉS, Fernando (2002), *Consideraciones sobre la marginalidad, marginación, pobreza y desigualdad en la distribución del ingreso*. En: papeles de población. Universidad Autónoma del Estado de México. Centro de Investigación y Estudios Avanzados de la Población. ISSN: 1405-7425. [Fecha de consulta: octubre del 2012]. Disponible en: <http://redalyc.uaemex.mx/pdf/112/11203101.pdf>

Instituto Federal Electoral (IFE) (2001), *Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral, por el que se aprueba mantener los trescientos distritos electorales federales uninominales en que se divide el país, su respectiva cabecera distrital, el ámbito territorial y las cabeceras de las cinco circunscripciones plurinominales que servirán para la realización de la jornada electoral federal del 1 de julio de 2012, tal y como fue integrada en los procesos electorales federales 2005- 2006 y 2008-2009, así como el número de diputados elegibles por el principio de representación proporcional*. En: Gaceta Electoral del 14 de septiembre del 2011. Acuerdo del Consejo General del IFE CG268/2011. México, DF. [Fecha de consulta: julio del 2012]. Disponible en: http://www.ife.org.mx/docs/IFE-v2/DS/DS-CG/DS-SesionesCG/CG-acuerdos/2011/septiembre/CGex201109-14_1/CGe140911ap8.pdf

Mesografía

Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL), *Índice de Rezago Social 2010 a nivel municipal y por localidad*. [Fecha de consulta: octubre del 2012]. Disponible en: <http://www.coneval.gob.mx/cmsconeval/rw/pages/medicion/cifras/rezago%20social%202010.es.do>

Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL), *Medición de pobreza por municipios*. [Fecha de consulta: julio del 2012]. Disponible en: http://www.coneval.gob.mx/cmsconeval/rw/pages/medicion/medicion_pobreza_municipal_2010.es.do

Consejo Nacional de Población (CONAPO), *Glosario de términos*. [Fecha de consulta: octubre del 2012]. Disponible en: <http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/Glosario>

Consejo Nacional de Población (CONAPO), *Índices de marginación*. [Fecha de consulta: Julio del 2012]. Disponible en: http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/Indices_de_Marginacion

Instituto Federal Electoral (IFE) (2001), *Plano distrital seccional*. Mapas por estados y distritos electorales federales uninominales. [Fecha de consulta: Septiembre del 2012]. Disponible en: http://www.ife.org.mx/documentos/DERFE/Cartografia/plano_distrital.html

COMISIÓN BICAMERAL DE SISTEMAS DE BIBLIOTECAS

SECRETARÍA GENERAL

Dr. Fernando Serrano Migallón
Secretario General

SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

Lic. Juan Carlos Delgadillo Salas
Secretario



**DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS DE
DOCUMENTACIÓN, INFORMACIÓN Y ANÁLISIS**

Lic. Cuauhtémoc Santa Ana S.
Director General

DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN Y ANÁLISIS

Mtra. Avelina Morales Robles
Directora

SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS ECONÓMICO

M. en E. Reyes Tépac M.
Subdirector.

Dolores García Flores
Martha Amador Quintero
Capturistas